

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA



REHABILITACIÓN DEL SALÓN MUNICIPAL E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEJUTLA, SAN MARCOS



Presentado por:

WENDY ZIOMARA PER GIRÓN

Para optar al título de Arquitecta, egresada de la Facultad de
Arquitectura de la Universidad de San Carlos

GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2011



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

**Rehabilitación del salón municipal e
implementación del centro comercial de la
cabecera Municipal de Tejutla, San Marcos**

Proyecto de Graduación presentado a
la Junta directiva por:

Wendy Ziomara Per Girón

Para optar al título de Arquitecta egresada de la Facultad de
Arquitectura de la Universidad de San Carlos

Guatemala, Septiembre de 2011

Junta Directiva

Decano:	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Vocal I:	Arq. Sergio Mohamed Estrada Ruiz
Vocal II:	Arq. Efraín de Jesús Amaya Caravantes
Vocal III:	Arq. Marco Vinicio Barrios Contreras
Vocal IV:	Br. Jairon Daniel Del Cid Rendón
Vocal V:	Br. Nadia Michelle Barahona Garrido
Secretario:	Arq. Alejandro Muñoz Calderón

Tribunal Examinador

Decano:	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Secretario:	Arq. Alejandro Muñoz Calderón
Examinador:	Msc. Arq. Jorge Roberto López Medina
Examinador:	Arq. Alfonso Leonardo Arzú
Asesor:	Arq. Israel López Mota
Sustentante:	Wendy Ziomara Per Girón

Agradecimientos

Acto que dedico

- A Dios: Por permitirme alcanzar este logro y darme la sabiduría, las fuerzas y la determinación para conseguir mi meta.
- A mis padres: Por estar siempre a mi lado, darme los valores para alcanzar mis metas y por demostrarme su amor en los momentos más difícil.
- A mis hermanos: Por darme su apoyo, sus consejos y los aminos de seguir siempre adelante.
- A mi sobrino: Por llegar a la vida de nuestra familia y llenar cada día de alegría con sus ocurrencias.
- A mi familia: Por apoyarme siempre y darme el amino de seguir adelante.
- A mi casa de Estudio: Universidad de San Carlos de Guatemala y la Facultad de Arquitectura por darme los conocimientos para llegar a ser una profesional de éxito.
- A todos: A todas aquellas personas que conocí y marcaron mi vida en este etapa.



ÍNDICE:

Introducción	1
--------------------	---

1. Generalidades

1.1. Antecedentes	5
1.2. Justificación	6
1.3. Objetivos	6
1.3.1. Objetivo general	6
1.3.2. Objetivo específico	7
1.4. Planteamiento del problema	7
1.5. Delimitación del tema	8
1.5.1. Académica	8
1.5.2. Temporal	8
1.5.3. Género poblacional	8
1.5.4. Geográfica	8
1.5.4.1. Macro localización	10
1.5.4.2. Micro localización	11
1.6. Espacial	12
1.7. Metodología	13

2. Marco Teórico Conceptual

2.1. Arquitectura	17
2.2. Cultura	17
2.2.1. Cultura tradicional	18
2.3. Comercio	18
2.3.1. Comercio al menudeo	18
2.3.2. Comercio al mayoreo	19
2.3.3. Comercio de barrio	19
2.3.4. Comercio de zona	19
2.3.5. Comercio de ciudad	19
2.3.5.1. Comercio especializados	19
2.3.5.2. Comercio departamental	19
2.4. Tipos de comerciales	19
2.4.1. Edificio comercial	19
2.4.2. Plazas comerciales	20
2.4.3. Plaza comercial	20
2.5. Comercio a nivel municipal	20
2.5.1. Administrador general	20
2.5.2. Contador	20
2.5.3. Cobrador	20
2.5.4. Personal de limpieza	20
2.5.5. Comerciantes	20
2.5.6. Vendedor	21
2.5.7. Comprador	21





2.5.8. Cocineros (as)	21
2.5.9. Meseros (as)	21
2.6. Centro comercial	21
2.7. Centro comunal	22

3. Marco Contextual

3.1. Aspecto territorial	25
3.1.1. Municipio de Tejutla, San Marcos	25
3.1.1.1. Localización	25
3.1.1.2. Límites	27
3.2. Aspectos socioeconómicos	27
3.2.1. Aspecto económico y actividades productivas	27
3.2.2. Actividad agrícola y uso de la tierra	27
3.2.2.2. Uso del suelo	28
3.3. Aspectos demográficos	29
3.3.1. Población	29
3.3.2. Tipología demográfica	29
3.4. Arquitectura del lugar	31
3.4.1. Tipos de viviendas	31
3.4.2. Tipología existente	31
3.4.3. Tipología tradicional	31
3.4.4. Tipología contemporánea	31
3.5. Cultura del municipio de Tejutla	32
3.5.1. Antecedentes históricos	32
3.5.2. Origen del nombre	32
3.5.3. Aspectos culturales	32

4. Marco Legal

4.1. Fundamento legal	35
4.1.1. Ámbito legal	35
4.1.2. Constitución política de Guatemala	35
4.1.3. Ley para la protección del patrimonio cultural	35
4.1.4. Reglamentos que intervienen en la propuesta	39
4.1.4.1. Reglamento de construcción ciudad de Guatemala	39
4.1.4.2. Reglamento específico urbanización	41
4.2. Ámbito internacional	42
4.2.1. Carta de Atenas – Conferencia de 1931-	42
4.2.2. Carta de Venecia – Conferencia de 1964-	43
4.2.3. Carta de Veracruz	43
4.2.4. Carta de Cracovia 2000	44



5. Análisis del Sitio

5.1. Análisis de la situación actual	47
5.1.1. Terreno destinado para el complejo	47
5.1.2. Estudio del sitio	47

PLANOS

Plano de vías y concentración de personas	48
Plano de conjunto situación actual	49
Plano polígono del sitio	50
Análisis del sitio	51
Indicación fotográfica situación actual	52
Indicación fotográfica	53

6. Propuesta de Diseño

6.1. Objetivo general y realización del diseño	57
6.2. Premisas generales de diseño	57
6.2.1. Premisas ambientales	59
6.2.2. Premisas funcionales	61
6.2.3. Premisas constructivas	62
6.2.4. Premisas formales	63
6.3. Equipamiento del complejo	64
6.4. Niveles de iluminación recomendada	65
6.5. Fundamentación del diseño	66
6.5.1. Idea	66
6.5.2. Fundamentación teórica	67
6.5.2.1. Sistemas ordenadores.....	67
6.5.2.2. Elementos ordenadores.....	67
6.5.2.3. Propuesta.....	69
6.6. Programa arquitectónico	71
6.6.1. Definición de áreas generales	71
6.7. Programa de necesidades para el complejo	71
6.7.1. Área social o pública	71
6.7.2. Área de servicio	72
6.7.3. Área privada	72
6.8. Diagramación.....	73
6.8.1. Cuadro de ordenamiento de datos	77
6.8.2. Matriz de Relaciones ponderada.....	80
6.8.3. Diagrama de relaciones	81
6.8.4. Diagrama de circulación	82
6.8.5. Diagrama de flujos	83
6.8.6. Diagrama de bloques	84
6.8.7. Diagrama de burbujas	85





6.9	Propuesta arquitectónica	87
	Planta de conjunto	89
	Planta de techos	90
	Planta 1er nivel área comercial	91
	Planta área administrativa y mantenimiento	92
	Planta típica área comercial	93
	Planta plaza de ingreso + s.s. + gradas	94
	Planta 2do nivel salón municipal	95
	Elevación frontal	96
	Elevación lateral izquierda	97
	Elevación ingreso lateral izquierda	98
	Elevación lateral derecha	99
	Elevación posterior.....	100
	Sección A-A'	101
	Sección B-B'	102
	Sección C-C'	103
	Apuntes exteriores.....	104
	Apuntes Interiores.....	108
	Perspectivas de conjunto	115
6.10	Presupuesto	119
6.11	Cronograma	120
6.12	Conclusiones	121
6.13	Recomendaciones.....	122

BIBLIOGRAFÍA



INTRODUCCIÓN

En el Municipio de Tejutla, San Marcos, para que exista un desarrollo progresivo, es necesario que las autoridades establezcan el equipamiento necesario, así como políticas que permitan una economía autosustentable, que contribuya a mejorar el nivel y la calidad de vida de los pobladores de dicha comunidad.

Para que dicha comunidad tenga propuestas de desarrollo se deberá desarrollar proyectos productivos con la infraestructura y los servicios básicos.

El casco urbano de la Villa de Tejutla se ha convertido en uno de los lugares más importantes del Departamento de San Marcos, por su innegable posición geográfica estratégica, por ser un lugar de acceso a diferentes Municipios del Departamento de San Marcos. Asimismo, por ser considerado como ruta obligatoria en el intercambio de actividades culturales y comerciales a nivel departamental ha tenido un crecimiento acelerado, demandando un espacio arquitectónico versátil, el cual albergue de manera eficiente todas estas actividades.

Así, los resultados expuestos en este proyecto de investigación universitaria, señalan la urgente necesidad de mejorar la calidad en cuanto a la eficiencia del servicio al público; además del replanteamiento ligado a la valorización de la economía local, proponiendo la infraestructura física y mejoramiento de la imagen urbana para el intercambio de actividades comerciales y culturales, con el anteproyecto identificado como: **Rehabilitación del Salón Municipal e Implementación del Centro Comercial de la Cabecera Municipal de Tejutla, San Marcos.**

Trabajando por el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores, la Universidad de San Carlos de Guatemala y su autoridad, la Facultad de Arquitectura explicita los resultados de esta investigación de alta calidad académica. Por el compromiso que todo estudiante tiene con su nación, y en este caso particular con **Municipio de Tejutla, San Marcos**, es gratificante contribuir en mínima parte con su desarrollo.



An abstract graphic composed of numerous thin, overlapping, and tangled lines in shades of orange and yellow, resembling fibers or a complex web. The lines are most dense in the center and become sparser towards the edges, creating a soft, glowing effect. The overall shape is roughly circular but with irregular, organic boundaries.

CAPÍTULO I

GENERALIDADES



CAPÍTULO I

1. GENERALIDADES

1.1 ANTECEDENTES

En el transcurso del tiempo el uso de los salones municipales han sido de gran relevancia para los Municipios de toda el área rural del país, ya que es aquí donde se desarrollan distintas actividades sociales, culturales, etc., las que son de interés para los pobladores de las distintas zonas rurales; también son utilizados como albergues ante un desastre natural. En algunos casos, los salones municipales proporcionan ingresos a la comuna derivados por la escasez de inmuebles de ese tipo, ya que son de mucho beneficio para la población rural del país.

En el caso del Salón Municipal de la Villa de Tejutla, San Marcos, este lugar es muy concurrido dentro del casco urbano, ya que el sitio es considerado de gran importancia, debido a que es aquí en donde los pobladores, autoridades municipales y sector privado, realizan distintas actividades, como lo pueden ser: culturales, sociales, religiosas, catastrales, etc.

Actualmente el casco urbano de la Villa de Tejutla, San Marcos, cuenta con su propio Salón Municipal, el cual ha tenido un desgaste en su edificación y en su infraestructura, esto es resultado de la falta de mantenimiento y del crecimiento de la población, por lo que ha llegado a colapsar. Esto se puede observar cuando el Municipio realiza actividades a nivel comunitario, el salón no se da abasto y no puede albergar a la mayor parte de la población, otro punto importante es la falta de mantenimiento del inmueble (infraestructura), dentro de la que se puede señalar:

- Deterioro de los servicios sanitarios, siendo estos precarios y no utilizables para los habitantes.
- Daño en las tuberías que abastecen el inmueble del servicio de agua potable.
- Inadecuado uso de la iluminación, la acústica y las visuales de la edificación.
- Escasez de áreas de vestidores, bodegas de mantenimiento y mobiliario.
- Su estructura, tanto vertical como horizontal, se encuentra en malas condiciones sus paredes presentan fisuras, la Duralita que está localizada en sus techos se encuentra rajada.

De esta manera, viendo la necesidad que tiene el casco urbano de la Villa de Tejutla, San Marcos, de mejorar el Salón Municipal y el aprovechamiento del espacio del mismo se planteó ante las autoridades municipales la **Rehabilitación del Salón Municipal e Integración del Centro Comercial** para brindarles a los habitantes del casco urbano un mejor servicio y a la comuna una nueva fuente de ingresos.





1.2 JUSTIFICACIÓN

La utilización de los salones municipales en toda la región rural del país es muy frecuente, ya que son puntos estratégicos donde se generan diversas actividades y son, al mismo tiempo focos productores de información, como lo es el caso del Salón Municipal de la Villa de Tejutla, San Marcos. Ésta es una edificación muy importante para los pobladores y la comuna, pues es aquí donde se lleva a cabo distintas actividades, como lo son: culturales, sociales, catastrales, entre otras. Es por eso que las autoridades municipales se encuentran con la necesidad de mejorar el inmueble, ya que el espacio no es utilizado en su totalidad. Actualmente es compartido con locales de comida, ropa y variedad de productos.

Es así como el proyecto traerá nuevos avances para el desarrollo del Municipio de Tejutla, San Marcos, con este proyecto se beneficiara a la municipalidad, ya que el espacio donde se realizará el proyecto, creará nuevos ingresos a la comuna, en el alquiler de los locales, igualmente a los pobladores, porque estos nuevos ingresos traerán avances al Municipio de Tejutla, San Marcos.

Con este proyecto se busca satisfacer la necesidad de los pobladores, ya que tendrán una propuesta que se integre tanto funcionalmente cubriendo todas las necesidades que el proyecto requiera, manejado también la imagen urbana integrándolo a su entorno inmediato, dotando así al Municipio de Tejutla, San Marcos de nuevas fuentes de empleo a los pobladores de la Cabecera municipal, como de nuevos ingresos a la Municipalidad.

Es así como la Municipalidad de Tejutla, San Marcos solicito el anteproyecto de “Rehabilitación del Salón Municipal e Implementación del Centro Comercial de la Cabecera Municipal de Tejutla, San Marcos”.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

Desarrollar un anteproyecto arquitectónico, que cumpla con los estándares ideales, cubriendo las necesidades de los pobladores y de la comuna, mejorando el área de reuniones culturales, sociales, catastrales, etc., y brindando mejores servicios públicos al Municipio de Tejutla, San Marcos.



1.3.2 OBJETIVO ESPECÍFICO

- Brindar una solución inmediata, funcional e integradora para la realización del Salón Municipal y el centro comercial de la Cabecera municipal de Tejutla, San Marcos.
- Mejorar la calidad del uso de la infraestructura del Salón Municipal y dotar de nuevos ingresos a la Municipalidad de Tejutla, San Marcos.

1.4 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Municipio de Tejutla, San Marcos, ha tenido un crecimiento urbano muy marcado dentro de su Cabecera municipal. Es así que el espacio físico se ha visto afectado, y el deterioro de las edificaciones también ha sido marcado. En este proceso el aumento de la población ha venido afectando la edificación del actual Salón Municipal, ya que no cuentan con el espacio necesario para realizar sus actividades tanto a nivel comunal, social, cultural,



Imagen No. 1: Exterior del Salón Municipal, Tejutla, San Marcos.
Fuente: Wendy Per.



Imagen No. 2: Interior del Salón Municipal, del Municipio de Tejutla, San Marcos.
Fuente: Wendy Per.

etc., por lo cual las autoridades municipales, toman la decisión de mejora las instalaciones del Salón Municipal e implementar el área comercial de la Cabecera municipal, del Municipio de Tejutla, San Marcos.

Se han detectado varias limitantes, entre las cuales se encuentra la falta del mantenimiento de la infraestructura, del inmueble, ya que podemos observar la falta de servicios y las condiciones precarias con las que cuenta el actual Salón Municipal, entre las que más relevancia tiene se encuentra la falta de un adecuado espacio y del mobiliario del servicio sanitarios, la mala iluminación y falta de espacio para realizar adecuadamente las actividades más importantes del Municipio.



1.5 DELIMITACIÓN DEL TEMA

1.5.1 ACADÉMICA

La principal causa por la cual se realizará esta investigación es por la necesidad que tiene los pobladores del Municipio de Tejutla, San Marcos, de mejorar las instalaciones del actual Salón Municipal, las cuales se encuentran en condiciones precarias para su uso. Este proyecto se realizará en la Cabecera municipal, se aplicarán todos los conocimientos adquiridos en la Facultad de Arquitectura, la propuestas de dicha investigación se realizara a nivel de *Anteproyecto*.

Este proyecto contará con la integración de las dos áreas que son las siguientes: implementación del área comercial y rehabilitación del Salón Municipal, para conformar así, una propuesta de diseño de un edificio público que se integre y que satisfaga al Municipio con una infraestructura adecuada, el anteproyecto contará con dos niveles debido a que no se cuenta con muchos espacio, también tendrá un tercer nivel pero éste abarcará la cuarta parte del terreno, es por esto que es necesario que el crecimiento de este proyecto se dé en forma vertical.

1.5.2 TEMPORAL

La propuesta del anteproyecto de Rehabilitación del Salón Municipal e Implementación del Centro Comercial de la Cabecera Municipal de Tejutla, San Marcos, tendrá una vida de 20 años aproximadamente, teniendo en cuenta el crecimiento poblacional y la resistencia de los materiales ha utilizar para el proyecto.

1.5.3 GÉNERO POBLACIONAL

El proyecto que se realizará es de carácter comunitario, por lo cual se cubrirán necesidades que interesan a todo tipo de género, sin distinción de edad, el principal beneficiario serán todos los pobladores del casco urbano de la Villa de Tejutla, San Marcos.

1.5.4 GEOGRÁFICA

El Municipio de Tejutla, colinda con: Al Norte con Concepción Tutuapa, San Miguel Ixtaguacan, al Sur: San Marcos, al Este: Comitancillo, y al Oeste con: Ixchiguan, San José Ojetenám.

El proyecto está localizado dentro de la Cabecera Municipal de Tejutla, la extensión territorial del Municipio es de 142 km² y se encuentra ubicado a 32 km del Departamento de San Marcos y a 282 km de la Ciudad de Guatemala.



1.5.4.1 MACRO LOCALIZACIÓN

El Municipio de Tejutla se encuentra ubicado dentro del Departamento de San Marcos, Republica de Guatemala, en la cual se puede observar la localización del Departamento de San Marcos. (Ver Imagen No. 4)



A. MAPA DE GUATEMALA

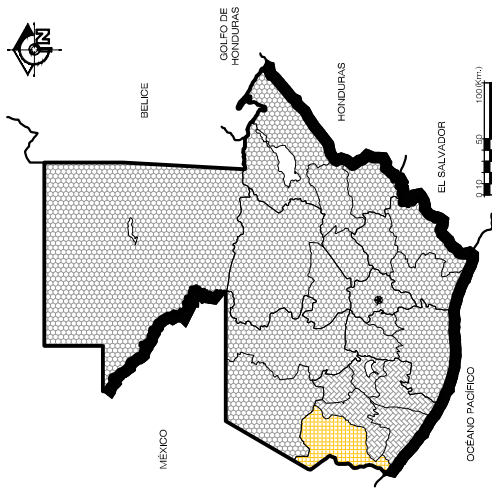


Imagen No. 3: Mapa de la Republica de Guatemala.
Fuente: Elaboración propia.

B. DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

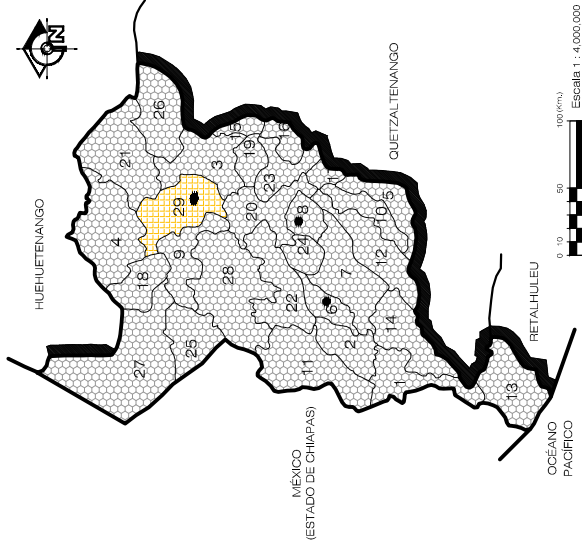


Imagen No. 4: Mapa de San Marcos Guatemala.
Fuente: Elaboración propia.

Municipios:

1. Ayutla
2. Catarina
3. Comintancillo
4. Concepción Tutuapa
5. El Quetzal
6. El Rodeo
7. El Tumbador
8. Esquipulas Palo Gordo
9. Ichigüán
10. La Reforma
11. Malacatán
12. Nuevo Progreso
13. Ocós
14. Pajapita
15. Río Blanco
16. San Antonio Sacatepéquez
17. San Cristóbal Cucho
18. San José Ojetenam
19. San Lorenzo
20. San Marcos
21. San Miguel Ixtahuacán
22. San Pablo
23. San Pedro Sacatepéquez
24. San Rafael Pie de la Cuesta
25. Sibinal
26. Sipacapa
27. Tacaná
28. Tajumulco
29. Tejutla

C. MUNICIPIO DE TEJUTLA

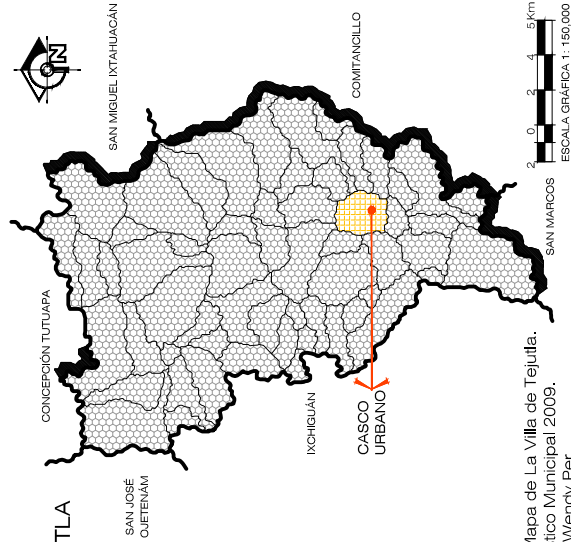


Imagen No. 5: Mapa de La Villa de Tejutla.
Fuente: Diagnóstico Municipal 2009.
Modificado por: Wendy Per.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA - FACULTAD DE ARQUITECTURA -

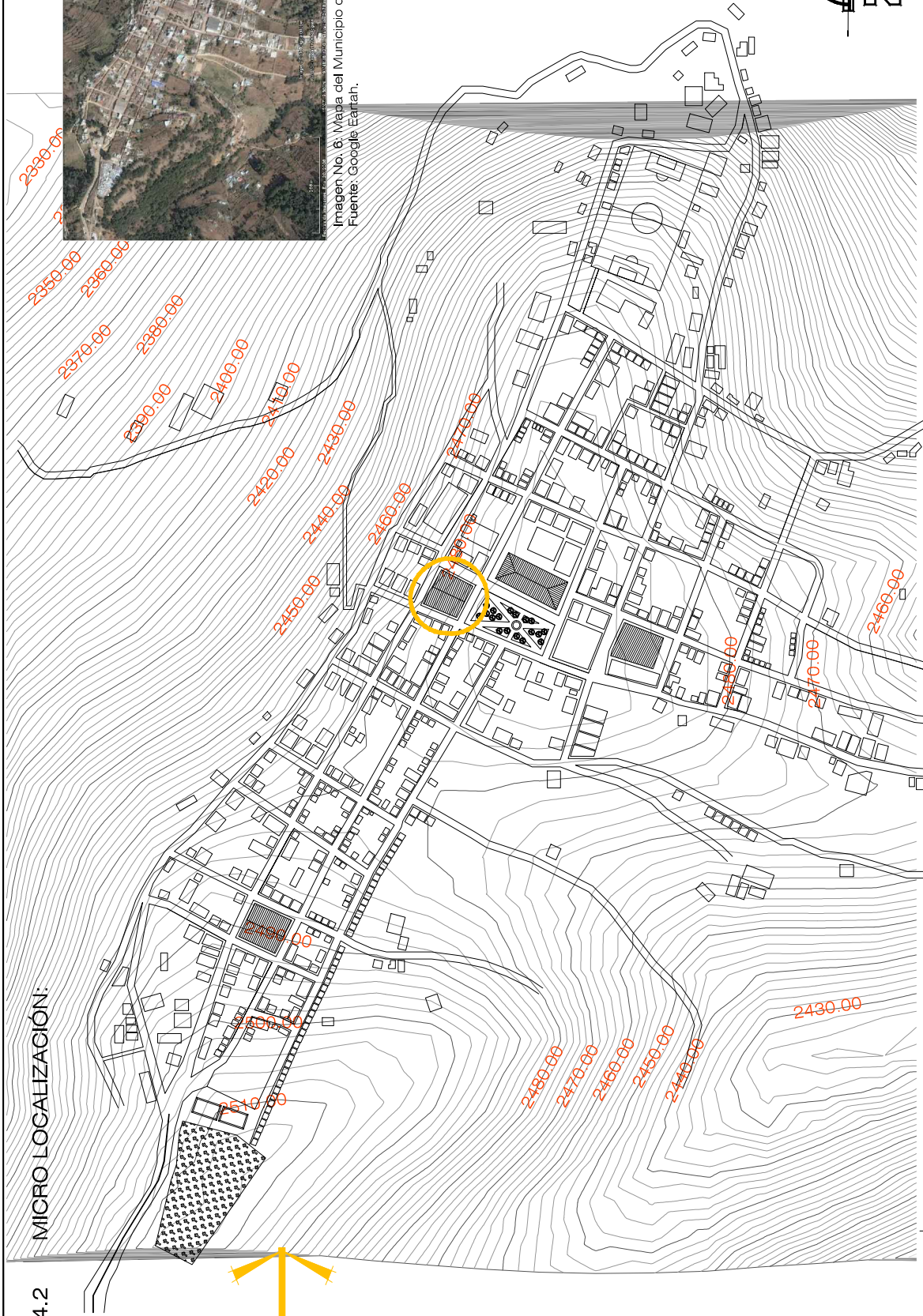
CONTENIDO: PLANO MACRO LOCALIZACIÓN	ASESOR: ARQ. ISRAEL LÓPEZ MOTA	DIBUJO: WENDY ZIOMARA PER GIRÓN
	CONSULTORES: ARQ. ALFONSO LEONARDO ARZÚ ARQ. JORGE LÓPEZ MEDINA	ESCALA: INDICADA

1.5.4.2

MICRO LOCALIZACIÓN:



Imagen No. 6: Mapa del Municipio de Tejutla, San Marcos.
Fuente: Google Earth.



PLANO GENERAL DE LA VILLA DE TEJUTLA, SAN MARCOS

ESCALA 1/5000

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA - FACULTAD DE ARQUITECTURA -

CONTENIDO:
REHABILITACIÓN DEL SALÓN MUNICIPAL
E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL
DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEJUTLA,
SAN MARCOS*

ASESOR:
ARQ. ISRAEL LÓPEZ MOTA
CONSULTORES:
ARQ. ALFONSO LEONARDO ARZÚ
ARQ. JORGE LÓPEZ MEDINA

DIBUJO:
WENDY ZIONARA PER GIRÓN

ESCALA:
INDICADA

FECHA:
SEPTIEMBRE, 2011.



1.6 ESPACIAL:

El terreno está ubicado dentro del Casco Urbano del Municipio de Tejutla, San Marcos, a continuación se muestra el croquis del lugar de intervención del proyecto:

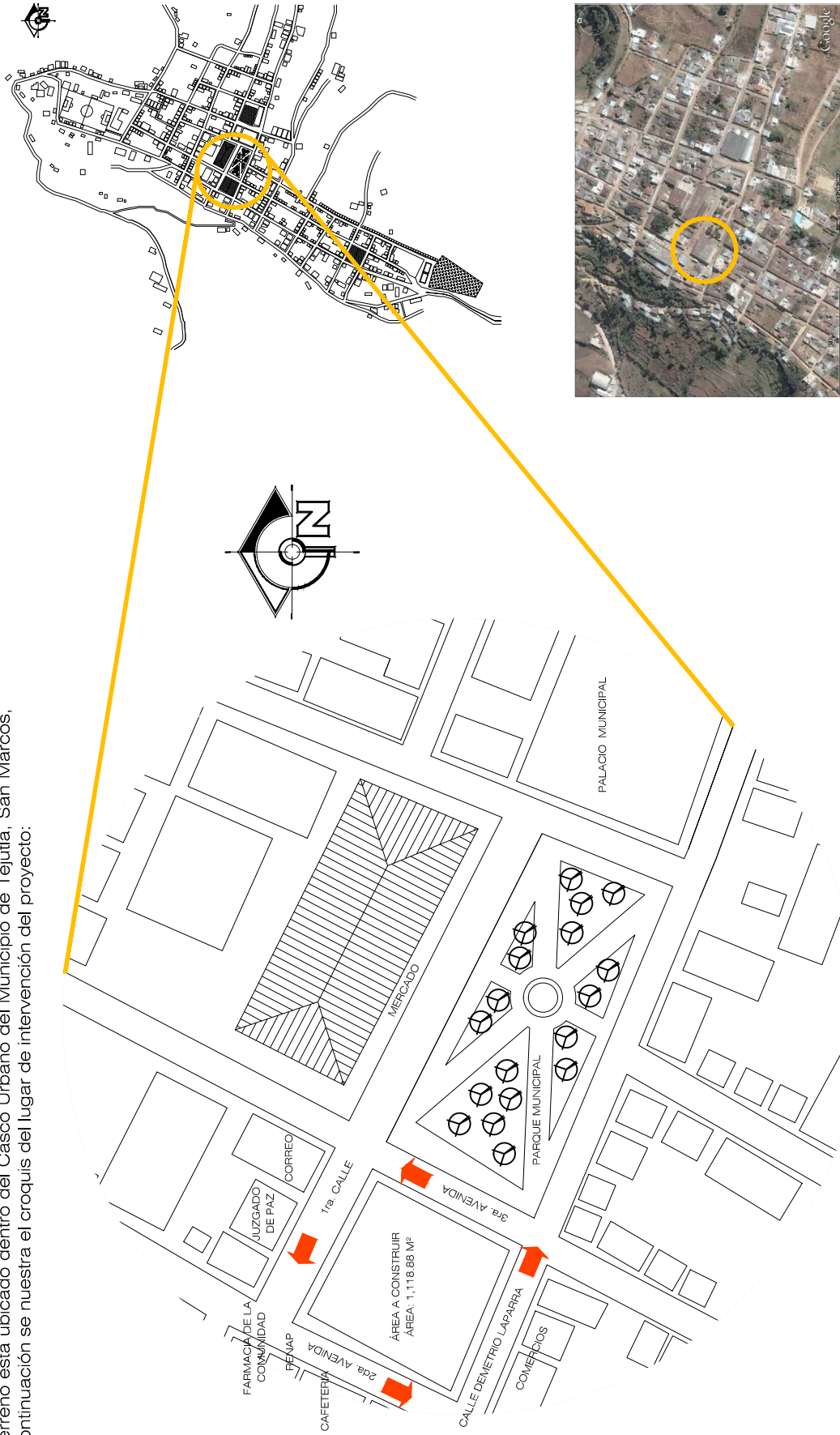


Imagen No. 7: Mapa de Ubicación Municipio de Tejutla, San Marcos.
Fuente: Google Earth.



PLANTA DE CONJUNTO (SITUACIÓN ACTUAL)

ESCALA 1/1300

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA - FACULTAD DE ARQUITECTURA -

PAG. No.

12

CONTENIDO:
"REHABILITACIÓN DEL SALÓN MUNICIPAL
E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL
DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEJUTLA,
SAN MARCOS"

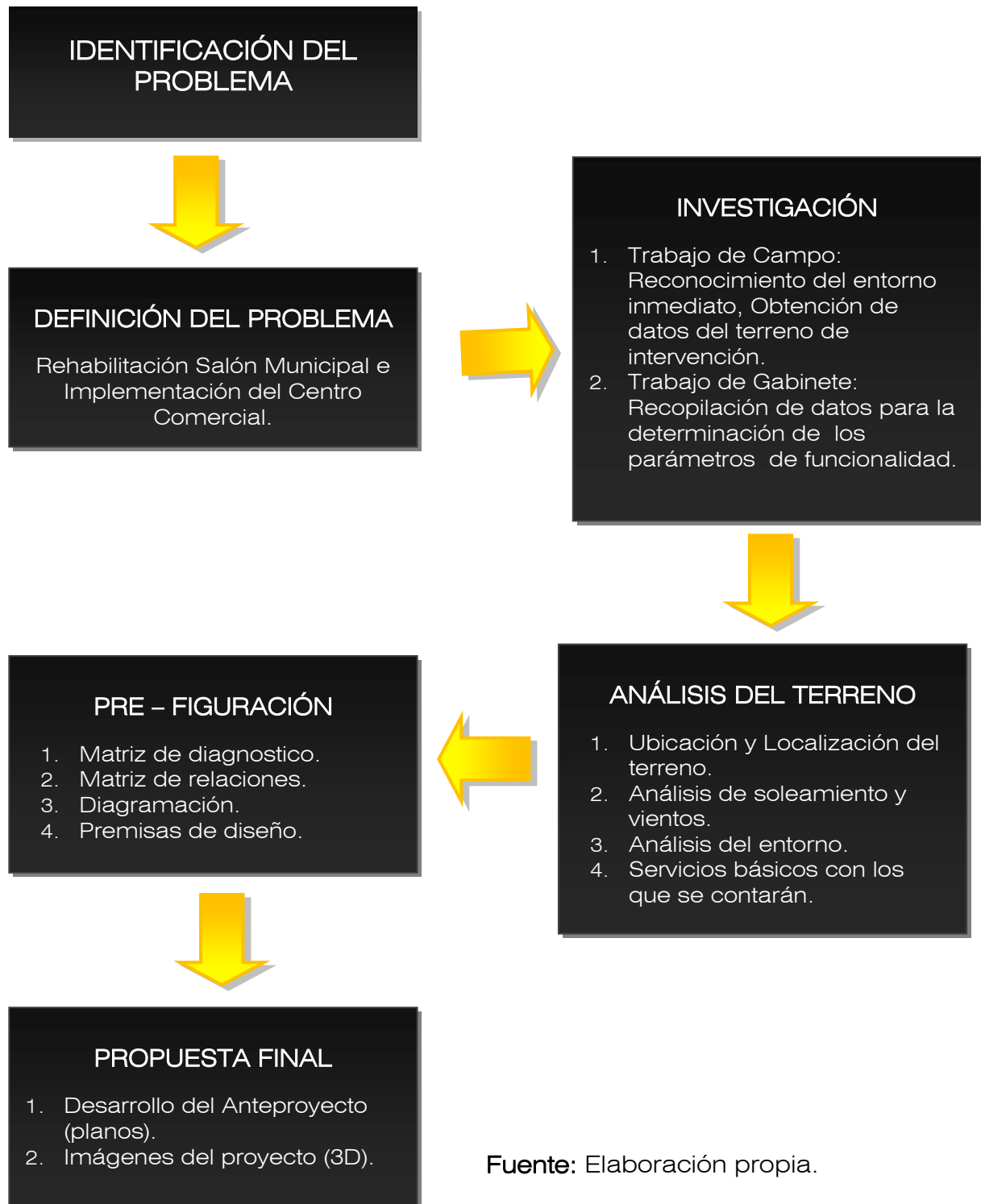
ASESOR:
ARQ. ISRAEL LÓPEZ MOTA
CONSULTORES:
ARQ. ALFONSO LEONARDO ARZÚ
ARQ. JORGE LÓPEZ MEDINA

DIBUJO:
WENDY ZIOMARA PER GIRÓN
ESCALA:
INDICADA
FECHA:
SEPTIEMBRE, 2011.





1.7 METODOLOGÍA:



The background of the page is a complex, abstract pattern of thin, overlapping lines in shades of orange and yellow. These lines are scattered and scribbled, creating a sense of movement and depth. The overall effect is a textured, organic-looking backdrop that frames the central text.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL



CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

DEFINICIONES

2.1 ARQUITECTURA

La arquitectura consiste en muchos elementos constructivos, pero el fin es crear espacios tanto estéticos como funcionales, donde el ser humano pueda habitar y desarrollar todo tipo de actividades, por eso decimos que la arquitectura es un de las siete Bellas Artes.

Le Corbusier :“La arquitectura está más allá de los hechos utilitarios. La arquitectura es un hecho plástico. (...) La arquitectura es el juego sabio, correcto, magnífico de los volúmenes bajo la luz. (...) Su significado y su tarea no es sólo reflejar la construcción y absorber una función, si por función se entiende la de la utilidad pura y simple, la del confort y la elegancia práctica. La arquitectura es arte en su sentido más elevado, es orden matemático, es teoría pura, armonía completa gracias a la exacta proporción de todas las relaciones: ésta es la "función" de la arquitectura".

“La arquitectura; es una práctica que se auxilia por las artes, técnicas y ciencias que producirán espacios habitables que armonizan en una construcción, la utilidad y la belleza, la cual responde a las necesidades que el hombre requiere para solventar sus problemas espaciales.”⁽¹⁾

2.2 CULTURA

“La cultura es el conjunto de todas las formas de vida y expresiones de una sociedad determinada. Como tal incluyen costumbres, prácticas, códigos, normas y reglas de la manera de ser, vestirse, religión, rituales, sistemas de valores, derechos fundamentales del ser humano, tradiciones, normas de comportamiento y sistemas de creencias”.⁽²⁾

La Unesco, en 1982, declaró:

“...que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden”.

(UNESCO, 1982: Declaración de México).

1. Figueroa Estrada, Maynor Oswaldo, **Centro Comunal Multifuncional y Parque Central de San Juan Alotenango, Sacatepéquez**. Tesis FARUSAC 2008.
2. Ibid. Pp.





2.2.1 CULTURA TRADICIONAL

En este tipo de cultura es muy importante, mencionar que son conjuntos de ideas y valores, transmitidos de generación en generación ya que es aquí donde se marca un pueblo o una sociedad.

“La cultura tradicional es la manifestación de la creación humana propia de un grupo de que se ha mantenido vigente durante un periodo de tiempo. Dado que este pueblo tiene expresiones culturales artísticas valiosas se pretende acentuarlas y divulgarlas con la creación del complejo arquitectónico en estudio”.⁽³⁾

2.3 COMERCIO

Es toda aquella actividad socioeconómica en la cual consisten en la compra y ventas de bienes, ya sea para consumo o venta de productos por medio de una moneda o dinero, este tipo de actividad se realiza por dos tipos de personas las cuales son: los proveedores y los adquirientes.

PROVEEDORES: Son personas o empresas que abastece de diversos artículos a un grupo determinado.

ADQUIRIENTES: Son todas aquellas personas las cuales adquieren productos diversos ya sea para su consumo o para su vestir.

“Se consideran comercios los edificio e instalaciones que se dedican a la actividad mercantil, es decir, a la venta y compra de mercancías de todo tipo, como alimentos, ropa, muebles, medicinas, etc. Generalmente, el comercio genera concentración de población o se localiza en lugares en donde existe esta contracción”.⁽⁴⁾

Existen varios tipos de comercios, entre los cuales podemos mencionar algunos de ellos: comercio mayorista, comercio medio, comercio de menudeo, etc. El comercio es un elemento básico en la estructura de una sociedad, tiende a situarse en puntos de atracción, como lo son los siguientes: lugares donde se registran actividades o servicios, en espacio de recorrido peatonal y entre otros puntos.

A continuación se describen algunos tipos de comercio existentes:

2.3.1 COMERCIO AL MENUDEO

“Todas las actividades comerciales en donde se venden bienes directamente a los consumidores finales, por lo tanto, el espacio que se necesita es pequeño”.⁽⁵⁾



2.3.2 COMERCIO AL MAYOREO

“Es la Actividad en donde los productos y servicios se adquieren en grandes volúmenes para renta y fines lucrativos. El espacio requerido es de grandes dimensiones; además de que debe contar con bodega”.⁽⁶⁾

2.3.3 COMERCIO DE BARRIO

“Es aquel cuyo radio de influencia está restringido al barrio o vecindario en que se localiza, y que incluyen los siguientes tipos de establecimientos: estanquillos, misceláneas, papelerías al menudeo, expendios de pan, farmacias, fondas, etc.”⁽⁷⁾

2.3.4 COMERCIO DE ZONA

“Es aquel cuyo radio de influencia abarca un área o distrito de la ciudad, locales de reparación de aparatos, mueblerías, discotecas, librerías, tiendas de instrumentos técnicos y profesionales, restaurantes, mercados, etc. Cabe mencionar que un conjunto pequeño de comercios de barrio pueden propiciar una concentración comercial con influencia a nivel distrito”.⁽⁸⁾

2.3.5 COMERCIO DE CIUDAD

“Es aquel, al que acude desde cualquier punto de la ciudad. Una zona comercial o grupos de comercios de zona y de barrio pueden llegar a tener influencia a nivel de toda la ciudad. El comercio de ciudad abarca los siguientes tipos:”⁽⁹⁾

2.3.5.1 COMERCIO ESPECIALIZADOS

“Son las tiendas que por su especialización tienen influencia en toda la ciudad y que, generalmente, se dan agrupadas, como joyerías, ropa, instrumentos, etc.”⁽¹⁰⁾

2.3.5.2 COMERCIO DEPARTAMENTAL

“Son tiendas que venden artículos de todo tipo, sin especializarse en ninguno de ellos, generalmente son más grandes”.⁽¹¹⁾

2.4 TIPOS DE COMERCIALES

2.4.1 EDIFICIO COMERCIAL

“Construcción en donde la planta baja se destina a locales comerciales o bancos y las plantas superiores pertenecen a oficinas”.⁽¹²⁾

6. Bautista Gonzales, Germán Manuel, **Centro Comercial Municipal Malacatan San Marcos**. Tesis FARUSAC 2006. Ibid. 12
7. Figueroa Estrada, Maynor Oswaldo, **Centro Comunal Multifuncional y Parque Central de San Juan Alotenango, Sacatepéquez**. Tesis FARUSAC 2008. Ibid. 8, 9, 10 y 11.





2.4.2 PLAZAS COMERCIALES

“Agrupación de tiendas departamentales a la que se integran pequeños comercios; se unen por medio de circulaciones internas que desembocan en plazas, que es el elemento característico y sirve de vestibulación y descanso”.⁽¹³⁾

2.4.3 PLAZA COMERCIAL

“Espacio cubierto que cruza una manzana de calle a calle, y cuenta con dos o más accesos; su interior se divide en locales comerciales”.⁽¹⁴⁾

2.5 COMERCIO A NIVEL MUNICIPAL

El comercio a nivel municipal está integrado de la siguiente manera:

2.5.1 ADMINISTRADOR GENERAL

Esta persona está encargada de la administración general del establecimiento, sus principales funciones son las siguientes: control del personal, del equipamiento, velar por la seguridad y llevar el control de los recursos financieros del plantel.

2.5.2 CONTADOR

Es el encargado de llevar la contabilidad general de la institución, sus principales funciones son: tener un control de los pagos, las compras, cobros, etc.

2.5.3 COBRADOR

“Es el empleado que se encarga de recolectar los árbitros municipales, establecidos en los comercios y puestos de plaza dentro de la institución”.⁽¹⁵⁾

2.5.4 PERSONAL DE LIMPIEZA

Es la persona encargada de realizar los trabajos de limpieza del edificio.

2.5.5 COMERCIANTES

“Son los agentes encargado de comprar y de vender productos por mayor y menor, obteniendo sus ganancias por medio de la diferencia entre el precio de venta y el precio de compra”.⁽¹⁶⁾



2.5.6 VENDEDOR

“Es la persona que tiene como función principal el proveer productos a una comunidad o población”.⁽¹⁷⁾

2.5.7 COMPRADOR

“Es aquella persona que para satisfacer sus necesidades se ve en la obligación de adquirir productos”.⁽¹⁸⁾

2.5.8 COCINEROS (AS)

“Son los encargados de elaborar los alimentos para venderlos dentro de la institución”.⁽¹⁹⁾

2.5.9 MESEROS (AS)

“Encargado de servir la comida preparada para la venta dentro de la institución”.⁽²⁰⁾

2.6 CENTRO COMERCIAL

“Un centro comercial es una aglomeración de negocios del comercio al por menor, de recreación y de otros servicios que se planificó o que creció como un conjunto y cuya política de comercio y de publicidad es coordinada por una administración común. La adaptación del concepto estadounidense de los centros comerciales generó en América Latina a partir de los años 80 la creación de diferentes tipos de estos centros que se dirigen hacia ciertos estratos socioeconómicos y que incluyen en su arquitectura elementos tradicionales de la ciudad latinoamericana (plaza, patio, etc.)”.⁽²¹⁾

Este término es bien antiguo, ya que los Griegos lo utilizaban, este concepto es una variación del mercado tradicional como lo conocemos, cumple la misma función de una antigua plaza del pueblo, esto quiere decir que se realizan las mismas actividades las cuales son: “...lugar de encuentro, manifestación de los intereses de las personas hacia los otros vecinos, que al final de la jornada en un fin de semana han pasado por allí, que es como la calle mayor que va a la plaza mayor en los pueblos o su equivalente en los barrios”.⁽²²⁾

“La industria estadounidense tiene un alto grado de adelantos y sofisticaciones, por lo que se ha visto en la necesidad de clasificar el centro comercial en dos formas: 1) dependiendo de la función que este desempeñe y 2) dependiendo del diseño arquitectónico, según el tamaño, forma y localización del terreno en donde se desarrollara el proyecto”.⁽²³⁾

17. Palacios Villatoro, Eider Josué, **Centro Comercial Municipal, Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla**. FARUSAC 2007. Ibid. 18,19 y 20.
21. Bautista González, Germán Manuel, **Centro Comercial Municipal Malacatán, San Marcos**. FARUSAC 2006. Ibid. 22.
23. www.wikipedia.org





2.7 CENTRO COMUNAL O SALÓN MUNICIPAL

“Es el espacio físico en el que una agrupación humana habita un territorio determinado participa en comunes experiencias y tradiciones, posee cierto número de instituciones y costumbres propias y tiene una conciencia de su unidad y solidaridad. Un pueblo deberá ser planificado de manera que haya suficiente espacio para los diversos servicios”.⁽²⁴⁾

“Se considera que para una aldea de 100 familias basta un área de 5 hectáreas reservados para fines públicos en el centro de la aldea, para albergar los servicios culturales, municipales, educacionales y económicos requeridos”.⁽²⁵⁾

The background of the page is a complex, abstract pattern of thin, overlapping lines in shades of orange and yellow. These lines are scattered and scribbled, creating a sense of movement and depth. The overall effect is a textured, organic-looking backdrop that frames the central text.

CAPÍTULO III

MARCO CONTEXTUAL



CAPÍTULO III

3. MARCO CONTEXTUAL

3.1 ASPECTO TERRITORIAL

3.1.1 MUNICIPIO DE TEJUTLA, SAN MARCOS.

3.1.1.1 LOCALIZACIÓN

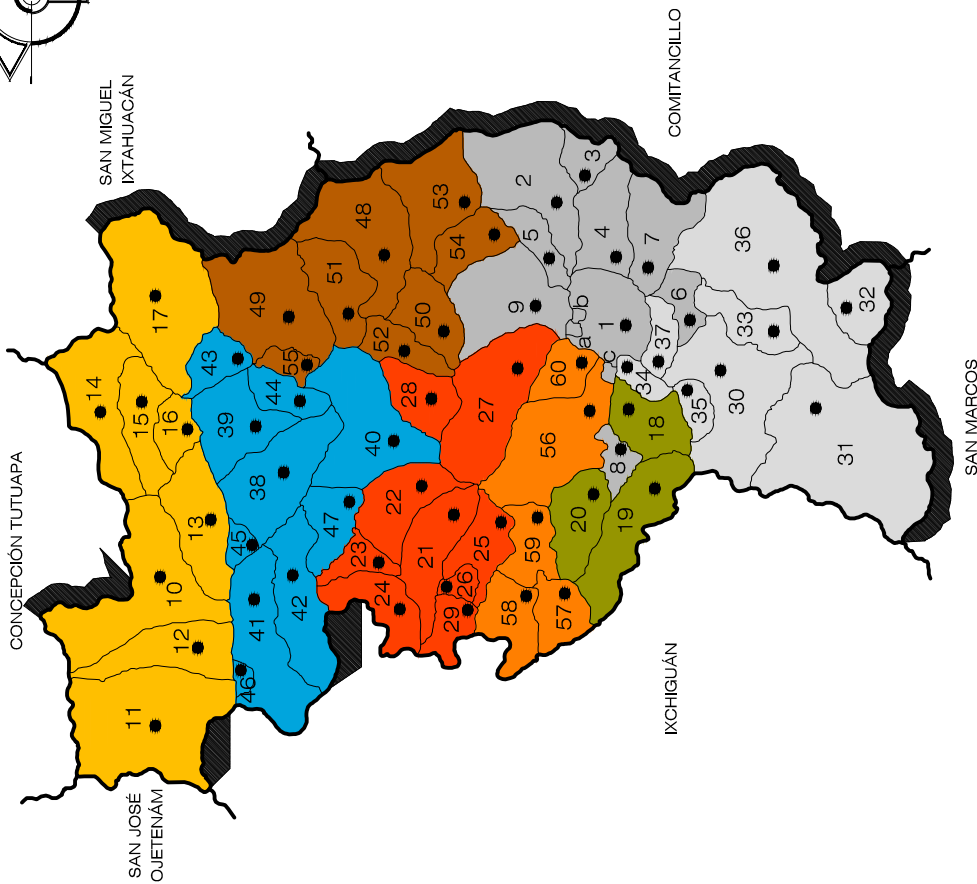
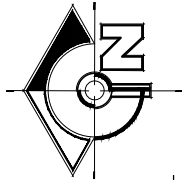
El Municipio de Tejutla se encuentra ubicado en el altiplano occidental de Guatemala, en el Departamento de San Marcos a 32 Km de la Cabecera departamental y a 282 Km de la ciudad capital, cuenta con una extensión territorial de 142 Kilómetros cuadrados (km²), tiene una altura de 2,520 metros sobre el nivel del mar según el Instituto Nacional de Estadística (INE), con una latitud de 15° 07'23"N y una longitud de 91°47'19"E, por lo que se puede concluir tomando en cuenta su posición geográfica, que su clima es frío.



El Municipio de Tejutla conocido también como La Villa de Tejuela, está dividida en 8 regiones las cuales están distribuidas de la siguiente manera: (Ver pág. 26)

Imagen No. 8: Mapa de La Villa de Tejutla, San Marcos.
Fuente: Diagnóstico Municipal 2009.
Modificado por: Wendy Per.

A. REGIONES DEL MUNICIPIO DE TEJUTLA



SAN MARCOS



PLANO DE LOCALIZACIÓN DE REGIONES (MUNICIPIO DE TEJUTLA, SAN MARCOS)

ESCALA 1/5000

Fuente: Diagnóstico Municipal 2010.
Modificado por: Wendy Per.

Región I	Región II	Región III
Sede: Centro Urbano	Sede: Aldea Venecia	Sede: Aldea Tuisinó
1. Tejutla (cabecera municipal) a. Colonia Manzaniillas I b. Colonia Manzaniillas II c. Colonia Villa Nueva	10. Aldea Venecia 11. Caserío Julien 12. Caserío Cristalinhas 13. Cas. Estancia de la Virgen	18. Aldea Tuisinó 19. Caserío La Unión 20. Caserío Central Progreso
2. Aldea Culvilla 3. Caserío Linda Vista 4. Aldea Agua Tibia 5. Caserío Loma Linda 6. Caserío Los Fruitales 7. Caserío La Esmeralda 8. Caserío La Joya 9. Caserío California	14. Caserío Chapil 15. Caserío La Reforma 16. Caserío El Progreso 17. Aldea Canceleda Grande	

Región IV	Región V	Región VI
Sede: Aldea Cuyá	Sede: Aldea Esquipulas	Sede: Caserío Las Tapias
21. Aldea Cuyá 22. Aldea Armenia 23. Caserío Las Rosas 24. Caserío Campachan 25. Aldea San Isidro 26. Cas. El Chorro 20 Palos	30. Aldea Esquipulas 31. Aldea Buena Vista El Rosario 32. Caserío Peña Flor 33. Caserío Villa Flores 34. Cas. El Valle Verde, Esquipulas 35. Caserío El Eden 36. Aldea La Democracia 37. Caserío Los Arcos	38. Caserío Las Tapias 39. Aldea Canceleda 40. Aldea Ixmulla 41. Aldea Chalanchac 42. Aldea Tojuchoc 43. Caserío Los Molinos 44. Caserío Hermon 45. Caserío Colven 46. Caserío Tumbador 47. Caserío Chacojón

Región VII	Región VIII
Sede: Aldea Las Delicias	Sede: Aldea Quimpambe
48. Aldea Las Delicias 49. Aldea Los Cerezos 50. Aldea El Paraíso 51. Caserío La Florida 52. Caserío Nueva Ermita 53. Caserío La Fraternidad 54. Caserío El Mirador 55. Cantón Los Laureles, Los Cerezos	56. Aldea Quimpambe 57. Caserío La Independencia 58. Caserío La Inmortal Libertad 59. Caserío el Bosque 60. Caserío Los Piramirez



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA - FACULTAD DE ARQUITECTURA -

ASesor: ARQ. ISRAEL LÓPEZ MOTA CONSULTORES: ARQ. ALFONSO LEONARDO ARZÚ ARQ. JORGE LÓPEZ MEDINA	DIBUJO: WENDY ZIOMARA PER GIRÓN ESCALA: INDICADA SEPTIEMBRE, 2011.
CONTENIDO: PLANO DE LOCALIZACIÓN DE REGIONES (MUNICIPIO DE TEJUTLA, SAN MARCOS)	
"REHABILITACIÓN DEL SALÓN MUNICIPAL E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEJUTLA, SAN MARCOS"	



3.1.1.2 LÍMITES

La Villa de Tejutla, limitada al Norte con Concepción Tutuapa y San Miguel Ixtahuacán, al Sur con San Marcos, al Este con Comitancillo y al Oeste con Ixchiguan y San José Ojetenám.

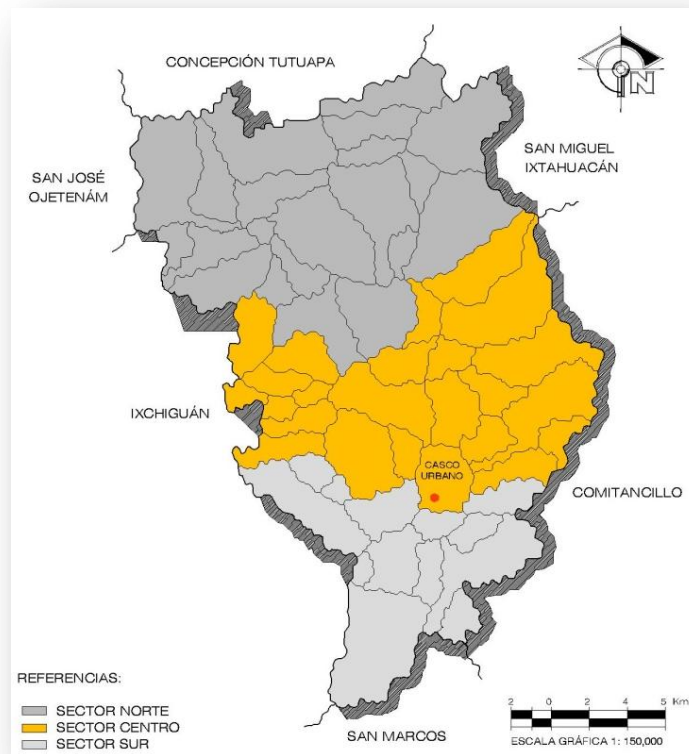


Imagen No. 9: Mapa de Límites Geográficos.
Fuente: Diagnóstico Municipal 2009.
Modificado por: Wendy Per.

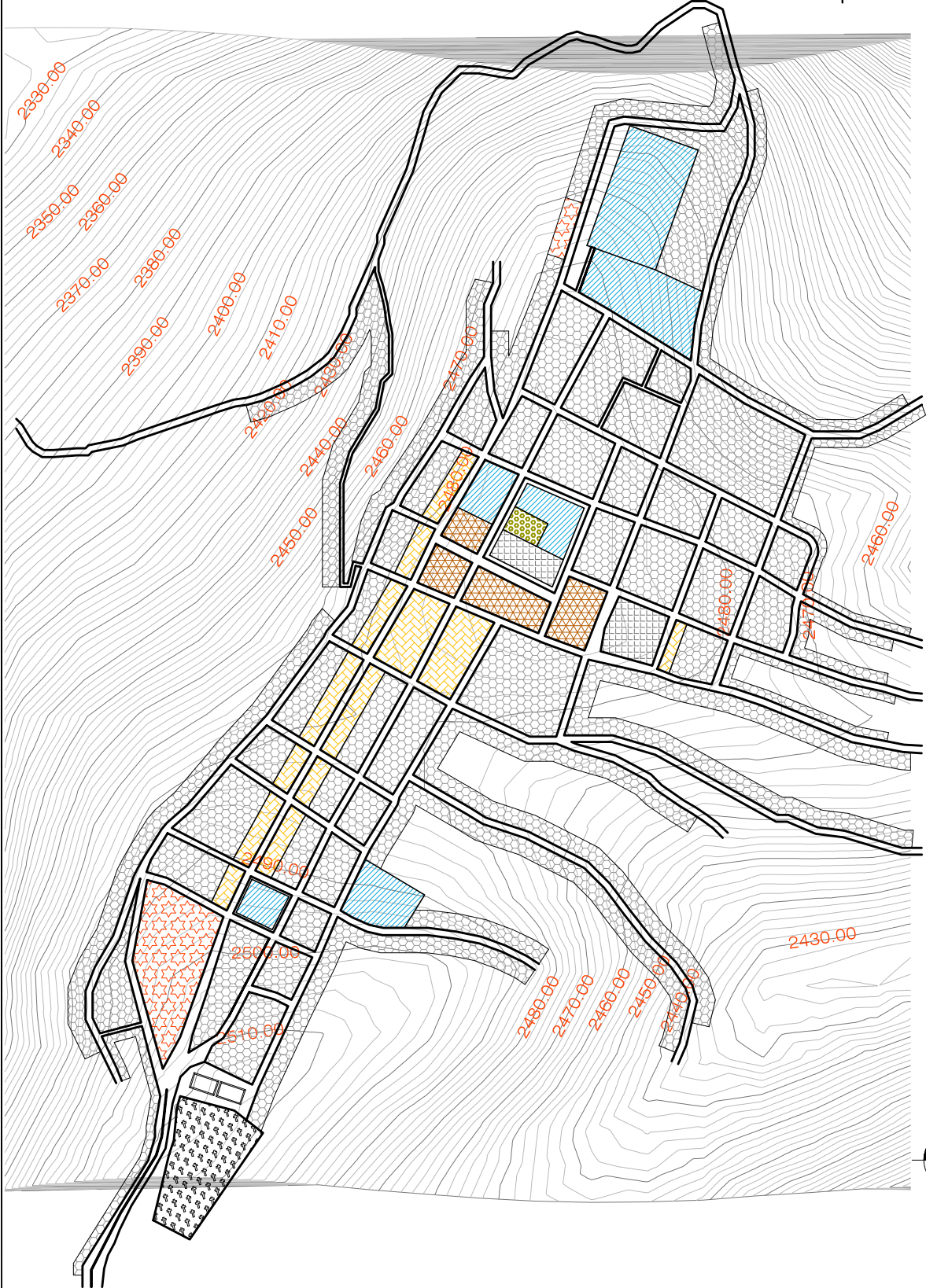
3.2 ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

3.2.1 ASPECTO ECONÓMICO Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Las principales actividades que se desarrollan en la Villa de Tejutla, como en la mayor parte de la región en el área del altiplano Marquense son: Agricultura, Comercio y Artesanías.

A continuación se muestra la tendencia del suelo del casco urbano de la Villa de Tejutla:

- HABITACIONAL
- SALUD
- COMERCIOS
- INSTITUCIONALES
- MERCADOS
- IGLESIA CATÓLICA
- EDUCATIVOS Y RECREATIVOS
- CEMENTERIO MUNICIPAL



PLANO DEL USO DEL SUELO (CASCO URBANO, MUNICIPIO DE TEJUTLA, SAN MARCOS)
 ESCALA 1/5000



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA - FACULTAD DE ARQUITECTURA -	
CONTENIDO: *REHABILITACIÓN DEL SALÓN MUNICIPAL E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEJUTLA, SAN MARCOS*	ASESOR: ARQ. ISRAEL LÓPEZ MOTA CONSULTORES: ARQ. ALFONSO LEONARDO ARZÚ ARQ. JORGE LÓPEZ MEDINA
DIBUJO: WENDY ZIOMARA PER GIRÓN	ESCALA: INDICADA SEPTIEMBRE, 2011.



3.3 DEMOGRAFÍA

3.3.1 POBLACIÓN

El Municipio de Tejutla actualmente cuenta con una población aproximada de 32,127 habitantes, según la proyección realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), basada en el Censo efectuado en el año 2002.

Según las estadísticas realizadas por INE en el años 2002 para el Municipio de Tejutla, San Marcos, la población rural es de 25,114 habitantes, en el área urbana existen 2,558 habitantes, cuenta con una población indígena de 3,599 habitantes.

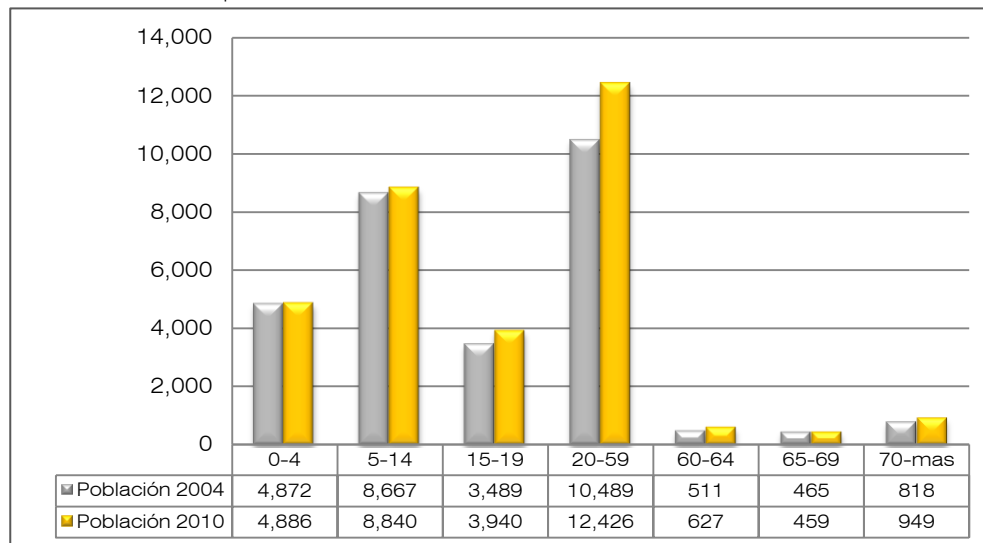
3.3.2 TIPOLOGÍA DEMOGRÁFICA

Los datos siguientes son una proyección del Censo poblacional del año 2002 realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

- **POR EDAD**

GRUPO POR EDADES	POBLACIÓN 2004	POBLACIÓN 2010
0-4	4,872	4,886
5-14	8,667	8,840
15-19	3,489	3,940
20-59	10,489	12,426
60-64	511	627
65-69	465	459
70-mas	818	949

Tabla No. 2: Población por edad.
Fuente: Censo Población 2002 INE.
Elaboración Propia.



Grafica No. 1: Población por rango de edad.
Fuente: Censo Población 2002 INE.
Elaboración Propia.

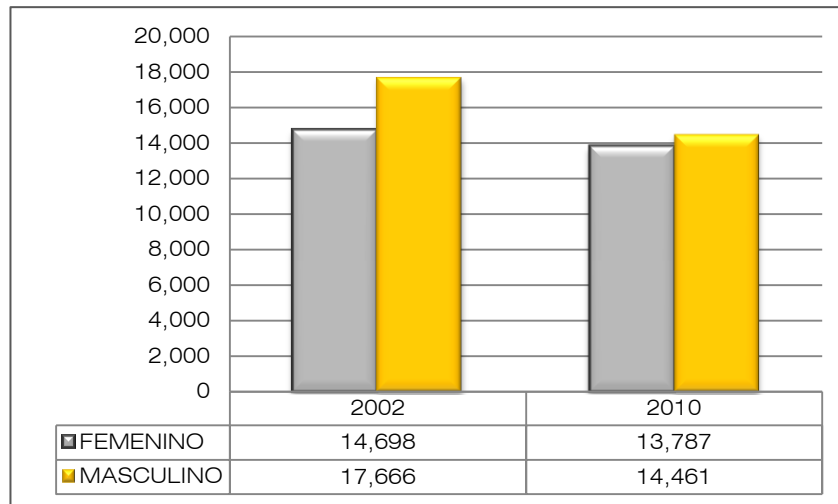




• POR SEXO

AÑO	FEMENINO	MASCULINO
2002	14,698	17,666
2010	13,787	14,461

Tabla No. 3: Población por sexo.
Fuente: Censo Población 2002 INE.
 Elaboración Propia.



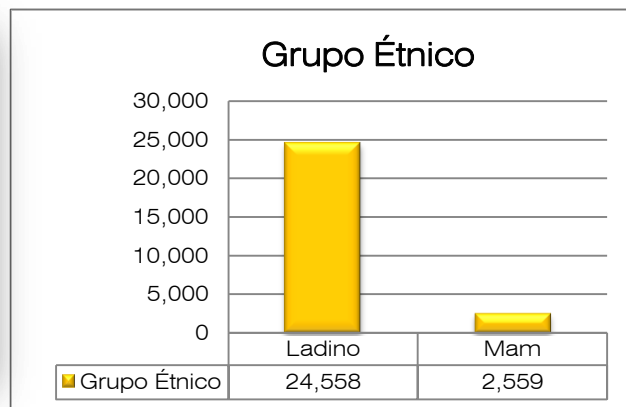
Gráfica No. 2: Población por sexo.
Fuente: Censo Población 2002 INE.
 Elaboración Propia.

• POR GRUPO ÉTNICOS

En el Municipio de Tejutla están marcados dos grupos étnicos como los más importantes: los Ladinos con un 88.75% de la población y el otro 9.2% pertenece a la etnia Mam, estos últimos son originarios de los poblados a cercanos al Municipio de la parte nororiente.



Imagen No. 10: Población por grupo étnico.
Fuente: Elaboración Propia.



Grafica No. 3: Población por grupo étnico.
Fuente: Censo Población 2002 INE.
 Elaboración Propia.



3.4 ARQUITECTURA DEL LUGAR

3.4.1 TIPOS DE VIVIENDAS

En el Municipio de Tejutla existe diversidad de materiales utilizados en las viviendas, entre los cuales podemos encontrar: ladrillo, block, adobe, etc.

A nivel municipal localizamos variedad de materiales, siendo el más usado el adobe con un porcentaje de 89.4% en paredes; en techos el más utilizado es la lámina de zinc con un 83.4%, y en pisos con un 48.9%, estos datos son porcentajes proporcionados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) del Censo 2002.

3.4.2 TIPOLOGÍA EXISTENTE

En el área urbana del Municipio de Tejutla conservan diversidad de tipologías en las viviendas, las más marcadas son dos.

3.4.3 TIPOLOGÍA TRADICIONAL



Imagen No. 11: Población por grupo étnico.
Fuente: Diagnóstico Municipal.

La tipología tradicional se encuentra muy poco dentro del casco urbano, del Municipio de Tejutla. Esta técnica la utilizan de la siguiente manera: muros con mampostería de adobe, techo de madera, cubierta de teja (actualmente es utilizada con lamina) y piso de tierra o torta de concreto.

3.4.4 TIPOLOGIA CONTEMPORÁNEA



Imagen No. 12: Población por grupo étnico.
Fuente: Elaboración Propia.

Esta tipología constructiva de edificaciones dentro del casco urbano del Municipio de Tejutla se caracteriza por la utilización de técnicas constructivas, como: muros con mampostería de block, columnas y vigas de concreto, cubiertas de losa o lámina y piso de cemento o cerámico.





3.5 CULTURA DEL MUNICIPIO DE TEJUTLA

3.5.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El Municipio de Tejutla es tan antiguo que a la llegada de los españoles en el año de 1524, ya era un poblado de suma importancia dentro de la raza man, esto era por la industria textil que se generaba en la región.

El año de 1627 fue cuando se oficializa su fundación, dándole así el nombre de Santiago Tenango, surgió así, parcialmente, la población indígena de Textutla. Esta región estaba conformada por los actuales Municipios de: Comitancillo, Ixchiguan, Concepción Tututapa, Sipacapa, Sibinal, Tajumulco, Tacaná y parte de San Miguel Ixtahuacan, En 1870 alcanza el nombre de Villa por el desarrollo alcanzado y en ese mismo año alcanza la categoría de Cabecera departamental, que estaba comprendida por los Municipio ya mencionados y además de algunos Municipios pertenecientes al Departamento de Huehuetenango los cuales eran los siguientes: Cuilco, Santa Bárbara, San Gaspar, y algunos lugares de Mexico.

3.5.2 ORIGEN DEL NOMBRE

Su origen etimológico viene del vocablo man: Twi C'ukal que significa "sobre el cerro de arena blanca".

Existen otros orígenes como lo es la voz y palabra de origen Tlaxcalteca que traducido quiere decir: "Tierra Amurallada", y en lengua Chorti significa: "Lugar de las Brasas", esta última es como recuerdo a la unión de las dos culturas: la población indígena de Textutla y la población española que se asentó en la región de Santiago Tenango, estas dos poblaciones tenían autoridades municipales diferentes, quedan así los nombres de Tenango al Norte y Tejutla al Sur y actualmente son conocidas como zona 1 y zona 2. Actualmente la Villa de Tejutla está constituida en cinco zonas.

3.5.3 ASPECTOS CULTURALES

El Municipio de Tejutla cuenta con tradiciones muy marcadas para fechas específicas durante el año, en el mes de Julio se celebras las fiestas julianas en honor a Santiago Apóstol, la cual se llevan a el 25 de Julio, en la cual se realizan distintas actividades como: procesiones en honor al patrón del Municipio, además de celebrar la feria tradicional se encuentran a la venta artesanías realizadas por los pobladores, dulces, bocadillos, bailes, etc.



CAPÍTULO IV
MARCO LEGAL



CAPÍTULO IV

4. MARCO LEGAL

4.1 FUNDAMENTO LEGAL

4.1.1 ÁMBITO LEGAL

Es necesario tomar en cuenta que en el municipio de Tejutla, San Marcos, no cuenta con leyes específicas para la construcción. Por lo cual a continuación se hacen mención de las leyes y reglamentos vigentes a nivel nacional aplicables en la propuesta arquitectónica (Rehabilitación del Salón Municipal e Implementación del Centro Comercial de la Cabecera Municipal de Tejutla, San Marcos).

4.1.2 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE GUATEMALA

La Constitución Política de la Republica de Guatemala, en su capítulo II sección segunda, en los artículos 58,59 y 60. Reconoce el derecho de las personas y comunidades a su identidad cultural; estableciendo que es obligación del Estado de proteger la cultura nacional y fomentar la investigación científica. El Estado tiene la obligación de proteger y preservar sus características y resguardar todos los bienes y valores del patrimonio cultural de la Nación.

4.1.3 LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN (DECRETO No. 26-97 Y SU REFORMA No. 81-98)

Según el decreto No. 26-97 con reforma por el decreto No. 81-98 del Congreso de la República de Guatemala, considera que es necesario promover legalmente el rescate, salvamiento, recuperación conservación y valorización de los bienes culturales, es así que a continuación se citan algunos artículos que son adecuados para la realización de este proyecto:

4.1.3.1 CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- Objeto. La presente ley tiene por objeto regular la protección, defensa, investigación, conservación y recuperación de los bienes que integran el Patrimonio Cultural de la Nación. Corresponde al Estado cumplir con estas funciones por conducto del Ministerio de Cultura y Deportes. *(Reformado por el Decreto Número 81-98 del Congreso de la República de Guatemala).*

Artículo 2.- Patrimonio Cultural. Forman el patrimonio cultural de la nación los bienes e instituciones que por ministerio de ley o por declaratoria de autoridad lo integren y constituyan bienes muebles o inmuebles, públicos y privados,





relativos a la paleontología, arqueología, historia, antropología, arte, ciencia y tecnología, y la cultura en general, incluido el patrimonio intangible, que coadyuven al fortalecimiento de la identidad nacional.

(Reformado por el Decreto Número 81-98 del Congreso de la República de Guatemala).

Artículo 3.- Clasificación. Para los efectos de la presente ley se consideran bienes que conforman el patrimonio cultural de la Nación, los siguientes:

I. PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE

a. Bienes culturales inmuebles.

1. La arquitectura y sus elementos, incluida la decoración aplicada.
2. Los grupos de elementos y conjuntos arquitectónicos y de arquitectura vernácula.
3. Los centros y conjuntos históricos, incluyendo las áreas que le sirven de entorno y su paisaje natural.
4. La traza urbana de las ciudades y poblados.
5. Los sitios paleontológicos y arqueológicos.
6. Los sitios históricos.
7. Las áreas o conjuntos singulares, obra del ser humano o combinaciones de éstas con paisaje natural, reconocidos o identificados por su carácter o paisaje de valor excepcional.
8. Las inscripciones y las representaciones prehistóricas y prehispánicas.

II. PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE

Es el constituido por instituciones, tradiciones y costumbres tales como: la tradición oral, musical, medicinal, culinaria, artesanal, religiosa, de danza y teatro.

Quedan afectos a la presente ley los bienes culturales a que hace referencia el presente artículo en su numeral uno romano, que tengan más de cincuenta años de antigüedad, a partir del momento de su construcción o creación y que representen un valor histórico o artístico, pudiendo incluirse aquellos que no tengan ese número de años, pero que sean de interés relevante para el arte, la historia, la ciencia, la arquitectura, la cultura en general y contribuyan al fortalecimiento de la identidad de los guatemaltecos. *(Reformado por el Decreto Número 81-98 del Congreso de la República de Guatemala).*



4.1.3.2 CAPÍTULO II. PROTECCIÓN DE LOS BIENES CULTURALES

Artículo 4.- Normas. Las normas de salvaguardia del Patrimonio Cultural de la Nación son de orden público, de interés social y su contravención dará lugar a las sanciones contempladas en la presente ley, así como las demás disposiciones legales aplicables.

Artículo 5.- Bienes culturales. Los bienes culturales podrán ser de propiedad pública o privada. Los bienes culturales de propiedad o posesión pública son imprescriptibles e inalienables. Aquellos bienes culturales de propiedad pública o privada, existentes en el territorio nacional, sea quien fuere su propietario o poseedor, forman parte, por ministerio de la Ley del Patrimonio Cultural de la Nación, y estarán bajo la salvaguarda y protección del Estado.

Todo acto traslativo de dominio de un bien inmueble declarado como parte del patrimonio cultural de la Nación deberá ser notificado al Registro de Bienes Culturales. *(Reformado por el Decreto Número 81-98 del Congreso de la República de Guatemala).*

Artículo 6.- Medidas. Las medidas que aquí se contemplan serán aplicables a los bienes que forman parte del patrimonio cultural de la nación, sin perjuicio que haya o no declaratoria de monumento nacional o de zona arqueológica y de otras disposiciones legales.

Artículo 7.- Aplicación. La aplicación de esta ley incluye todos aquellos bienes del patrimonio cultural que estuvieran amenazados o en inminente peligro de desaparición o daño, debido a:

1. Ejecución de obras públicas o privadas para desarrollo urbano-turístico;
2. Modificación del nivel de conducción de agua, construcción de represas y diques;
3. Rotura de tierra y limpia de la misma, para fines agrícolas, forestales, industriales, mineros, urbanísticos y turísticos;
4. Apertura de vías de comunicación y otras obras de infraestructura; y.
5. Movimientos telúricos, fallas geológicas, deslizamientos, derrumbamientos y toda clase de desastres naturales.

Artículo 8.- Ordenanzas preventivas o prohibitivas. En los casos a que se refiere el artículo anterior, las autoridades competentes deberán dictar las medidas u ordenanzas preventivas o prohibitivas que consideren necesarias para la conservación y protección de tales bienes.

Artículo 9.- Protección. Los bienes culturales protegidos por esta ley no podrán ser objeto de alteración alguna salvo en el caso de intervención debidamente autorizada por la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural. Cuando se trate de bienes inmuebles declarados como Patrimonio Cultural de la Nación o que conforme un Centro, Conjunto o Sitio Histórico,





será necesario además, autorización de la Municipalidad bajo cuya jurisdicción se encuentre. *(Reformado por el Decreto Número 81-98 del Congreso de la República de Guatemala).*

Artículo 10.- Autorizaciones. La realización de trabajos de excavación terrestre o subacuática, de interés paleontológico, arqueológico o histórico, ya sea en áreas o inmuebles públicos o privados, sólo podrá efectuarse previo dictamen del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, y la autorización de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, debiéndose suscribir un convenio. Los trabajos de investigación serán regulados por un reglamento específico. *(Reformado por el Decreto Número 81-98 del Congreso de la República de Guatemala).*

Artículo 12.- Acciones u omisiones. Los bienes que forman el Patrimonio Cultural de la Nación no podrán destruirse o alterarse total o parcialmente, por acción u omisión de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras.

Artículo 15.- Protección. La protección de un bien cultural inmueble comprende su entorno ambiental. Corresponderá a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, a través del Instituto de Antropología e Historia, delimitar el área de influencia y los niveles de protección.

Artículo 16.- Desarrollo de proyectos. Cuando un ente público o una persona natural o jurídica, nacional o extranjera, con capacidad científica y técnica fehacientemente comprobada, pretenda desarrollar proyectos de cualquier índole en inmuebles, centros o conjuntos históricos, urbanos o rurales y en zonas o sitios arqueológicos, paleontológicos o históricos, comprendidos en esta ley, deberá en forma previa a su ejecución, someter tales proyectos a la aprobación de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, que dispondrá el cumplimiento de las condiciones técnicas requeridas para la mejor protección y conservación de aquellos, bajo su vigilancia y supervisión.

Artículo 17.- Causas. Si como consecuencia de terremoto u otro fenómeno natural que ponga en inminente peligro a personas, se planteara la necesidad de demoler un bien inmueble declarado Patrimonio Cultural de la Nación, así como en el caso de reconstrucción o restauración será necesario recabar el dictamen del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala. En ningún caso se autorizará la demolición de un inmueble cultural cuando el dictamen del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, exprese que puede ser restaurado. *(Reformado por el Decreto Número 81-98 del Congreso de la República de Guatemala).*



4.1.4 REGLAMENTOS QUE INTERVIENEN EN LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA DEL SALÓN MUNICIPAL Y CENTRO COMERCIAL DEL MUNICIPIO DE TEJUTLA, SAN MARCOS.

A continuación se efectúa un estudio que servirá de referencia para realización del proyecto que se desarrolla en este documento. Se toma como referencia el reglamento de construcción de la ciudad de Guatemala debido que el Municipio de Tejutla, San Marcos, no cuenta con un reglamento propio de construcción.

4.1.4.1 PLAN REGULADOR REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

TÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES.

- **CAPÍTULO I. GENERALIDADES Y DEFINICIONES.**

Artículo 2.- “El Reglamento”, establece las normas municipales mínimas que en adelante deberán observarse en:

A. Edificaciones de uso privado

Toda construcción, ampliación, modificación, reparación y demolición de edificaciones de uso privado, queda sujeta a las disposiciones de “El Reglamento”, con el objeto de salvaguardar las vidas y la salud de las personas; asegurar el buen uso y ocupación racional del terreno y las edificaciones; y satisfacer las demandas urbanísticas modernas, mediante la regulación y control de los diseños y construcción de las edificaciones.

B. Edificaciones de uso público

Toda construcción, ampliación y modificación de edificaciones de uso público, queda sujeta a las disposiciones de “El Reglamento”, en lo que se refiere expresamente a la alineación respectiva, altura de edificios, área de estacionamiento de vehículos, ancho de banquetas y disposiciones de los servicios de aguas y drenajes.

Artículo 3.- En razón del uso al que se destine, se consideran edificaciones de uso privado y público, las siguientes:

A. De uso privado

Aquellas que no albergarán permanentemente, ni servirán de lugar de reunión, con regularidad, a un número considerable de personas.



B. De uso público: (del Estado o Particulares).

Aquellas que albergarán permanentemente o servirán de lugar de reunión, con regularidad, a un número considerable de personas.

Se incluye en este renglón las escuelas, hospitales, asilos, fábricas, cinematógrafos, teatros, auditorios, salas de espectáculos en general, etc.

TÍTULO IV NORMAS MÍNIMAS DE DISEÑO

• CAPÍTULO I. ÁREAS SOLARES Y PORCENTAJE DEL ÁREA PERMISIBLE PARA CONSTRUCCIONES.

Artículo 127.- (Modificado por Acuerdo Municipal de fecha 5 de octubre de 1971).

Las parcelas residenciales, comerciales e industriales deberán cumplir con los índices de ocupación y construcción que a continuación se detallan. Se entiende por índice de ocupación la relación área cubierta sobre área de parcela y por índice de construcción la relación área de construcción sobre área de parcela. El índice de construcción se tomará a partir del nivel de acceso.

Índice de construcción para Uso Mixto:

En las áreas residenciales y comerciales de uso mixto los índices de construcción totales resultarán de la suma de los índices de construcción parciales en el índice residencial y comercial, no podrá incluirse en esta suma el índice de construcción industrial. Para determinar el porcentaje destinado a cada uso, la Oficina solicitará a la Dirección de Planificación la determinación de dichos porcentajes que serán semejantes a los usos que prevalezcan en el momento que se solicite.

B. Áreas destinadas a centros cívicos y administrativos de gobierno, museos y centros recreativos y sociales:

Índice de ocupación: cero punto cuarenta (0.40)

Índice de construcción: Libre

• CAPÍTULO IV. CORREDORES, BARANDALES, ESCALERAS Y ASCENSORES.

Artículo 144.- El ancho de los pasillos o corredores de una edificación nunca será menor de un metro.



Artículo 145.- La altura mínima de los barandales de una edificación será como sigue: 0.90 metros en los primeros tres pisos (a partir del suelo) y 1.00 metro en los pisos restantes.

Artículo 146.- Las edificaciones tendrán siempre escaleras aunque tengan ascensores; las escaleras irán desde el piso más alto hasta el nivel más bajo del suelo dentro del edificio; el ancho mínimo permisible de escalera es de 1.20 metros; en edificios de varios pisos el ancho mínimo permisible en escaleras será como sigue: 1.20 metros principiando por el piso más alto o hasta dos pisos más abajo; de allí hacia abajo irá aumentando a razón de 0.20 metros de anchura por cada tres pisos; las huellas netas de los escalones no serán menores de 0.25 metros.

Artículo 148.- Cuando el diseño demuestre la funcionalidad de los ambientes, o cuando el tamaño del predio, legalmente inscrito, no permita llenar a cabalidad los requisitos exigidos en este capítulo y los tres anteriores, La Oficina, previo estudio exhaustivo de cada caso, podrá eximir del cumplimiento de aquellos requisitos que así estime conveniente.

4.1.4.2 REGLAMENTO ESPECÍFICO DE NORMAS DE URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS HABITACIONALES DE INTERÉS SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GUATEMALA.

- **CAPÍTULO VI. EQUIPAMIENTO URBANO.**

Artículo 58.- Para efectos de estas disposiciones, se entenderá por: Área de Equipamiento Urbano a los espacios destinados a las actividades y los servicios de la población, en consecuencia su uso tiene carácter comunitario, está conformada por: área deportiva, áreas verdes, escuelas, centro de salud, centro social y otras necesidades urbanas de la población que requieran tierra o edificaciones. El equipamiento urbano se divide por razones de escala poblacional y tipo de urbanización en equipamiento básico y equipamiento complementario.

B. EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO: Son los espacios o edificaciones desarrolladas en las áreas destinadas a usos comunales, como servicios, salud y comercio.

Todos los tipos de urbanización están obligados a proveer áreas de terreno adecuadas para ubicar el equipamiento urbano de conformidad con su área o dimensión y volumen de población. Las áreas que se destinen a los equipamientos no podrán ser cambiadas de uso ni de localización.





Artículo 61.- El equipamiento complementario se desarrollará en forma concentrada bajo el concepto de Centro Comunal.

Se entenderá por **CENTRO COMUNAL**: Al sector conformado por una superficie libre que puede ser plaza o plazoleta y el área donde se concentren los principales edificios de uso comunal, tales como: Salón comunal, puesto de salud, guardería, bomberos, administración comunal y otras edificaciones públicas de uso colectivo.

- **ADMINISTRACIÓN DEL EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO**

Artículo 67.- El centro comunal en su conjunto será administrado preferentemente por las asociaciones de vecinos y en coordinación con algunas instituciones públicas, pero se aceptarán las siguientes modalidades:

C. Las áreas del centro comunal destinadas a otro tipo de servicio público, tales como mercado formal, correos, telégrafos, bomberos y otros, serán cedidos a las instituciones encargadas de su atención.

4.2. AMBITO INTERNACIONAL

A continuación se explicara algunos acuerdos o tratados en los cuales son aplicables en el proyecto arquitectónico que se realizar en el municipio de Tejutla, San Marcos.

4.2.1 CARTA DE ATENAS –CONFERENCIA DE 1931-

La carta de Atenas fue realizada en el año de 1931, esta conferencia crea énfasis en "... la exposición de los principios generales de la doctrinas que se refieren a la protección de monumentos.", hace una serie de recomendaciones que favorecen la conservación del patrimonio artístico de la humanidad. Se menciona que en caso que existiera restauración tiene que ser indispensable, debido a la destrucción, se respetara la obra histórica y artística del pasado sin excluir el estilo de ninguna época, respetando así el carácter histórico y artístico de la obra.

También esta carta recomienda el respetar en la construcción de los edificios el carácter y la fisonomía de la ciudad y en especial en las proximidades de los monumentos antiguos considerando el respeto que debe tenerse al ambiente. Otra de las recomendaciones hechas en este escrito, es la eliminación de toda publicidad, de toda incorporación de postes o instalaciones aéreas y de la industria ruidosa e invasora en la proximidad de los monumentos de arte y de historia.



4.2.2 CARTA INTERNACIONAL SOBRE LA CONSERVACIÓN Y LA RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS Y DE CONJUNTOS HISTÓRICO – ARTÍSTICOS –CONFERENCIA DE VENECIA 1964-

La carta de Venecia surge con el fin de preservar la cultura y salvaguardar los conjuntos históricos, con los principios que se deben presidir la conservación y la restauración de los monumentos, formulados en un plan internacional dejando que cada nación o país cuide su propia cultura y sus tradiciones. En Mayo de 1964 fue aprobada, la carta de Venecia, dando una serie de definiciones y conceptos, con lineamientos generales en la conservación y la restauración de monumentos y de conjuntos históricos – artísticos.

“Cargadas de un mensaje espiritual del pasado, las obras monumentales de los pueblos continúan siendo en la vida presente el testimonio vivo de sus tradiciones seculares. La humanidad, que cada día toma conciencia de la unidad de los valores humanos, los considera como un patrimonio común y de cara a las generaciones futuras, se reconoce solidariamente responsable de su salvaguarda. Debe transmitirlos en toda la riqueza de su autenticidad.

Por lo tanto, es esencial que los principios que deben presidir la conservación y la restauración de los monumentos sean establecidos de común y formulados en un plan internacional dejando que cada nación cuide de asegurar su aplicación en el marco de su propia cultura y de sus tradiciones.”
“Los lugares monumentales deben ser objeto de atenciones especiales a fin de salvaguardar su integridad y de asegurar su saneamiento, su tratamiento y su realce...”.¹

4.2.3 CARTA DE VERACRUZ

Como centro histórico entendemos un conjunto de caracteres irrepetibles en el que se ve marcada la huella los distintos momentos de la vida de un pueblo, formando la base en la que se asientan sus señas de identidad y su memoria social. El valor necesario de estas señas lo convierten en un bien patrimonial, su pérdida significa la ruptura del anclaje de la sociedad con sus orígenes, hipotecando su porvenir. Es por eso que contribuye un bien obligatorio de conservar y transmitir al futuro, para que un pueblo sepa quién es, donde está y a donde va. La única forma posible de actuar sobre el patrimonio es convertirlo en un instrumento social y rentable, entendiéndose como rentable aquello que contribuye en un bien de la colectividad haciendo una mejor calidad de vida y un florecimiento de la ciudad.

- **Deberes y derechos de los ciudadanos.-** Es asumir que el centro histórico es un bien patrimonial y un capital social, significa que la comunidad tiene el derecho a utilizarlo y disfrutarlo, y el deber de conservarlo y transmitirlo. Un derecho que los ciudadanos tienen que conocer y reivindicar. Los gobiernos y las instituciones de la sociedad han de responder a este derecho y a esta obligación dando a los centros históricos la





importancia de una prioridad política de carácter socio-económico proyectada hacia la colectividad.

El uso justificado del centro histórico con la obtención de unas dignas y adecuadas condiciones de habitabilidad, convivencia social y trabajo, no sólo es la única garantía para su conservación y transmisión al futuro, sino para obtener un beneficio tangible para la comunidad, convirtiéndose en un elemento económicamente activo y socialmente positivo.

4.2.4 PRINCIPIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO (CARTA DE CRACOVIA 2000)

En esta carta se hace menciona de que cada comunidad, teniendo en cuenta su memoria colectiva y consecuente de su pasado, es responsable de la identificación, así como de la gestión de su patrimonio. Los elementos individuales de este patrimonio son portadores de muchos valores, los cuales pueden cambiar con el tiempo.

La conservación del patrimonio cultural debe ser una parte integral de los procesos de planificación y misión de una comunidad; puede contribuir al desarrollo de la misma. La diversidad de valores del patrimonio y de intereses requiere una estructura de comunicación que permita, una participación efectiva de los habitantes en el proceso. Es responsabilidad de las comunidades establecer los métodos apropiados para asegurar la participación verdadera de los individuos e instituciones en el proceso de decisión.



CAPÍTULO V

ANÁLISIS DEL SITIO



CAPÍTULO V

5. ANÁLISIS DEL SITIO

5.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL SITIO PROPUESTO PARA EL COMPLEJO ARQUITECTÓNICO

A continuación se muestra un análisis del área de intervención del sitio donde se encuentra ubicada la propuesta arquitectónica en estudio, dando a conocer las ventajas con las que cuenta, acorde a ciertos factores, necesarios para que la propuesta sea factible. En este Capítulo se definirá el área que se utilizará para la ubicación de la infraestructura necesaria, cuidando no romper con el contexto natural del mismo.

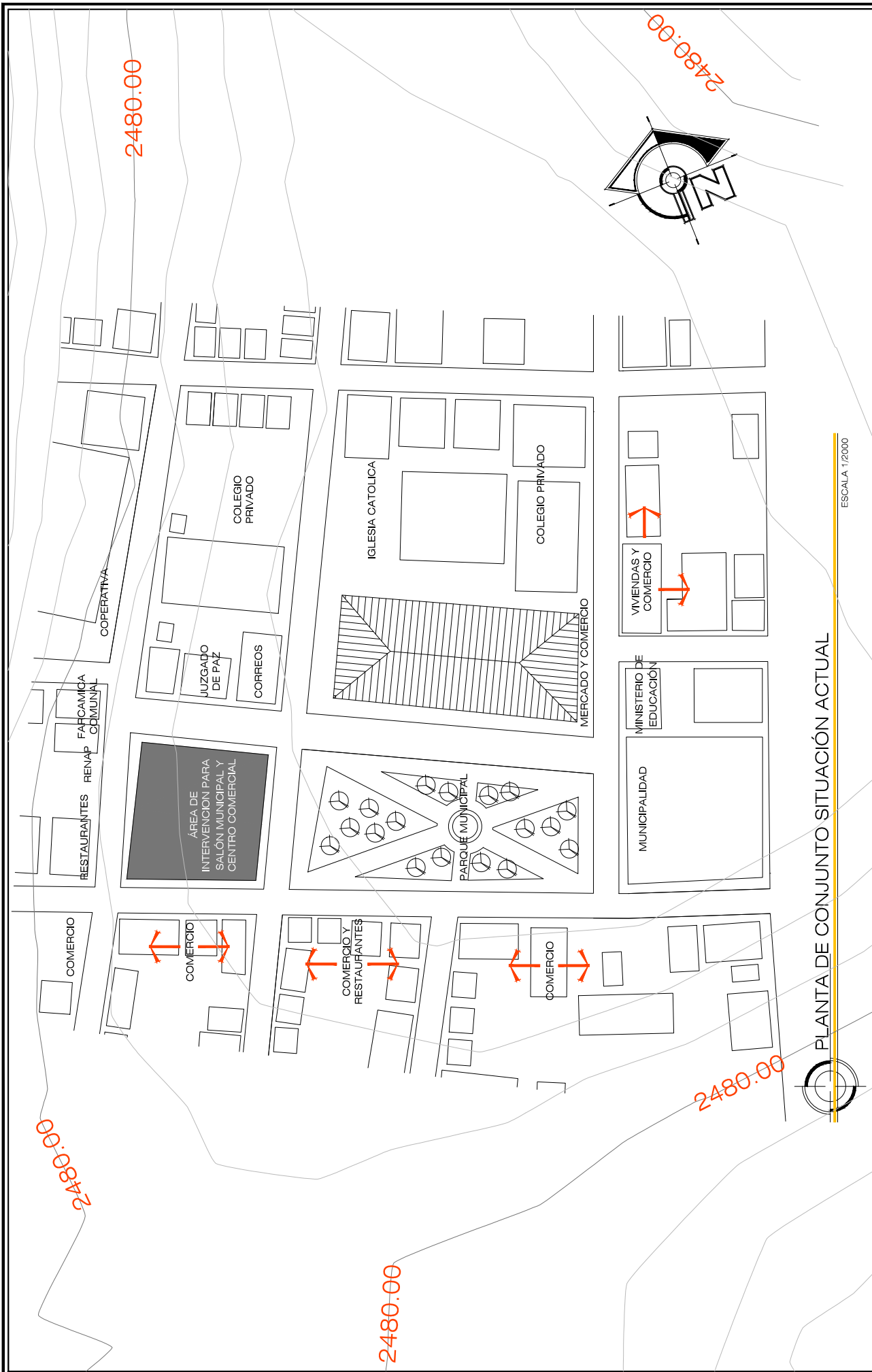
5.1.1 TERRENO DESTINADO PARA EL COMPLEJO ARQUITECTÓNICO

Dentro del área propuesta para este proyecto se encuentra ubicado el actual salón municipal, el cual se encuentra con una infraestructura en malas condiciones. Existen también comercios entre los cuales también se encuentra locales de comida, estos se encuentran en uso, pertenecientes a la Municipalidad, lo cual estos lugares no cuentan con un diseño arquitectónico adecuado para su función. Conjuntamente, en el área inmediata no existe una planificación urbanística integral, sólo existe la traza básica de la ciudad. El crecimiento ha sido sin orden ni programación deliberada.

5.1.2 ESTUDIO DEL SITIO

Se realizó un reconocimiento en el área de estudio y se recopiló la información necesaria para la intervención. Se practicó el levantamiento topográfico del terreno, así mismo se hizo un análisis de los factores naturales y artificiales que interviene o condicionan el diseño del complejo arquitectónico. Se realizó también el análisis morfológico del entorno inmediato al sitio, tales como lo son las proporciones de las edificaciones principales y elementos arquitectónicos sobresalientes, visuales y sus potenciales.





PLANTA DE CONJUNTO SITUACIÓN ACTUAL

ESCALA 1/2000

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA - FACULTAD DE ARQUITECTURA -

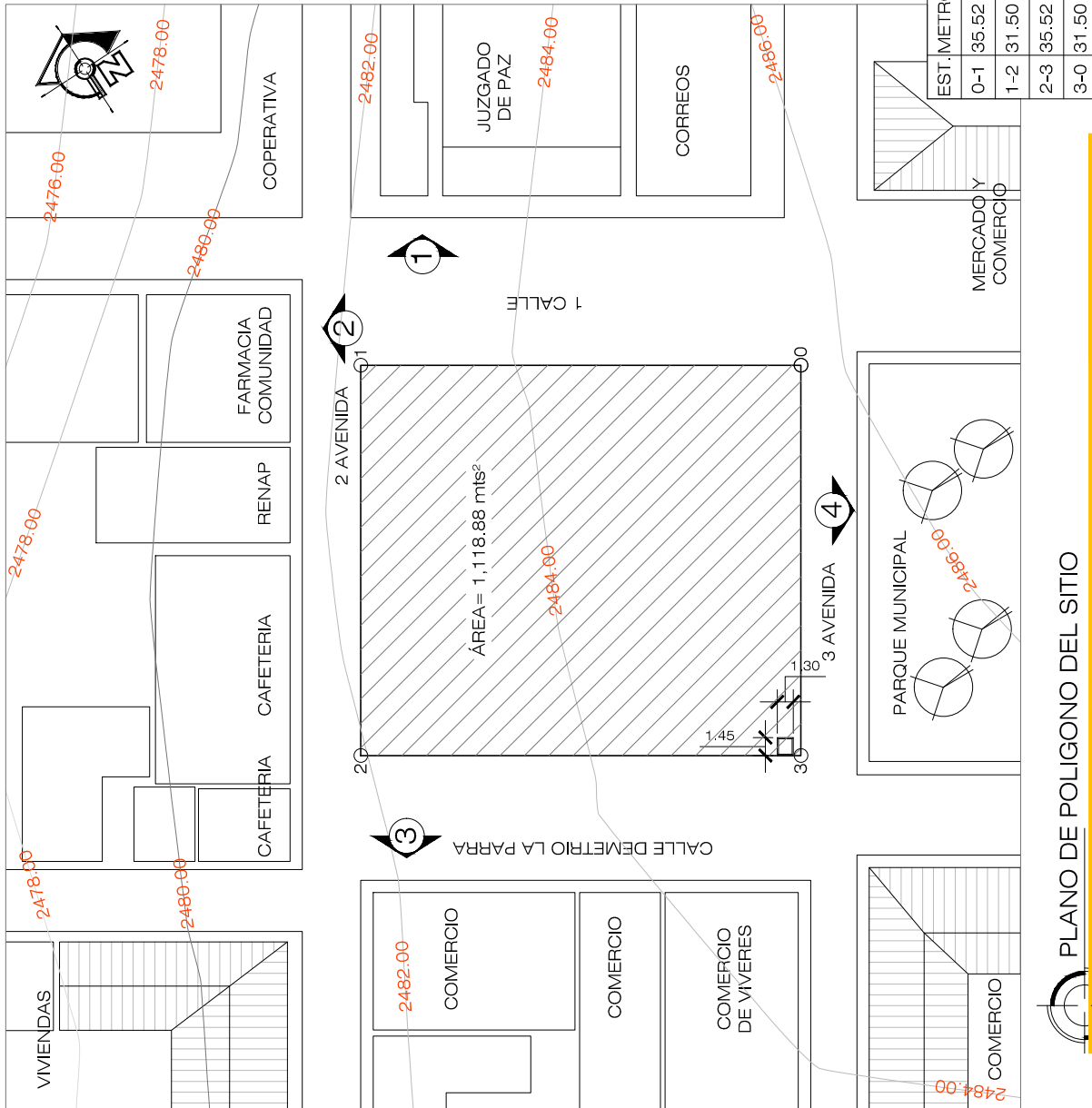
CONTENIDO:
 *REHABILITACIÓN DEL SALÓN MUNICIPAL
 E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL
 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEJUTLA,
 SAN MARCOS*

PLANTA DE CONJUNTO SITUACIÓN ACTUAL

ASESOR: ARQ. ISRAEL LÓPEZ MOTA
 CONSULTORES: ARQ. ALFONSO LEONARDO ARZÚ
 ARQ. JORGE LÓPEZ MEDINA

DIBUJO: WENDY ZIONARA PER GIRÓN

ESCALA: INDICADA
 SEPTIEMBRE, 2011.



PLANO DE POLIGONO DEL SITIO

ESCALA 1/550



Imagen No. 13:
1er. Calle Juzgado de Paz.
Fuente: Wendy Per.



Imagen No. 14:
2 Avenida RENAP.
Fuente: Wendy Per.



Imagen No. 15:
Calle Demetrio La Parra.
Fuente: Wendy Per.



Imagen No. 16:
3era. Avenida Parque Municipal.
Fuente: Wendy Per.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA - FACULTAD DE ARQUITECTURA -

CONTENIDO:
"REHABILITACIÓN DEL SALÓN MUNICIPAL
E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL
DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEJUTLA,
SAN MARCOS"

ASESOR:
ARQ. ISRAEL LÓPEZ MOTA
CONSULTORES:
ARQ. ALFONSO LEONARDO ARZÚ
ARQ. JORGE LÓPEZ MEDINA

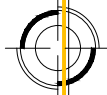
DIBUJO:
WENDY ZIOMARA PER GIRÓN
ESCALA:
INDICADA
SEPTIEMBRE, 2011.

REHABILITACIÓN DEL SALÓN MUNICIPAL
E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL
DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEJUTLA,
SAN MARCOS*

ANÁLISIS DEL SITIO

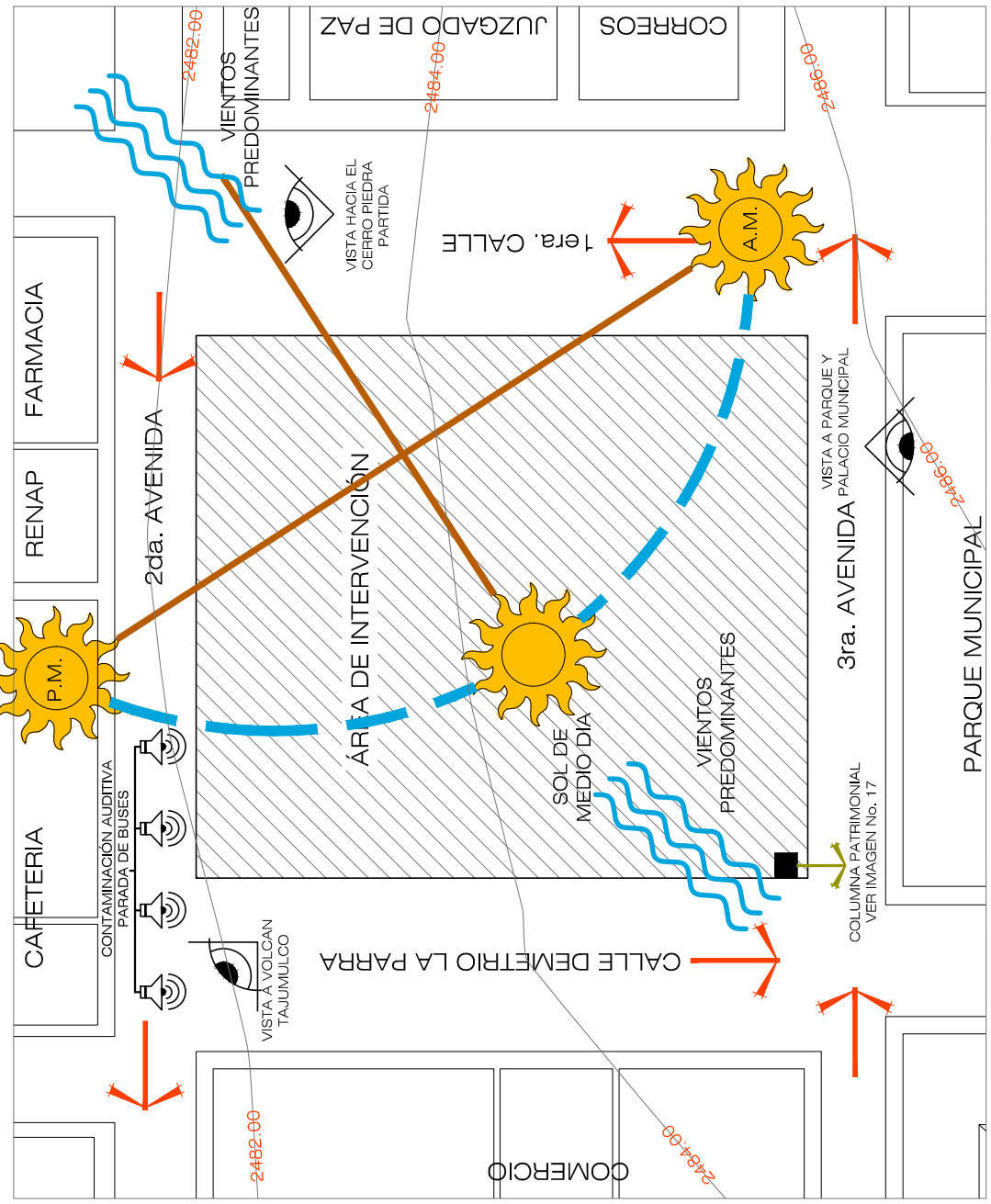
ASESOR: ARQ. ISRAEL LÓPEZ MOTA
CONSULTORES: ARQ. ALFONSO LEONARDO ARZÚ
ARQ. JORGE LÓPEZ MEDINA

DIBUJO: WENDY ZIOMARA PER GIRÓN
ESCALA: INDICADA
SEPTIEMBRE, 2011.



ANÁLISIS DEL SITIO

ESCALA 1/400



	CONTAMINACIÓN AUDITIVA
	MEJORES VISTAS DEL MUNICIPIO
	VIENTOS PREDOMINANTES
	ORIENTACIÓN DEL SOLEAMIENTO
	DIRECCIÓN DE VIAS

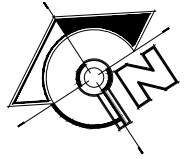
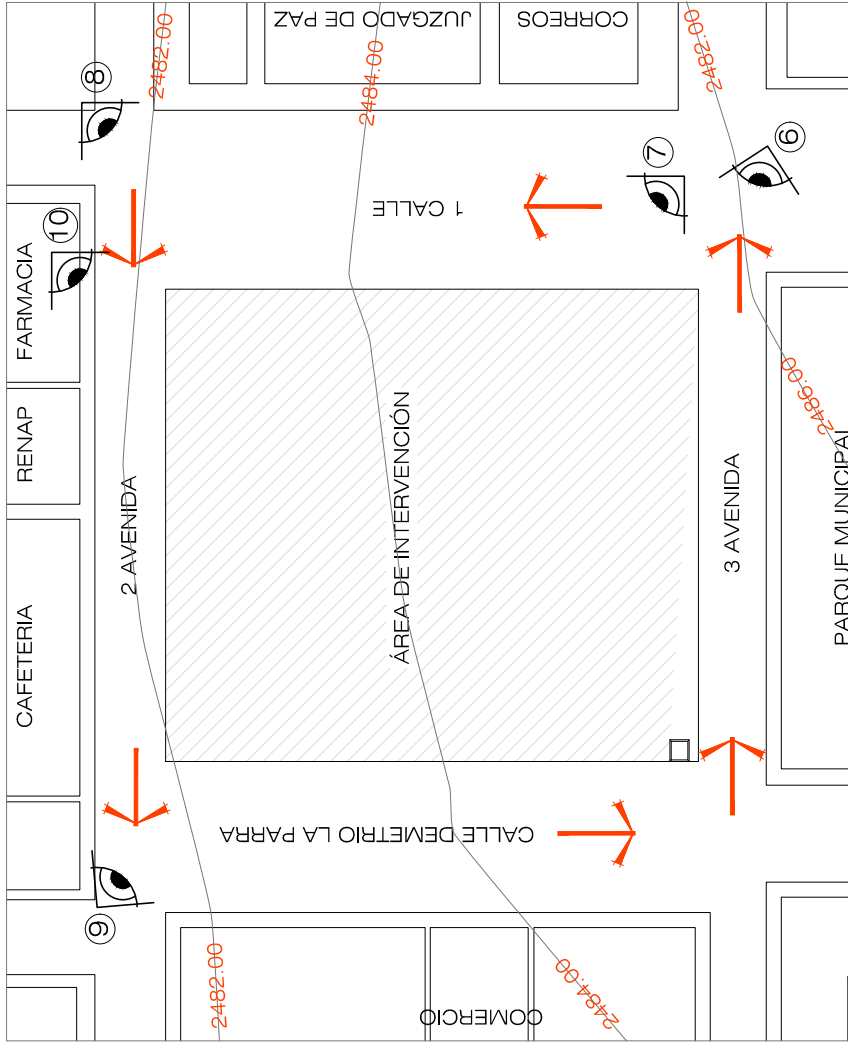


Imagen No. 17: Columna Considerada Patrimonio del Municipio.
Fuente: Wendy Per.



INDICACIÓN DE FOTOGRAFIA SITUACIÓN ACTUAL

ESCALA 1/500



Imagen No. 18: Fachada Frontal (sur-este) Salón Municipal.
Fuente: Wendy Per.



Imagen No. 19: Fachada Lateral (Nor-Este) Salón Municipal.
Fuente: Wendy Per.





Imagen No. 20: Fachada Posterior (Nor-Oeste) Salón Municipal.
Fuente: Wendy Per.



Imagen No. 21: Fachada Lateral (Nor-Este) Salón Municipal.
Fuente: Wendy Per.



Imagen No. 22: Vista Aérea (Nor-Oeste) Salón Municipal.
Fuente: Wendy Per.



Imagen No. 23: Palacio Municipal de la Villa de Tejutla.
Fuente: Wendy Per.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA - FACULTAD DE ARQUITECTURA -

CONTENIDO:
"REHABILITACIÓN DEL SALÓN MUNICIPAL
E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL
DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEJUTLA,
SAN MARCOS"

COLINDANCIAS MÁS PROXIMAS

ASESOR: ARO. ISRAEL LÓPEZ MOTA
CONSULTORES: ARO. ALFONSO LEONARDO ARZÚ
ARO. JORGE LÓPEZ MEDINA

DIBUJO: WENDY ZIONARA PER GIRÓN
ESCALA: INDICADA

SEPTIEMBRE, 2011.

The background of the page is a complex, abstract pattern of thin, overlapping lines in shades of orange and yellow. These lines are scattered and scribbled, creating a sense of movement and organic form. The overall effect is a textured, almost ethereal glow that frames the central text.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA DE DISEÑO



CAPÍTULO VI

6. PROPUESTA DE DISEÑO

6.1 OBJETIVO GENERAL Y REALIZACIÓN DEL DISEÑO ARQUITECTÓNICO DEL SALÓN COMUNAL Y CENTRO COMERCIAL

En este capítulo se propondrá un diseño de integración, el cual se desarrolle al entorno inmediato al terreno, ya que el actual salón cuenta con una construcción estilísticamente ecléctica vernácula, con rasgos clásicos, por lo cual no se puede encasillar en ninguna tendencia o estilo arquitectónico en particular, pero que cuenta con un carácter propio.

Se realiza una abstracción de elementos arquitectónicos más característicos del lugar, como lo es el Palacio Municipal de Tejutla para aplicarlos a la nueva arquitectura.

Esta propuesta arquitectónica solventará las necesidades de la población, de poseer espacios diseñados para sus actividades, tanto comerciales como protocolarias o de esparcimiento.

6.2 PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

En todo proyecto arquitectónico es importante definir las premisas de diseño, ya que son estas el punto de partida para darle una adecuada solución arquitectónica a la edificación que está por diseñarse. Estos parámetros se definen por varias situaciones, como lo son: el entorno, materiales, texturas, etc.

En cuanto al aspecto funcional se requieren los siguientes renglones: las premisas generales de diseño, con el objetivo de organizar una infraestructura adecuada a las condiciones que se establecen en un proyecto de esta magnitud, como el Salón Municipal y el área comercial.

Están conformadas por las siguientes actividades: sociales, culturales, de acopio, administrativas, compra y venta de productos, etc., las cuales se basan en criterios espaciales y funcionales, de acuerdo con las actividades a realizarse dentro del área y fuera de ella.

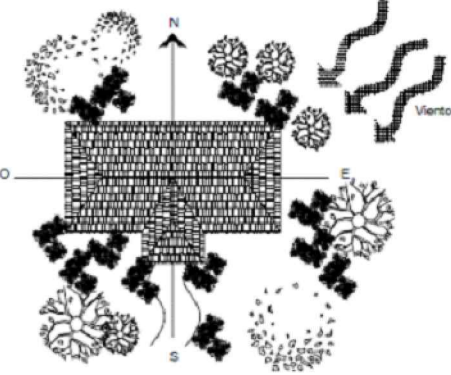
Estos factores se toman en cuenta para dimensionar y crear áreas de confort para los visitantes y usuarios, tanto del Salón Municipal como el área comercial. A nivel general se establecerán todos los factores, tanto de construcción como cerramientos, cubiertas, tipos de edificación, materiales, pisos. Todo esto para conformar un criterio formal de construcción dentro del área. También se tomará en cuenta factores como iluminación (natural y artificial), ventilación, orientación adecuada para el edificio a proponer, evitando de manera natural factores como humedad y el deterioro de los ambientes.





Con los aspectos anteriormente mencionados se logrará definir un diseño que de acuerdo con sus características físicas, sociales y culturales, se identifique con su entorno inmediato. Se integra la nueva propuesta arquitectónica al entorno, se utilizará elementos integradores, que tengan un significado y un valor para los pobladores de Tejutla, conservando la identidad del municipio. De tal manera que sea viable y propicie una unificación de la comunidad local, organizaciones locales y la municipalidad, no sólo para el beneficio de la comunidad y sus ingresos económicos, sino también contribuya a la conservación de los elementos más significativos del lugar.

6.2.1 PREMISAS AMBIENTALES (Tabla No. 4)

DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTO	GRÁFICA
ORIENTACIÓN DE LOS EDIFICIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda la ubicación de los edificios de Norte a Sur, con ejes menores en el Este y Oeste, para confort de los visitantes dentro de los ambientes. • Se acondicionará, para aprovechar al máximo, la iluminación, ventilación y soleamiento. 	
VENTILACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Se aprovecharán los vientos dominantes que soplan de Nor-este a Sur-oeste, complementando con ventanería de norte a sur, para que la ventilación sea cruzada, y el rápido desalojo del aire denso en áreas de afluencia continua. 	
CLIMA	<ul style="list-style-type: none"> • Debido al tipo de clima del área se manejarán condicionantes para mantener el confort necesario dentro de las comercios, y que éstas sean capaces de conservar el calor cuando bajan las temperaturas. 	
DIMENSIONAMIENTO DE AMBIENTES	<ul style="list-style-type: none"> • El dimensionamiento de los ambientes deberá ser el necesario para su propia protección, contra factores naturales que afectarían dicha infraestructura. 	



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA - FACULTAD DE ARQUITECTURA -

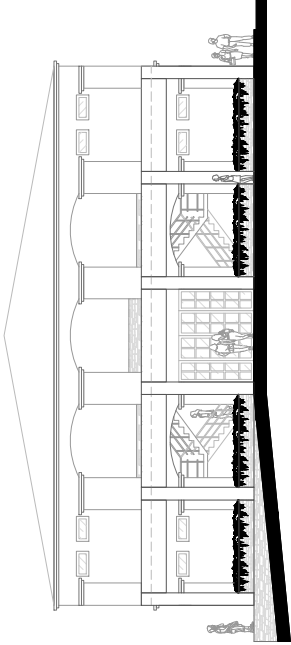
CONTENIDO:
 *REHABILITACIÓN DEL SALÓN MUNICIPAL
 E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL
 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEJUTLA,
 "SAN MARCOS"

PREMISAS DE DISEÑO
 AMBIENTALES

ASESOR:
 ARQ. ISRAEL LÓPEZ MOTA
 CONSULTORES:
 ARQ. ALFONSO LEONARDO ARZÚ
 ARQ. JORGE LÓPEZ MEDINA

DIBUJO:
 WENDY ZIONARA PER GIRÓN
 ESCALA:
 INDICADA
 FECHA:
 SEPTIEMBRE, 2011.

6.2.1 PREMISAS AMBIENTALES (Tabla No. 5)

DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTO	GRÁFICA
<p>VEGETACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> El uso de la vegetación en esta propuesta será la colocación de arbustos a una distancia considerable y será de uso atractivo visual, cuidando la escala como efecto proporcional. La plantación de forma grupal se utilizarán formando grupos. Esto se colocará en áreas abiertas como en plazas y en lugares que se indicaran en el diseño. La vegetación, como diseño arquitectónico, adquiere la función de catalizador confortante del ecosistema dentro de un impacto estético formal y funcional. "Desde el punto de vista arquitectónico, son todos aquellos elementos del medio ambiente que rodean a un cuerpo o a un volumen arquitectónico y elementos naturales o creados que delimitan un sector o área".² 	
<p>CONFORT</p>	<ul style="list-style-type: none"> La ubicación y colocación de ventanería ayudará a la buena iluminación y ventilación de los ambientes. Las áreas o espacios de los ambientes habitables que pueden servir como barreras térmicas, como lo son vestidores, baños, estantes para libros, etc; estos tendrán un mejor funcionamiento si se ubican hacia el Sur, Este u Oeste. 	

1. Erick Fernando Gutiérrez Ochoa-Anteproyecto Complejo Polideportivo San Rafael Pie de la Cuesta San Marcos. Teis FARUSAC, 2006.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA - FACULTAD DE ARQUITECTURA -	
<p>CONTENIDO:</p> <p>PREMISAS DE DISEÑO AMBIENTALES</p>	<p>ASESOR:</p> <p>ARQ. ISRAEL LÓPEZ MOTA</p> <p>CONSULTORES:</p> <p>ARQ. ALFONSO LEONARDO ARZÚ ARQ. JORGE LÓPEZ MEDINA</p>
<p>*REHABILITACIÓN DEL SALÓN MUNICIPAL E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEJUTLA, SAN MARCOS*</p>	<p>DIBUJO:</p> <p>WENDY ZIOMARA PER GIRÓN</p> <p>ESCALA:</p> <p>INDICADA</p> <p>FECHA:</p> <p>SEPTIEMBRE, 2011.</p>
PAG. No.	
60	

6.2.2 PREMISAS FUNCIONALES (Tabla No. 6)

DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTO	GRÁFICA
VENTILACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> La ubicación y colocación de ventanería ayudará a la buena iluminación y ventilación de los ambientes. 	
AMBIENTES	<ul style="list-style-type: none"> Las área o espacios de los ambientea habitables que puedan servir como barreras termicas, como lo son vestidores, baños, estantes para libros, etc; estos tendran un mejor funcionamiento si se ubican hacia el Sur, Este u Oeste. 	
PLAZAS	<ul style="list-style-type: none"> Deberá de existir una plaza principal que servirá para la realización de las actividades de ingreso y egreso, tambien se implementaran plazas secundarias que servirán de vestibulos, para la distribución de los ambientes y la circulación de los mismos. 	
ESTACIONAMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Se contará con parqueos exteriores, donde se propondrán área para vehiculos, motos y bicicletas, ya que en el municipio la mayoría de personas se conduce a pie. 	



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA - FACULTAD DE ARQUITECTURA -

CONTENIDO:
 *REHABILITACIÓN DEL SALÓN MUNICIPAL
 E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL
 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEJUTLA,
 "SAN MARCOS"

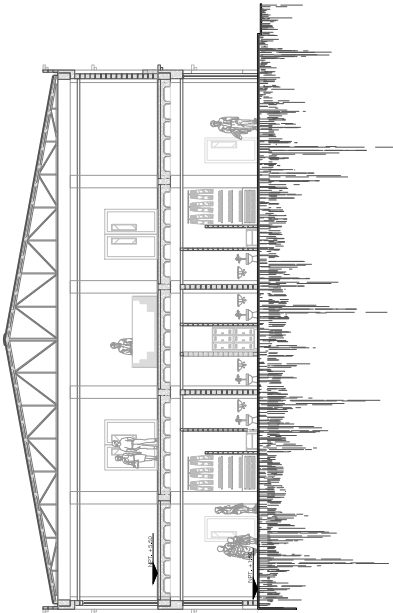
PREMISAS DE DISEÑO
 FUNCIONALES

ASESOR:
 ARQ. ISRAEL LÓPEZ MOTA
 CONSULTORES:
 ARQ. ALFONSO LEONARDO ARZÚ
 ARQ. JORGE LÓPEZ MEDINA

DIBUJO:
 WENDY ZIONARA PER GIRÓN
 ESCALA:
 INDICADA
 FECHA:
 SEPTIEMBRE, 2011.

6.2.3 PREMISAS CONSTRUCTIVAS

(Tabla No. 7)

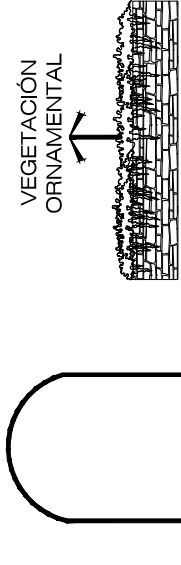
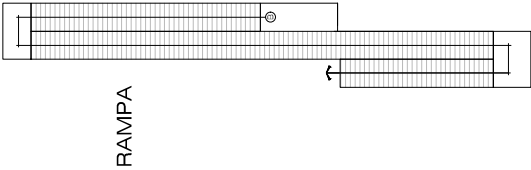

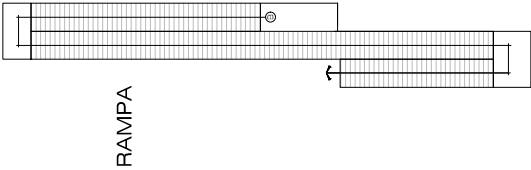
DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTO	GRÁFICA
CUBIERTAS	<ul style="list-style-type: none"> Se propone utilizar una estructura metálica para cubrir grandes luces, en este caso el área de salón municipal; el material para la cubierta será de lamina CINDURIN 26, ya que es un material termo-acústico. 	
ENTREPISO	<ul style="list-style-type: none"> Se propone la utilización de una losa nervurada en dos direcciones de concreto fundido, con un recubrimiento de tabla yeso. 	
MUROS	<ul style="list-style-type: none"> En fachadas se propone utilizar materiales que sean armónicos al entorno, como elemento principal de construcción en los muros se propone el block común de concreto, con repello fino. Las jardineras y gradas serán de concreto armado y block con un recubrimientos en fachaleta de piedra, en los ingresos se propone el cambio de texturas. 	



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA - FACULTAD DE ARQUITECTURA -

DIBUJO: WENDY ZIOMARA PER GIRÓN	ASESOR: ARQ. ISRAEL LÓPEZ MOTA CONSULTORES: ARQ. ALFONSO LEONARDO ARZÚ ARQ. JORGE LÓPEZ MEDINA
CONTENIDO: PREMISAS DE DISEÑO CONSTRUCTIVAS	"REHABILITACIÓN DEL SALÓN MUNICIPAL E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEJUTLA, SAN MARCOS"
ESCALA: INDICADA	FECHA: SEPTIEMBRE, 2011.

6.2.4 PREMISAS FORMALES (Tabla No. 8)

DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTO	GRÁFICA
<p>FUNDAMENTACIÓN DEL DISEÑO</p>	<ul style="list-style-type: none"> Propondré una figura base de los elementos más predominantes de la arquitectura existente, en el entorno inmediato como lo es el Palacio Municipal de Tejutla y aplicarlos en un estilo contemporáneo moderno a la nueva edificación. 	
<p>VEGETACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se utilizará vegetación ornamental del lugar para ambientar las áreas de ingreso y egreso al establecimiento. 	
<p>ARQUITECTURA SIN BARRERAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se propone aceras peatonales amplias y accesibilidad para personas discapacitadas, manejando toda esta área de peatonales utilizando materiales rústicos como lo es el piso tipo arena, color beige y terracota. 	
<p>REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se conservación de la columna que está ubicada en la esquina lateral izquierda, dando un mejor funcionamiento a la misma. 	



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA - FACULTAD DE ARQUITECTURA -

CONTENIDO:
 *REHABILITACIÓN DEL SALÓN MUNICIPAL E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEJUTLA, "SAN MARCOS"

PREMISAS DE DISEÑO FORMALES

ASESOR: ARQ. ISRAEL LÓPEZ MOTA
 CONSULTORES: ARQ. ALFONSO LEONARDO ARZÚ
 ARQ. JORGE LÓPEZ MEDINA


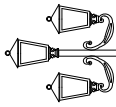

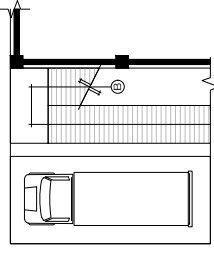
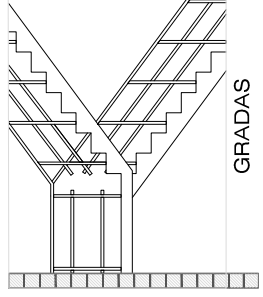
DIBUJO: WENDY ZIONARA PER GIRÓN

ESCALA: INDICADA

FECHA: SEPTIEMBRE, 2011.

6.3 EQUIPAMIENTO DEL COMPLEJO

(Tabla No. 9)

DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTO	GRÁFICA
JARDINERAS	<ul style="list-style-type: none"> Jardineras, se construirán con concreto reforzado y fachaleta de adobe. 	 <p>JARDINERAS</p>
BASUREROS	<ul style="list-style-type: none"> Basureros, se distribuirán en puntos estratégicos dentro y fuera del establecimiento. 	
ILUMINACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> El alumbrado del complejo, será integral al diseño, tanto exterior como interior. 	  <p>ILUMINACIÓN</p>
GRADAS Y RAMPA	<ul style="list-style-type: none"> Se propondrán gradas con una contrahuella de 0.20 m. y una huella de 0.27 m., según el requerimiento del área, con una rampa para discapacitados con pendiente máxima del 10%, con un acabado de piso tipo arena, color beige. 	 <p>RAMPAS</p>
ÁREA DE MANTENIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> Se contará con un área exclusiva para el mantenimiento en el establecimiento. 	
ÁREA DE SERVICIO SANITARIOS Y VESTIDORES	<ul style="list-style-type: none"> Áreas exclusivas de vestuario para actores y servicios sanitarios tanto como empleados y personas que visiten el complejo. 	
ÁREA DE CARGA Y DESCARGA	<ul style="list-style-type: none"> Se contemplará un área exclusiva para carga y descarga tanto para el comercio como para el salón municipal. 	 <p>GRADAS</p>



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA - FACULTAD DE ARQUITECTURA -

DIBUJO: WENDY ZIOMARA PER GIRÓN	ASESOR: ARQ. ISRAEL LÓPEZ MOTA CONSULTORES: ARQ. ALFONSO LEONARDO ARZÚ ARQ. JORGE LÓPEZ MEDINA
CONTENIDO: PREMISAS EQUIPAMIENTO DEL COMPLEJO	"REHABILITACIÓN DEL SALÓN MUNICIPAL E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEJUTLA, SAN MARCOS"
ESCALA: INDICADA	FECHA: SEPTIEMBRE, 2011.



6.4 NIVELES DE ILUMINACIÓN RECOMENDADA

Los niveles recomendados de iluminación varían dependiendo de la actividad o actividades que se realizan en un local, se puede distinguir entre distintas tareas con requerimientos luminosos mínimos, normales o exigentes, según sea el caso.

- **Zonas de paso** (pasillos, vestíbulos, etc.) o locales poco utilizados (almacenes, cuartos de máquinas, etc.), estos tendrán una iluminación entre 50 y 200 lx.
- **Zonas de trabajo** (locales de uso frecuente) con una iluminación de entre 200 y 1000lx.
- **Lugares de iluminación elevados**, con una iluminación de más 1000 lx, esto se debe a la realización de tareas visuales con un alto grado de detalle que se puede conseguir con una iluminación local.

A continuación se muestra un cuadro simplificado de los niveles de iluminación en función del tipo de actividad a realizar.

ACTIVIDADES Y CLASES DE LOCAL	Iluminancia media en servicio (lux)		
	Mínimo	Recomendado	Óptimo
ZONAS GENERALES DE EDIFICIOS			
Zona de circulación, pasillos.	50	100	150
Escalera, escaleras móviles, roperos, lavados, almacenes y archivos.	100	150	200
OFICINAS			
Oficinas normales, mecanografiado, salas de proceso de datos y salas de conferencias.	450	500	750
COMERCIO			
Comercio tradicional	300	500	750
Grandes superficies, supermercados, salones de muestras.	500	750	1000
VIVIENDAS			
Dormitorios, cuartos de aseo y cocinas	100	150	200
Cuartos de estar	200	300	500
Cuartos de trabajo o estudio	300	500	750

Tabla No. 8: Manual de Iluminación de ambientes Oriol Boix.
Fuente: <http://edison.upc.es/curs/Illum/indice0.html>.





6.5 FUNDAMENTACIÓN DEL DISEÑO

6.5.1 IDEA

Como toda idea que parte del proceso cognoscitivo en el cual se ve involucrado desde todos nuestros sentidos más básicos hasta el intelecto de cada persona, así es como nace el proceso de diseño arquitectónico en la mente del proyectista o diseñador, él cual es directamente influenciado por el medio ambiente en el cual se emplaza el proyecto, estos diferentes estímulos van desde las imágenes ahí captadas hasta el sentimiento que nos provoque el sitio y todo esto en conjunto es parte fundamental para el resultado final en dicho proceso brindando una respuesta arquitectónica.

Teniendo en cuenta lo anterior diremos que la presente propuesta arquitectónica es el resultado de diferentes análisis del medio en el cual se circunscribe la edificación, partiremos diciendo que el anteproyecto se sitúa a inmediaciones del casco urbano específicamente aledaño al parque central del municipio orientado hacia el (norte, sur, este, oeste), dicho solar es relativamente pequeño en dimensiones lo cual es una limitante para el uso que se pretende proyectar pero que por su localización está ubicado en un punto estratégico, otro aspecto a considerar es que no cuenta con vecinos inmediatos ya que está circundado por vías principales en sus cuatro fachadas, además presenta un topografía bastante plana con un leve cambio de niveles y carece de capa vegetal ya que en la actualidad está ocupado en su totalidad, todos estos aspectos anteriormente mencionados son parte del análisis físico, que cuenta con sus respectivas limitantes y ventajas, siendo esto parte fundamental en la gestión del proceso de diseño.

Dentro del análisis del sitio se encuentran todas las imágenes que proyectan las edificaciones inmediatas y que son parte fundamental para la integración del inmueble al conjunto pero respetando en todo momento la originalidad de las mismas, además se pretende plasmar la temporalidad del proyecto con un lenguaje arquitectónico actual con elementos tradicionales y proyectando una imagen visual limpia, mediante la utilización de materiales industrializados, así como materiales locales para plasmar un carácter regional al inmueble y manejando un lenguaje simple y sencillo en sus cuatro fachas.



6.5.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

6.5.2.1 SISTEMAS ORDENADORES:

Como su nombre lo indica los sistemas ordenadores de diseño, son utilizados para darle forma y carácter a la idea, en la propuesta arquitectónica del anteproyecto no nos basaremos en un sistema en específico, sino utilizaremos los elementos ordenadores para lograr el objetivo fundamental de la propuesta que es la implementación de los arcos del Palacio Municipal de Tejutla, ya que está presente en la edificación más significativa para los habitantes del municipio.

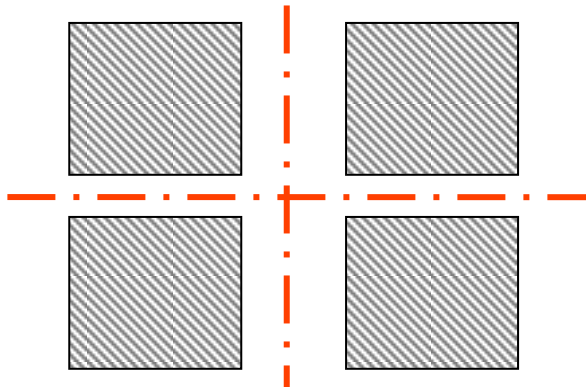
El arco presenta un peso visual en la imagen del municipio y de cierta manera el municipio a nivel regional es reconocido y ubicado por sus “arcos”, de aquí es donde se fundamenta y justifica la utilización del arco como elemento para la integración al contexto de la propuesta, otro aspecto a mencionar es que por el tipo de carácter que se quiere plasmar en la obra arquitectónica se evitara la imitación figurativa del “arco” como tal para no caer en imitaciones y para ello se ha utilizado conceptos como el manejo de proporciones y el ritmo para proyectar de mejor manera la imagen arquitectónica esperada, y en consecuencia hacer “arcos” sin imitarlos únicamente tratando de realzar la edificación original.



Imagen No. 24: Arcos del Palacio Municipal.
Elaborado: Wendy Per Girón.

6.5.2.2 ELEMENTOS ORDENADORES:

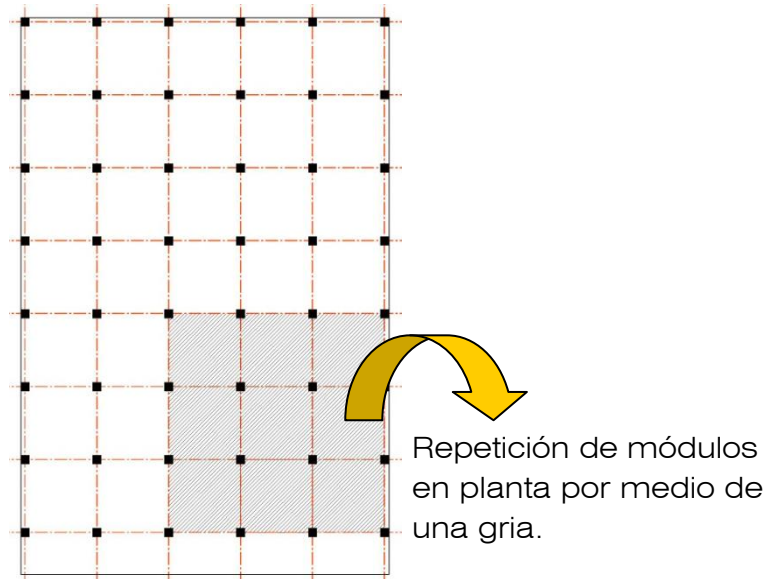
- **SIMETRÍA:** “Concepto que crea relación de estabilidad. La estabilidad provoca tiempo de vida útil más extenso que otros”.⁽¹⁾
Utilizare la simetría para crear ejes simétricos para obtener dos partes iguales del objeto, tanto horizontal como vertical.



1. Arq. Miguel Álvarez, *Interpretación Conceptos Básicos, Idea Generatriz*. 2002.

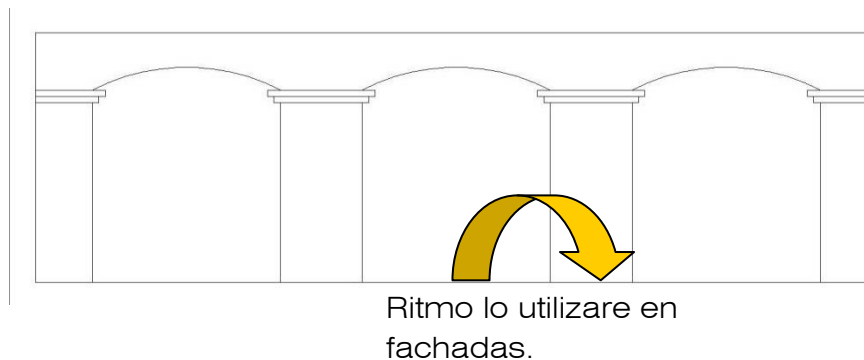


- **MÓDULO:** “Formas idénticas o similares que aparecen más de una vez en el diseño. El uso de módulos proporciona unidad de diseño”.⁽¹⁾



- **RITMO:**

Repetición de objetos o elementos arquitectónicos dando un ritmo a la idea.



En resumen diremos que para la presente propuesta se proyecta y fundamenta el proceso de diseño en tres directrices, las cuales son:

- Responder adecuadamente a los aspectos físicos en el cual se emplaza el inmueble.
- Integración al contexto arquitectónico, pero respetando la originalidad y en consecuencia evitando la imitación.
- Manejo de un lenguaje arquitectónico limpio y actual.



6.5.2.3 PROPUESTA

- **PLANTA:** Utilizaremos ejes de simetría esto será aplicado en el área a construir, partiendo de una figura geométrica rectangular, aplicando simetría en los ejes trasversales y longitudinales, la utilización de grías modulares para integración de la estructura a la propuesta.

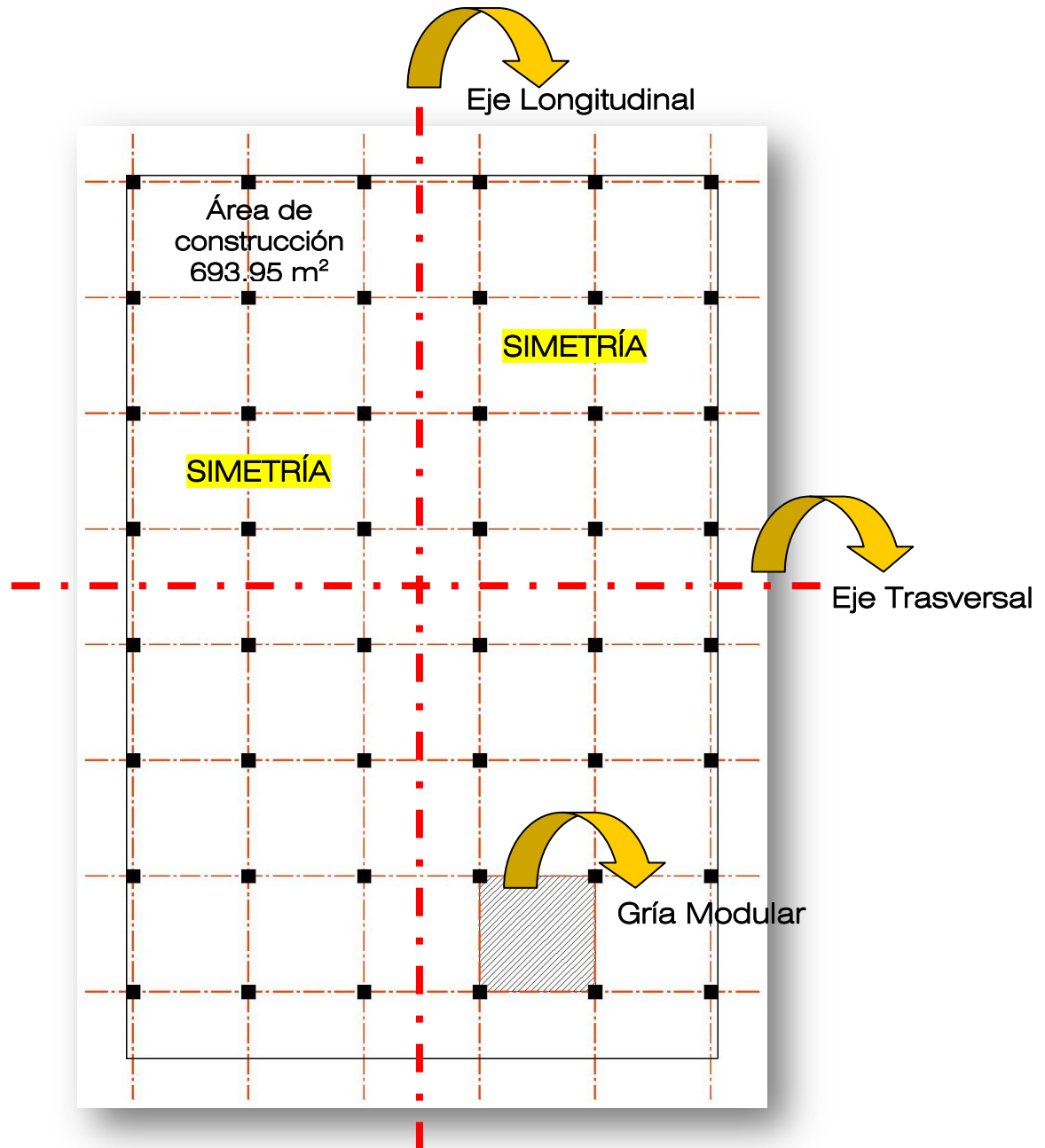


Imagen No. 25: Fundamentación Teórica.
Elaborado: Wendy Per Girón.



- **ELEVACIÓN:** A continuación explicare gráficamente lo expuesto en el inciso 6.5.2.2.



Imagen No. 26: Arcada del Palacio Municipal de Tejutla.
Fuente: Diagnostico Municipal.
Modificado: Wendy Per

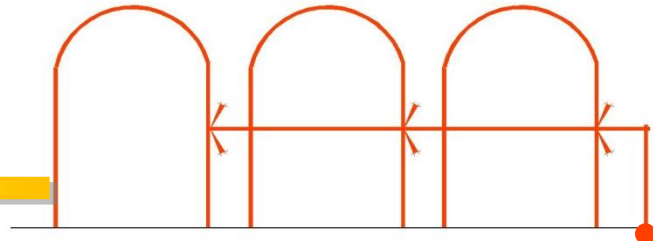
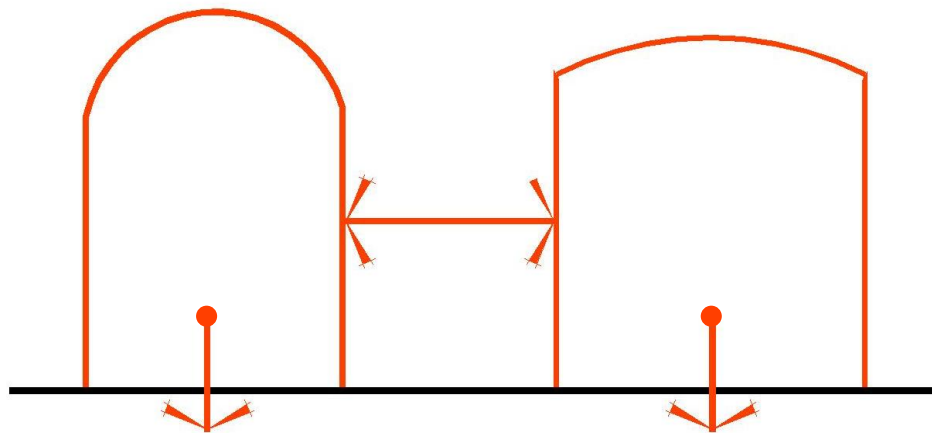


Figura base “arcos” del Palacio Municipal de Tejutla.



Arcos originales

Arcos de la nueva propuesta aplicare elementos ordenadores a la nueva propuesta de arcos como lo son: el Ritmo y la simetría.



6.6 PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

El programa arquitectónico o de necesidades es el resultado de la investigación. A continuación se presenta el programa de necesidades de la propuesta arquitectónica de la **Rehabilitación del Salón Municipal e Implementación del Centro Comercial de la Cabecera Municipal de Tejutla, San Marcos**, considerando el intercambio comercial como opción en el progreso económico del municipio, al igual que el desarrollo social y cultural, mejorando las instalaciones del Salón Municipal, también dará como resultado los parámetros principales para las necesidades que conformaran la propuesta arquitectónica.

6.6.1 DEFINICIÓN DE ÁREAS GENERALES

- **Salón municipal**
 - Área social
 - Área de escenario
 - Área de servicios
 - Área de vestidores
 - Área de taquilla
 - Área de bodega

- **Área comercial o centro comercial**
 - Área de comerciales o locales
 - Servicios sanitarios
 - Área de carga y descarga
 - Áreas de teléfonos públicos
 - Área de limpieza o mantenimiento
 - Área de estacionamientos
 - Área de mantenimiento
 - Área administrativa

6.7 PROGRAMA DE NECESIDADES PARA EL COMPLEJO ARQUITECTÓNICO SALÓN MUNICIPAL Y ÁREA COMERCIAL

6.7.1 Área social o pública

- **Salón municipal**

Es un sitio en el cual se llevarán a cabo reuniones vecinales, actividades socioculturales de la población del municipio, como de escuelas públicas y privadas, actividades cívicas.





- **Escenario**

El escenario es el espacio utilizado para la representación de: conferencias, congresos, mítines, actos cívicos, etc. Es el espacio para los intérpretes y el punto focal para el público. El escenario puede consistir en una plataforma o en varios.

- **Taquilla**

Esta estará ubicada al ingreso del salón municipal, esta área será diseñada para el cobro de los eventos cuando estos los requieran.

- **Locales comerciales**

6.7.2 Área de servicio

- **Servicios sanitarios divididos por sexo**

Servirá para atender a la población que se encuentre en algún evento. Se colocará un artefacto sanitario por cada 75. El Salón Municipal tendrá una capacidad de 264 personas por lo que se necesitará como mínimo 6 artefactos.

- **Vestidores**

Esta área está contemplada para los actores ya que en el actual salón no se cuenta con un área específica para realizar este tipo de actividad.

- **Bodega de utilería**

Se ubicará como complemento del escenario.

- **Bodegas**

Se utilizará para almacenar el material de limpieza del complejo.

6.7.3 Área privada

- **Área administrativa**

Es un área no muy grande, ya que sólo se utilizará para el control del complejo, ejemplo: cobro de los locales, inspección del mantenimiento del complejo, etc.



- **Cabina de sonido y proyección**

Sera utilizado para la colocación del equipo de proyección de imágenes y control de sonido para cualquier evento, se utilizará también como centro de voceo para el complejo arquitectónico.

6.8 DIAGRAMACIÓN

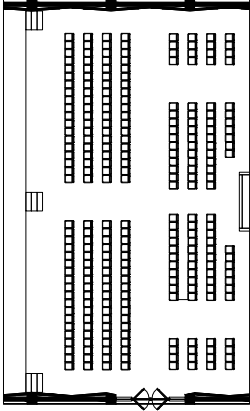
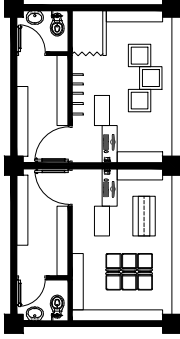
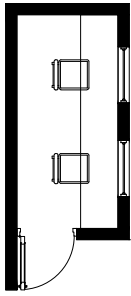
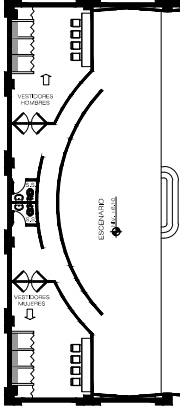
- 6.8.1 Cuadro de ordenamiento de datos
- 6.8.2 Matriz de relaciones preponderada
- 6.8.3 Diagrama de relaciones
- 6.8.4 Diagrama de circulación
- 6.8.5 Diagrama de flujos
- 6.8.6 Diagrama de burbujas
- 6.8.7 Diagrama de bloques
- 6.8.8 Idea generatriz



The background of the page is a complex, abstract pattern of overlapping, scribbled lines in various shades of orange and yellow. The lines are thin and delicate, creating a sense of movement and depth. The overall effect is a textured, organic-looking composition that frames the central text.

DIAGRAMACIÓN

6.8.1 CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS

AMBIENTE	FUNCIÓN	ACTIVIDAD	DIMENSIONAMIENTO				ÁREA M ²	ARREGLO ESPACIAL
			MOBILIARIO	USUARIOS	LARGO	ANCHO		
SALÓN MUNICIPAL	REUNIRSE	<ul style="list-style-type: none"> • INTERACTURA • SOCIALIZAR • COMER 	264	13.20 M.	20.33 M.	4.00 M.	268.36 M ² .	
LOCALES COMERCIALES	VENDER	<ul style="list-style-type: none"> • ACTUAR • HABLAR • PRESENTAR 	2	4.45 M.	4.22 M.	3.00 M.	18.78 M ² .	
TAQUILLA	CONTROLAR	<ul style="list-style-type: none"> • COBRAR • INFORMAR • VENDER 	2	1.50 M.	3.15 M.	3.00 M.	4.73 M ² .	
ESCENARIO	PRESENTAR	<ul style="list-style-type: none"> • COBRAR • ATENDER • VENDER 	20	6.60 M.	20.33 M.	4.00 M.	134.18 M ² .	

ÁREA PÚBLICA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA - FACULTAD DE ARQUITECTURA -

CONTENIDO:
 *REHABILITACIÓN DEL SALÓN MUNICIPAL
 E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL
 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEJUTLA,
 "SAN MARCOS"

DIAGRAMACIÓN
 CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS

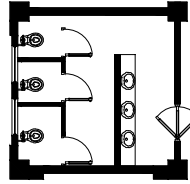
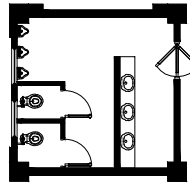

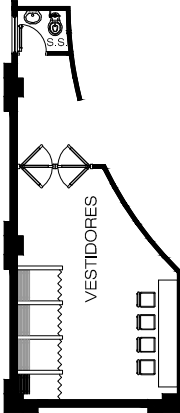
ASESOR: ARQ. ISRAEL LÓPEZ MOTA
 CONSULTORES:
 ARQ. ALFONSO LEONARDO ARZÚ
 ARQ. JORGE LÓPEZ MEDINA

DIBUJO: WENDY ZIOMARA PER GIRÓN

ESCALA: INDICADA

FECHA: SEPTIEMBRE, 2011.

6.8.1 CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS

AMBIENTE	FUNCIÓN	ACTIVIDAD	DIMENSIONAMIENTO				ÁREA M ²	ARREGLO ESPACIAL
			MOBILIARIO	USUARIOS	LARGO	ANCHO		
BATERIAS DE BAÑOS HOMBRES	ASEO	<ul style="list-style-type: none"> • NECESIDADES FISIOLÓGICAS • LAVARSE LAS MANOS • SECARSE LAS MANOS 	9	6.00 M.	3.00 M.	3.00 M.	18.00 M ² .	 <p>S.S. MUJERES</p>  <p>S.S. HOMBRES</p>
BATERIAS DE BAÑOS MUJERES	ASEO	<ul style="list-style-type: none"> • NECESIDADES FISIOLÓGICAS • LAVARSE LAS MANOS • SECARSE LAS MANOS 	6	6.00 M.	3.00 M.	3.00 M.	18.00 M ² .	 <p>S.S. MUJERES</p>
VESTIDORES HOMBRES Y MUJERES	VESTIRSE	<ul style="list-style-type: none"> • VESTIRSE • DESVERTIRSE 	4	4.26 M.	6.10 M.	3.00 M.	25.98 M ² .	 <p>VESTIDORES</p>
CUARTO DE INSTALACIONES	INSTALAR	<ul style="list-style-type: none"> • PROTEGER MAQUINARIA • CONTROLAR INSTALACIONES • MANEJAR DE CIRCUITOS 	1	1.50 M.	2.60 M.	2.10 M.	11.70 M ² .	
BODEGA DE UTILERIA O MANTENIMIENTO	GUARDAR	<ul style="list-style-type: none"> • REPARAR • GUARDAR • TOMAR DECISIONES 	2	3.50 M.	2.00 M.	2.10 M.	7.00 M ² .	
BODEGAS	GUARDAR	<ul style="list-style-type: none"> • GUARDAR 	1	3.50 M.	2.00 M.	2.10 M.	7.00 M ² .	

Á R E A D E S E R V I C I O



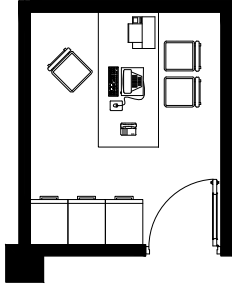
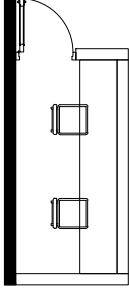
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA - FACULTAD DE ARQUITECTURA -

CONTENIDO:
DIAGRAMACIÓN
CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS

ASESOR:
ARQ. ISRAEL LÓPEZ MOTA
CONSULTORES:
ARQ. ALFONSO LEONARDO ARZÚ
ARQ. JORGE LÓPEZ MEDINA

DIBUJO:
WENDY ZIOMARA PER GIRÓN
ESCALA:
INDICADA
SEPTIEMBRE, 2011.

6.8.1 CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS

AMBIENTE	FUNCIÓN	ACTIVIDAD	DIMENSIONAMIENTO				ÁREA M ²	ARREGLO ESPACIAL
			MOBILIARIO	USUARIOS	LARGO	ANCHO		
OFICINA ADMINISTRATIVA	TRABAJAR	<ul style="list-style-type: none"> • ESCRIBIR • ATENDER • ADMINISTRAR • ARCHIVEROS EL COMPLEJO • COMPUTADORA 	2	4.00 M.	2.50 M.	3.00 M.	10.00 M ² .	
CABINA DE SONIDO Y PROYECCIÓN	PROYECTAR	<ul style="list-style-type: none"> • PROYECTAR • DIRIGIR SONIDO 	2	3.00 M.	2.00 M.	3.00 M.	6.00 M ² .	

Á R E A P R I V A D A



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA - FACULTAD DE ARQUITECTURA -

CONTENIDO:
 *REHABILITACIÓN DEL SALÓN MUNICIPAL
 E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL
 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEJUTLA,
 "SAN MARCOS"

DIAGRAMACIÓN
 CUADRO DE ORDENAMIENTO DE DATOS

ASESOR: ARQ. ISRAEL LÓPEZ MOTA
 CONSULTORES:
 ARQ. ALFONSO LEONARDO ARZÚ
 ARQ. JORGE LÓPEZ MEDINA

DIBUJO: WENDY ZIONARA PER GIRÓN

ESCALA: INDICADA
 FECHA: SEPTIEMBRE, 2011.

6.8.3 DIAGRAMA DE RELACIONES

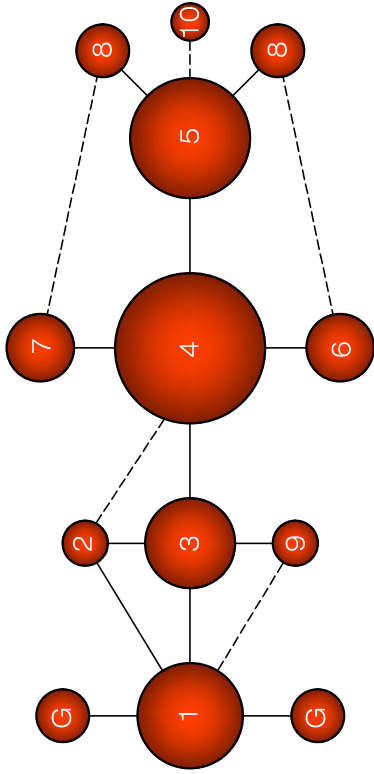


DIAGRAMA DE RELACIONES
SALÓN MUNICIPAL

1	INGRESO / VESTIBULO PRINCIPAL
2	TAQUILLA
3	VESTIBULO INGRESO SALÓN MUNICIPAL
4	SALÓN MUNICIPAL
5	ESCENARIO
6	S. S. HOMBRES
7	S. S. MUJERES
8	VESTIDORES HOMBRES Y MUJERES
9	CABINA DE SONIDO Y PROYECCIÓN
10	BODEGA DE UTILERIA

SIMBOLOGIA

GRADAS	G
RAMPA	R

NECESARIA	—
DESEABLE	- - - -
INNECESARIA	

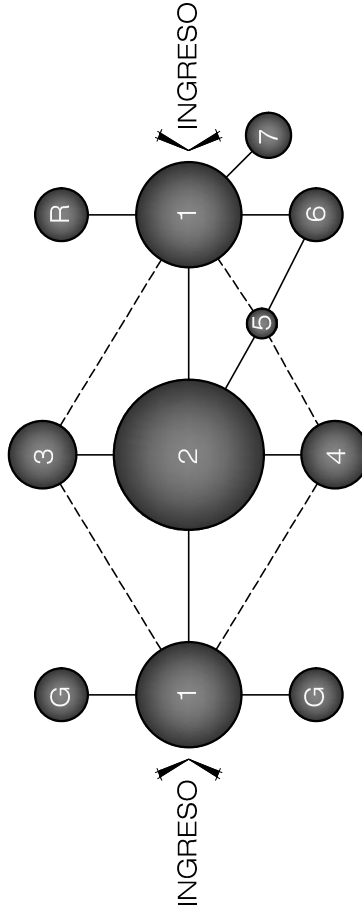


DIAGRAMA DE RELACIONES
ÁREA COMERCIAL

GRADAS	G
RAMPA	R

NECESARIA	—
DESEABLE	- - - -
INNECESARIA	

1	PLAZA DE INGRESO
2	LOCALES COMERCIALES
3	S. S. HOMBRES
4	S. S. MUJERES
5	VESTIBULO
6	BODEGA DE MANTENIMIENTO
7	OFICINA ADMINISTRATIVA



6.8.4 DIAGRAMA DE CIRCULACIÓN

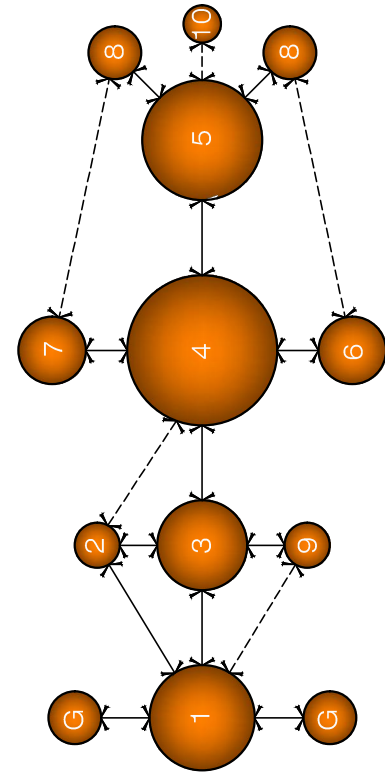


DIAGRAMA DE CIRCULACIÓN
SALÓN MUNICIPAL

SIMBOLOGIA

GRADAS	G
RAMPA	R

NECESARIA	—
DESEABLE	- - - -
INNECESARIA	

1	INGRESO / VESTIBULO PRINCIPAL
2	TAQUILLA
3	VESTIBULO INGRESO SALÓN MUNICIPAL
4	SALÓN MUNICIPAL
5	ESCENARIO
6	S. S. HOMBRES
7	S. S. MUJERES
8	VESTIDORES HOMBRES Y MUJERES
9	CABINA DE SONIDO Y PROYECCIÓN
10	BODEGA DE UTILERIA

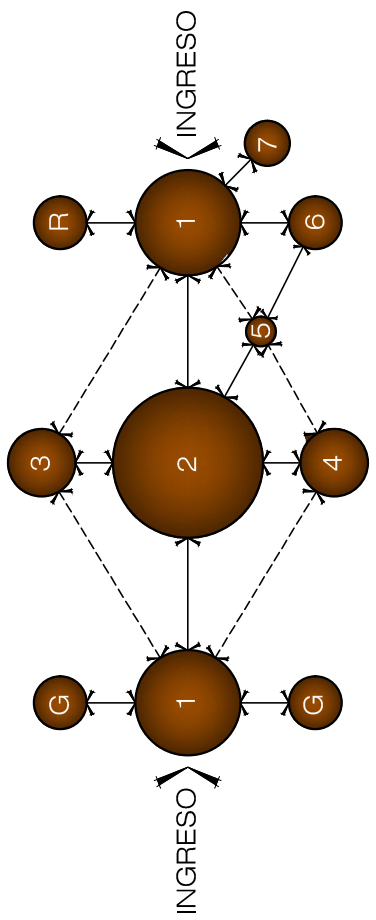


DIAGRAMA DE CIRCULACIÓN
ÁREA COMERCIAL

SIMBOLOGIA

GRADAS	G
RAMPA	R

NECESARIA	—
DESEABLE	- - - -
INNECESARIA	

1	PLAZA DE INGRESO
2	LOCALES COMERCIALES
3	S. S. HOMBRES
4	S. S. MUJERES
5	VESTIBULO
6	BODEGA DE MANTENIMIENTO
7	OFICINA ADMINISTRATIVA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA - FACULTAD DE ARQUITECTURA -

CONTENIDO:
"REHABILITACIÓN DEL SALÓN MUNICIPAL
E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL
DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEJUTLA,
SAN MARCOS"

DIAGRAMACIÓN
DIAGRAMA DE CIRCULACIÓN

ASESOR:
ARQ. ISRAEL LÓPEZ MOTA
CONSULTORES:
ARQ. ALFONSO LEONARDO ARZÚ
ARQ. JORGE LÓPEZ MEDINA

DIBUJO:
WENDY ZIOMARA PER GIRÓN
ESCALA:
INDICADA
SEPTIEMBRE, 2011.

6.8.5 DIAGRAMA DE FLUJOS

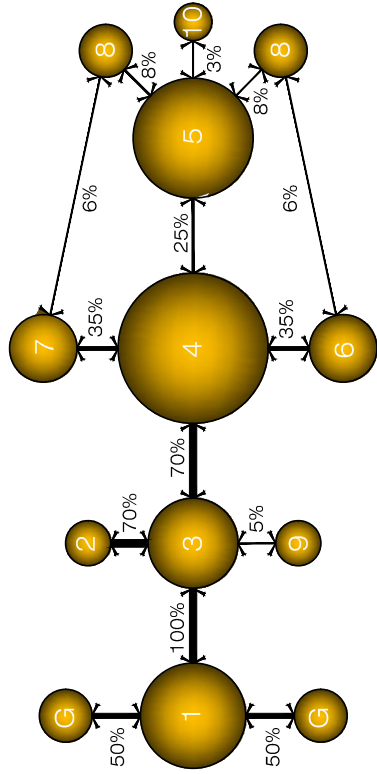


DIAGRAMA DE FLUJOS
SALÓN MUNICIPAL

SIMBOLOGIA

GRADAS	G
RAMPA	R

1	INGRESO / VESTIBULO PRINCIPAL
2	TAQUILLA
3	VESTIBULO INGRESO SALÓN MUNICIPAL
4	SALÓN MUNICIPAL
5	ESCENARIO
6	S. S. HOMBRES
7	S. S. MUJERES
8	VESTIDORES HOMBRES Y MUJERES
9	CABINA DE SONIDO Y PROYECCIÓN
10	BODEGA DE UTILERIA

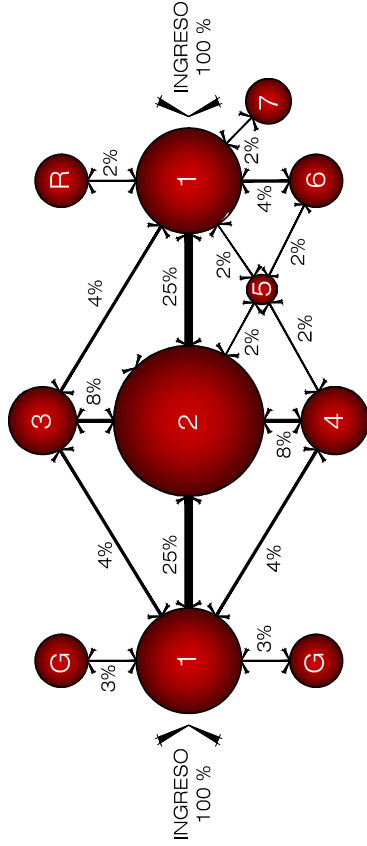


DIAGRAMA DE FLUJOS
ÁREA COMERCIAL

SIMBOLOGIA

GRADAS	G
RAMPA	R

1	PLAZA DE INGRESO
2	LOCALES COMERCIALES
3	S. S. HOMBRES
4	S. S. MUJERES
5	VESTIBULO
6	BODEGA DE MANTENIMIENTO
7	OFICINA ADMINISTRATIVA



6.8.6 DIAGRAMA DE BLOQUES

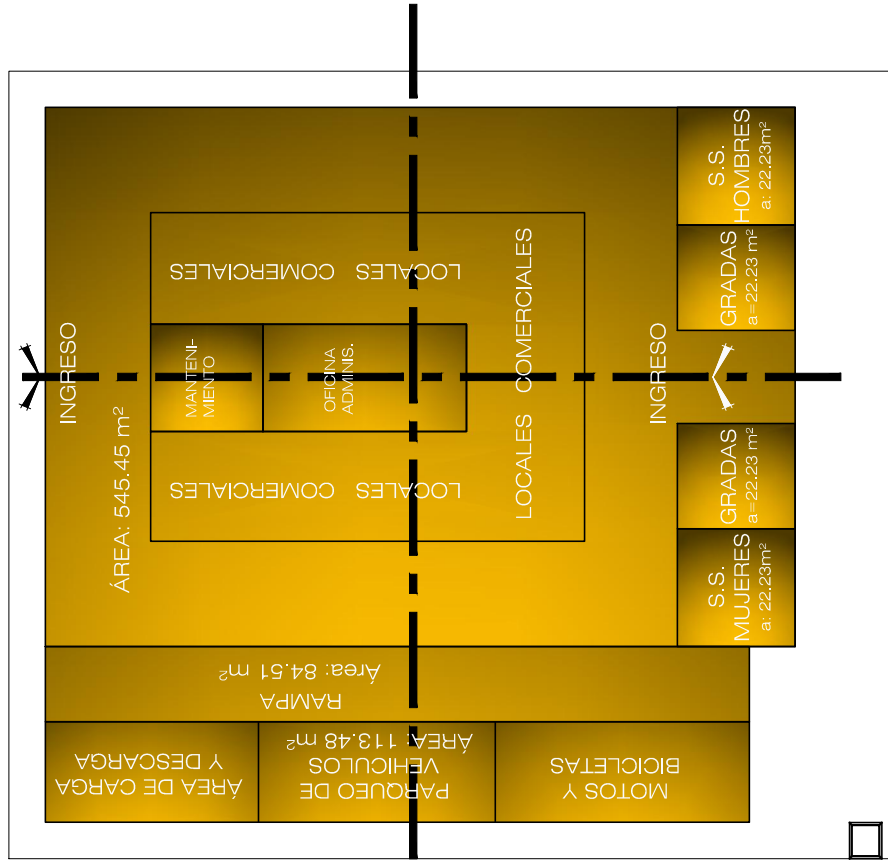


DIAGRAMA DE BURBUJAS
ÁREA COMERCIAL ESC. 100/600

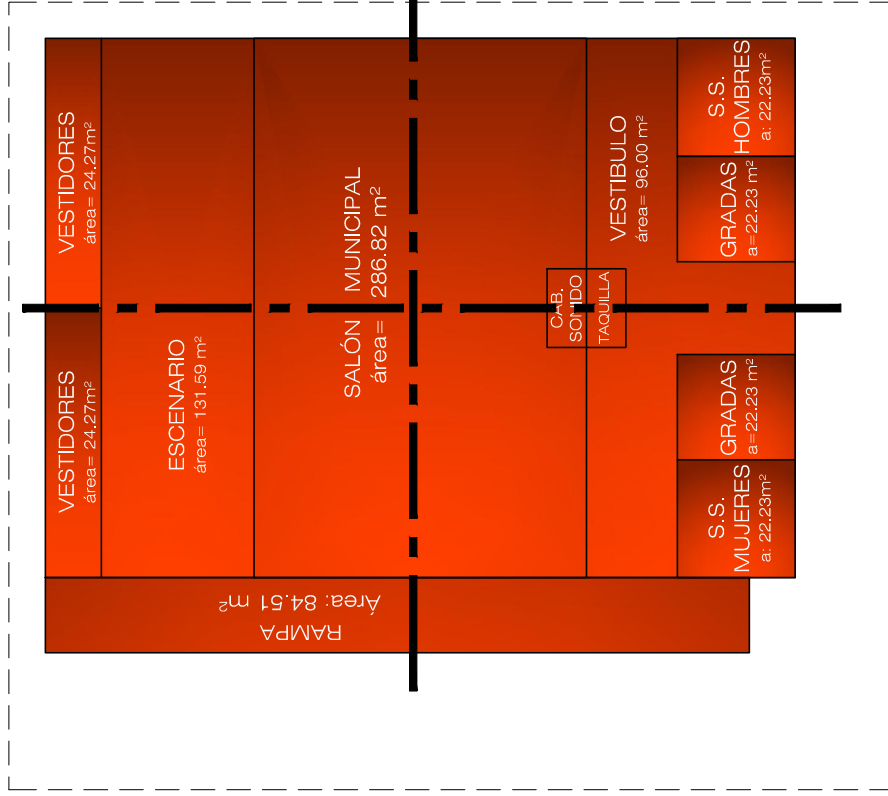


DIAGRAMA DE BURBUJAS
SALÓN MUNICIPAL ESC. 100/600



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA - FACULTAD DE ARQUITECTURA -	
ASESOR: ARQ. ISRAEL LÓPEZ MOTA CONSULTORES: ARQ. ALFONSO LEONARDO ARZÚ ARQ. JORGE LÓPEZ MEDINA	DIBUJO: WENDY ZIOMARA PER GIRÓN ESCALA: INDICADA
CONTENIDO: DIAGRAMACIÓN DIAGRAMA DE BLOQUES	ESCALA: SEPTIEMBRE, 2011.

6.8.7 DIAGRAMA DE BURBUJAS

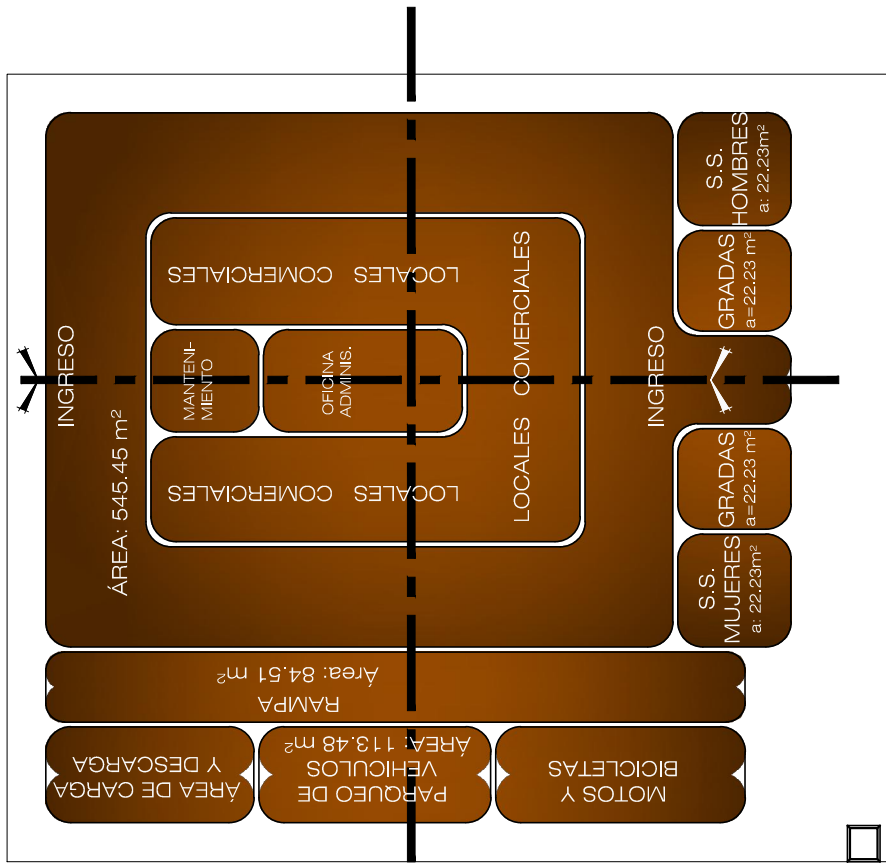


DIAGRAMA DE BURBUJAS
ÁREA COMERCIAL ESC. 100/300

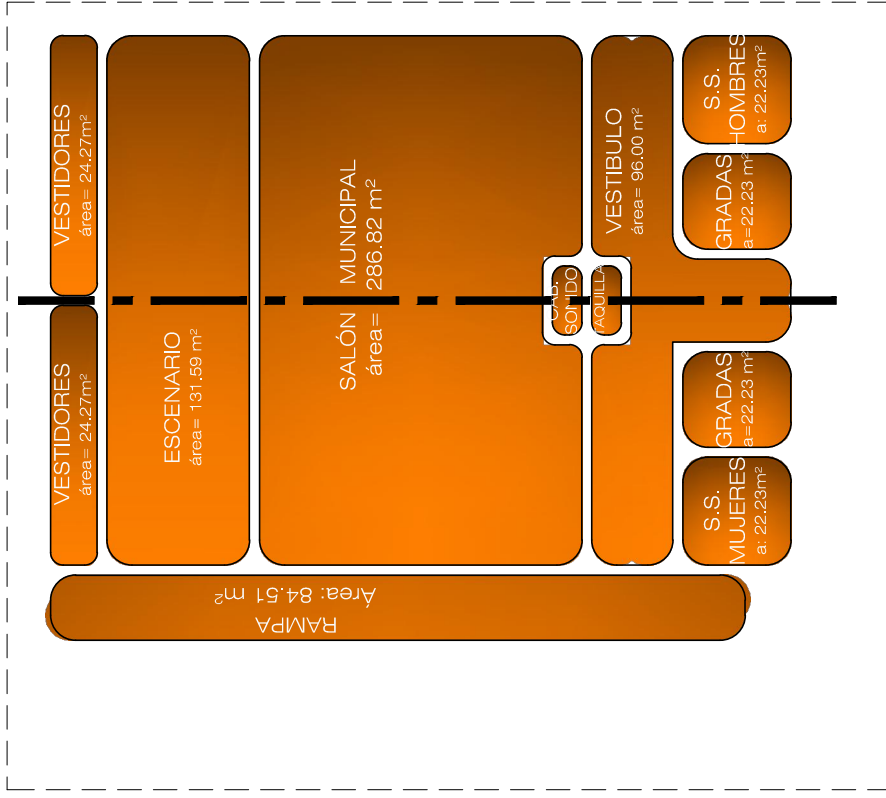


DIAGRAMA DE BURBUJAS
SALÓN MUNICIPAL ESC. 100/300



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA - FACULTAD DE ARQUITECTURA -

CONTENIDO:
REHABILITACIÓN DEL SALÓN MUNICIPAL
E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL
DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEJUTLA,
SAN MARCOS*

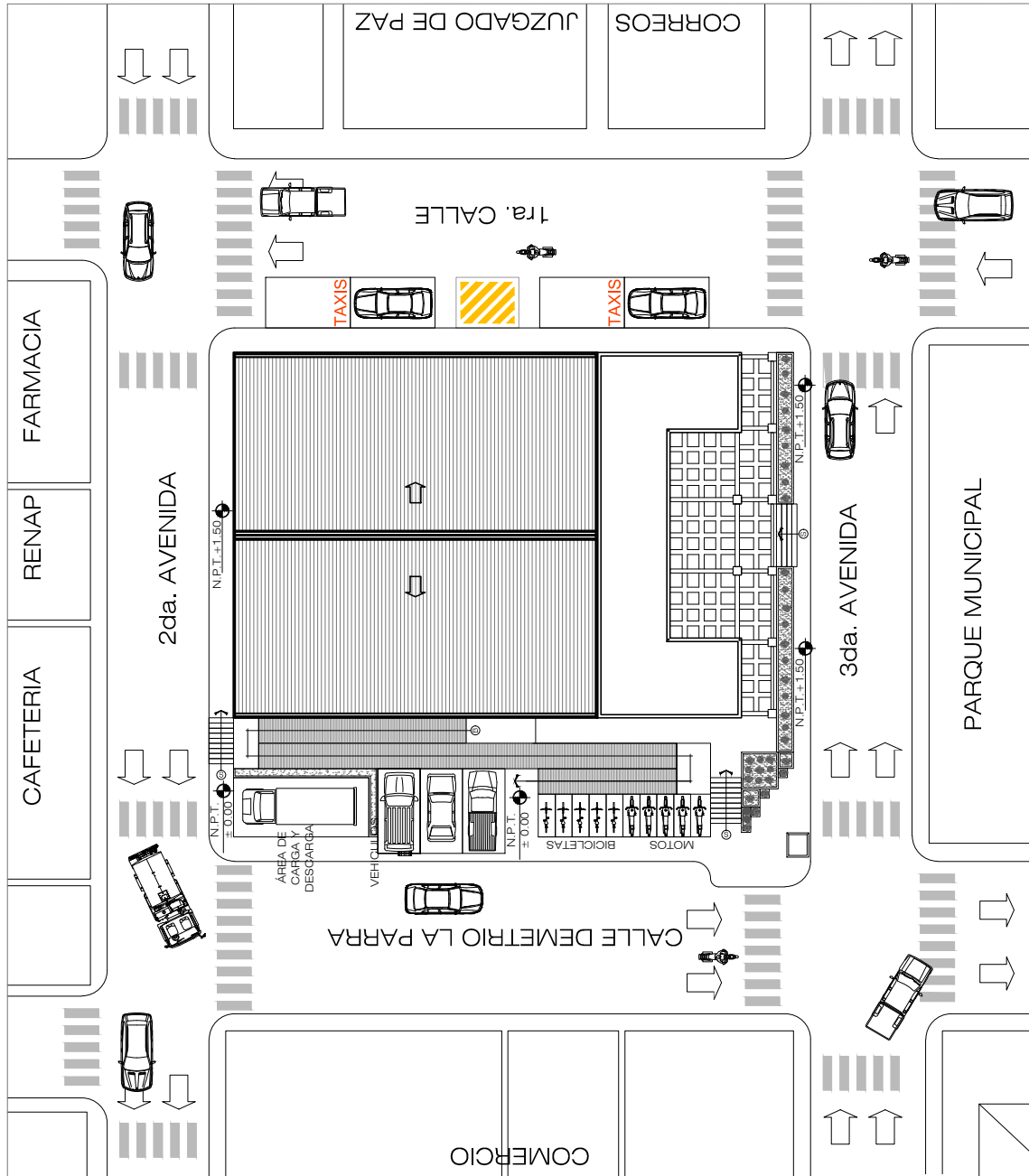
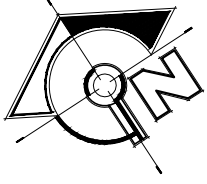
DIAGRAMACIÓN
DIAGRAMA DE BURBUJAS

ASESOR: ARO. ISRAEL LÓPEZ MOTA
CONSULTORES: ARO. ALFONSO LEONARDO ARZÚ
ARO. JORGE LÓPEZ MEDINA

DIBUJO: WENDY ZIONARA PER GIRÓN
ESCALA: INDICADA
FECHA: SEPTIEMBRE, 2011.

An abstract, organic shape composed of numerous overlapping, thin, orange-colored lines and strokes, resembling a scribble or a textured brushstroke. The shape is centered on the page and has a soft, glowing appearance. The text is overlaid on this shape.

DISEÑO FINAL
PROPUESTA ARQUITECTÓNICA



PLANTA DE CONJUNTO
ESC. 100/400



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA - FACULTAD DE ARQUITECTURA -

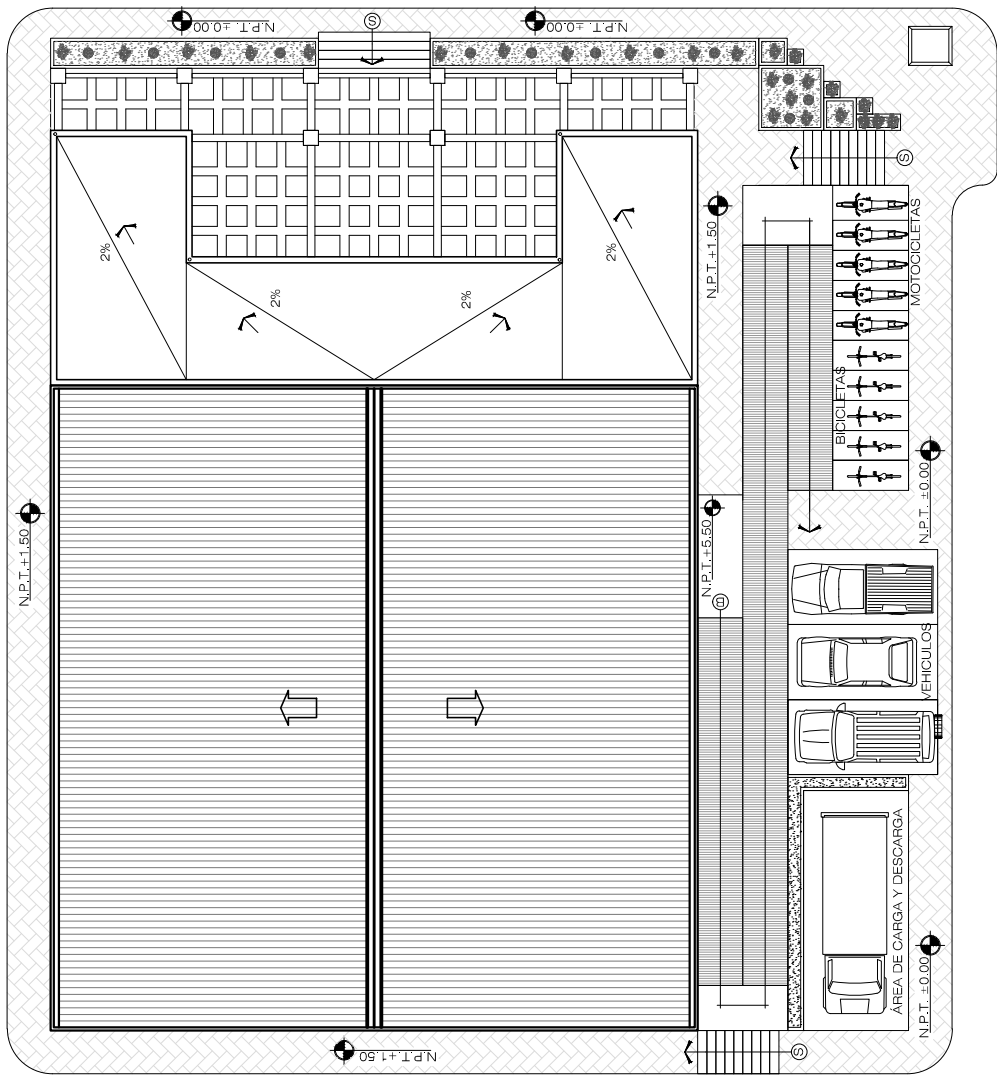
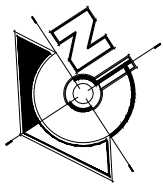
CONTENIDO:
"REHABILITACIÓN DEL SALÓN MUNICIPAL
E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL
DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEJUTLA,
SAN MARCOS"

PLANTA DE CONJUNTOS

ASESOR:
ARQ. ISRAEL LÓPEZ MOTA
CONSULTORES:
ARQ. ALFONSO LEONARDO ARZÚ
ARQ. JORGE LÓPEZ MEDINA

DIBUJO:
WENDY ZIOMARA PER GIRON
ESCALA:
INDICADA
FECHA:
SEPTIEMBRE, 2011.

PAG. No.




PLANTA DE CUBIERTAS
 ESC. 100/250

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA - FACULTAD DE ARQUITECTURA -



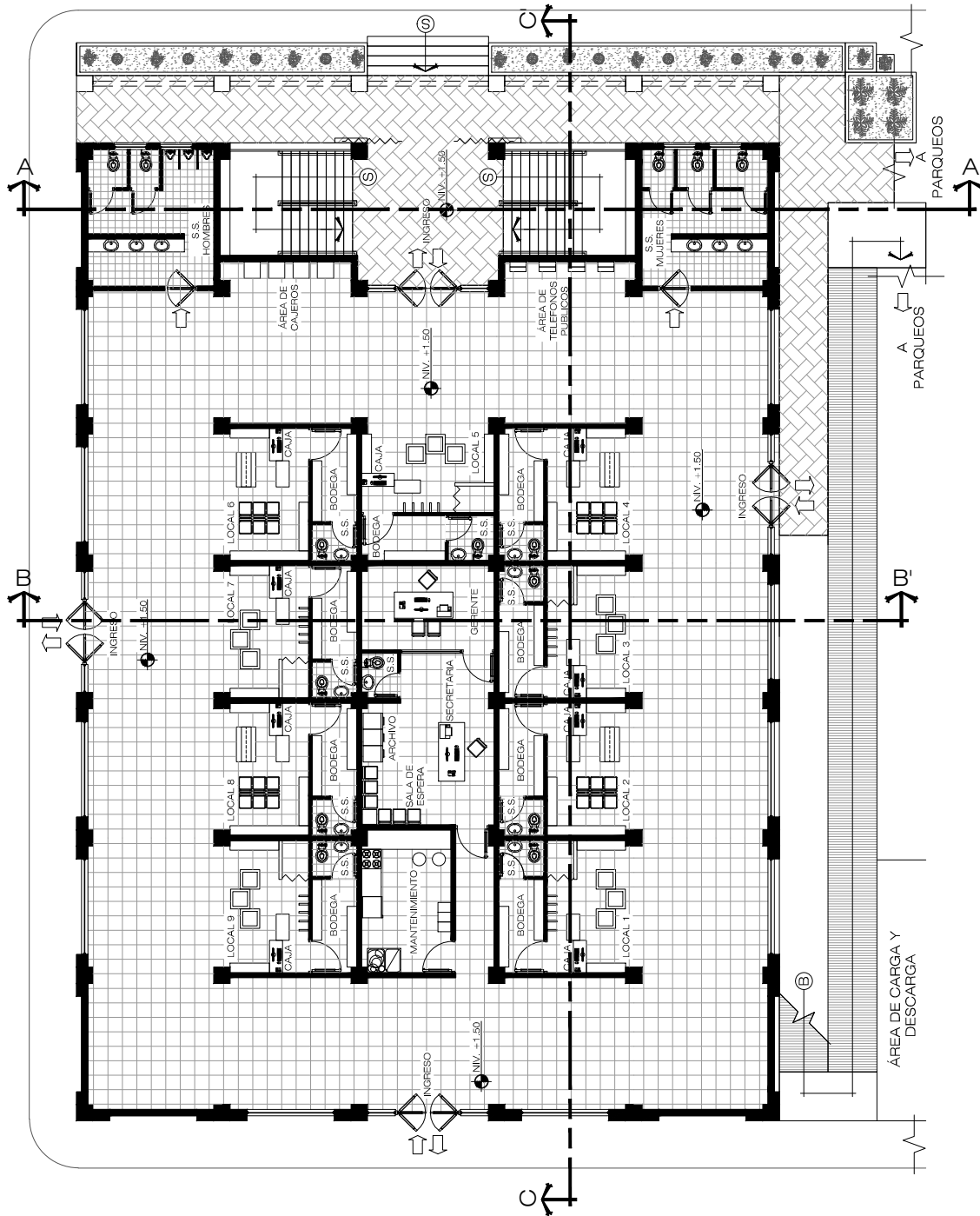
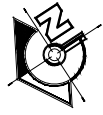
CONTENIDO:
 *REHABILITACIÓN DEL SALÓN MUNICIPAL
 E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL
 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEJUTLA,
 SAN MARCOS*

PLANTA DE CUBIERTAS
 (TECHOS)

ASESOR:
 ARQ. ISRAEL LÓPEZ MOTA
 CONSULTORES:
 ARQ. ALFONSO LEONARDO ARZÚ
 ARQ. JORGE LÓPEZ MEDINA

DIBUJO:
 WENDY ZIOMARA PER GIRON
 ESCALA:
 INDICADA

FECHA:
 SEPTIEMBRE, 2011.




PLANTA 1er. NIVEL
 ÁREA COMERCIAL

ESC. 100/200

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA - FACULTAD DE ARQUITECTURA -

*REHABILITACIÓN DEL SALÓN MUNICIPAL
 E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL
 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEJUTLA,
 SAN MARCOS*

CONTENIDO:
 PLANTA AMUEBLADA
 1er. NIVEL ÁREA COMERCIAL

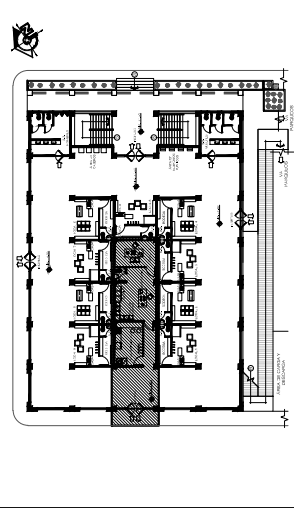
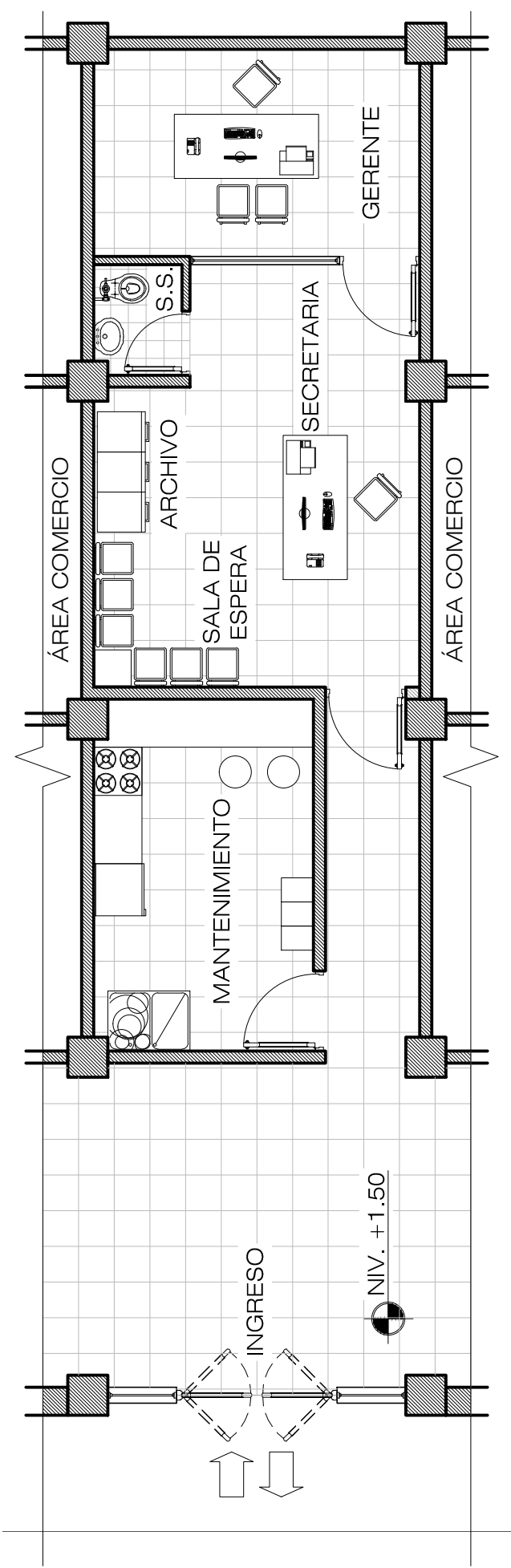
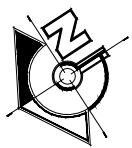
ASESOR:
 ARQ. ISRAEL LÓPEZ MOTA
 CONSULTORES:
 ARQ. ALFONSO LEONARDO ARZÚ
 ARQ. JORGE LÓPEZ MEDINA

DIBUJO:
 WENDY ZIOMARA PER GIRÓN

ESCALA:
 INDICADA

FECHA:
 SEPTIEMBRE, 2011.





AMPLIACIÓN ÁREA SELECCIONADA

PLANTA ÁREA ADMINISTRATIVA Y MANTENIMIENTO
 ESC. 100/75
 ÁREA COMERCIAL

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA - FACULTAD DE ARQUITECTURA -

PAG. No.

REHABILITACIÓN DEL SALÓN MUNICIPAL
 E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL
 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEJUTLA,
 SAN MARCOS

CONTENIDO:
 PLANTA AMUEBLADA
 1er. NIVEL ÁREA COMERCIAL

ASESOR:
 ARQ. ISRAEL LÓPEZ MOTA
 CONSULTORES:
 ARQ. ALFONSO LEONARDO ARZÚ
 ARQ. JORGE LÓPEZ MEDINA

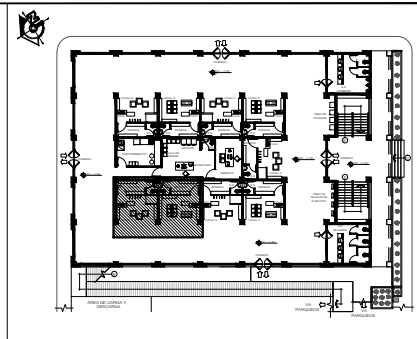
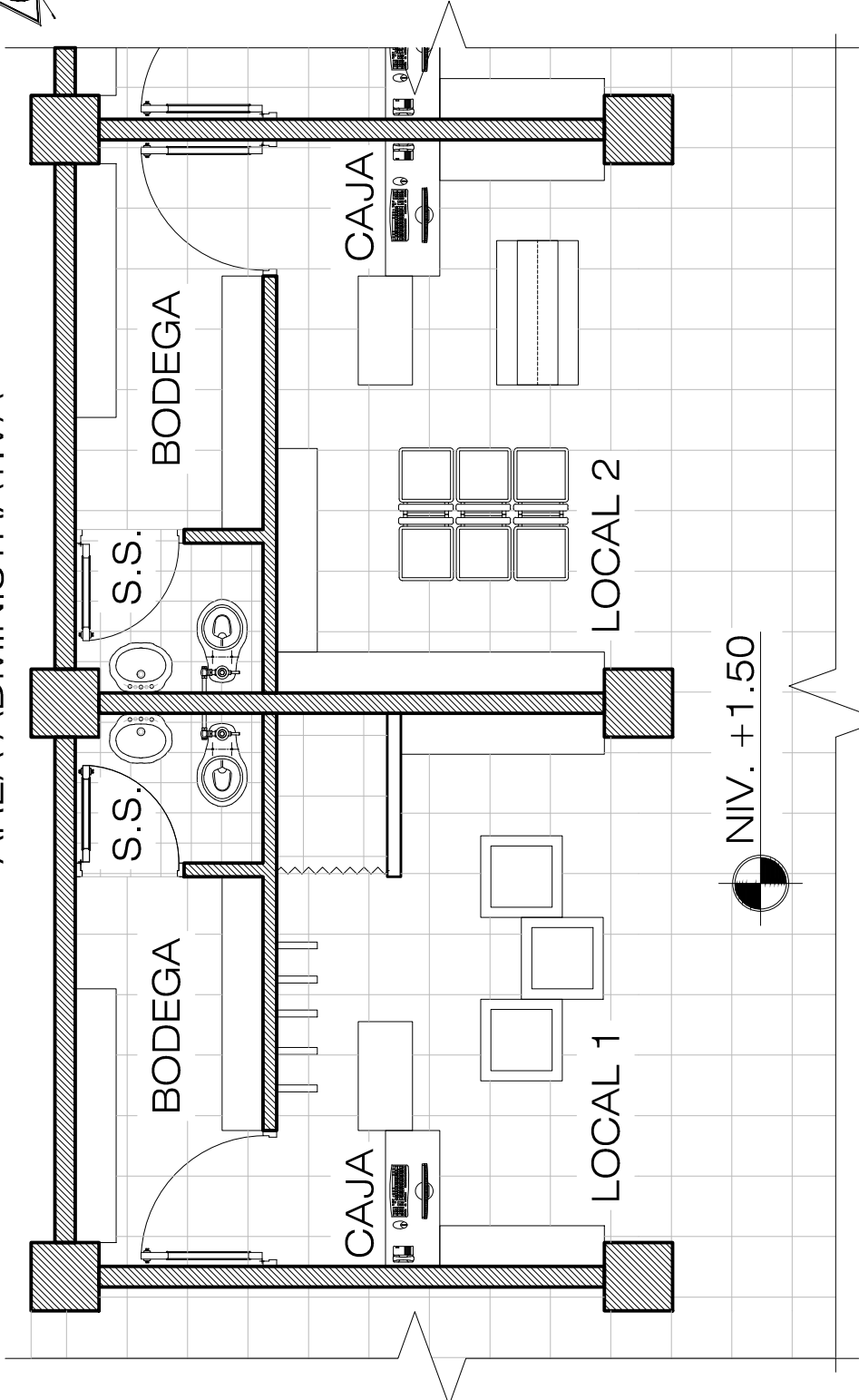
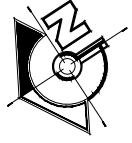
DIBUJO:
 WENDY ZIOMARA PER GIRON

ESCALA:
 INDICADA

FECHA:
 SEPTIEMBRE, 2011.



ÁREA ADMINISTRATIVA



AMPLIACIÓN ÁREA SELECCIONADA

PLANTA TIPICA ÁREA COMERCIAL

ÁREA COMERCIAL

ESC. 100/50

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA - FACULTAD DE ARQUITECTURA -



CONTENIDO:
 *REHABILITACIÓN DEL SALÓN MUNICIPAL
 E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL
 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEJUTLA,
 SAN MARCOS*

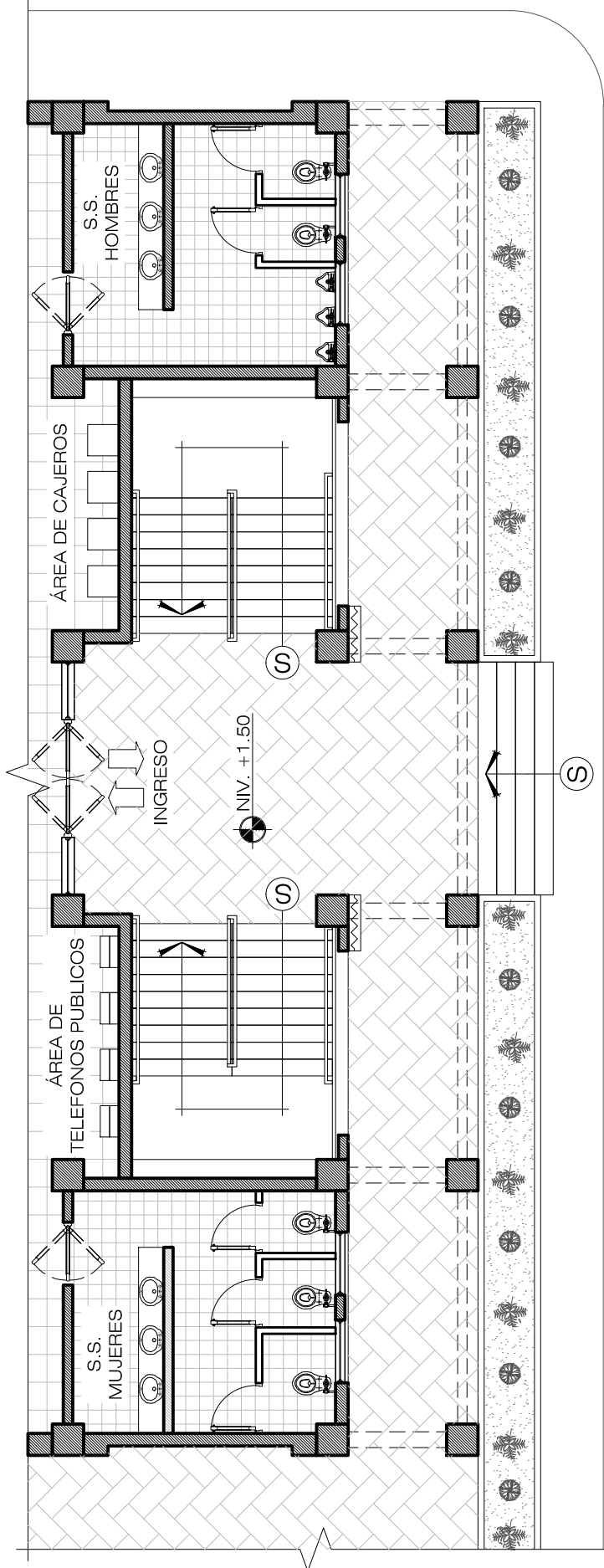
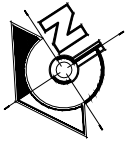
PLANTA AMUEBLADA
 1er. NIVEL ÁREA COMERCIAL

ASESOR:
 ARQ. ISRAEL LÓPEZ MOTA
 CONSULTORES:
 ARQ. ALFONSO LEONARDO ARZÚ
 ARQ. JORGE LÓPEZ MEDINA

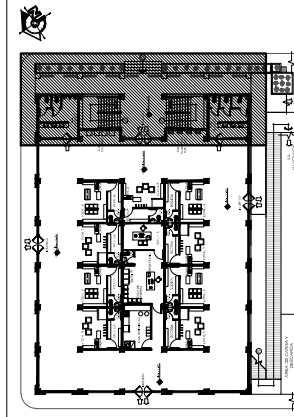
DIBUJO:
 WENDY ZIONARA PER GIRÓN
 ESCALA:
 INDICADA

FECHA:
 SEPTIEMBRE, 2011.

PAG. No.



PLANTA PLAZA DE INGRESO + S.S. + GRADAS
 ESC. 100/100
 ÁREA COMERCIAL



AMPLIACIÓN ÁREA SELECCIONADA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA - FACULTAD DE ARQUITECTURA -

REHABILITACIÓN DEL SALÓN MUNICIPAL
 E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL
 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEJUTLA,
 "SAN MARCOS"

CONTENIDO:
 PLANTA AMUEBLADA
 1er. NIVEL ÁREA COMERCIAL

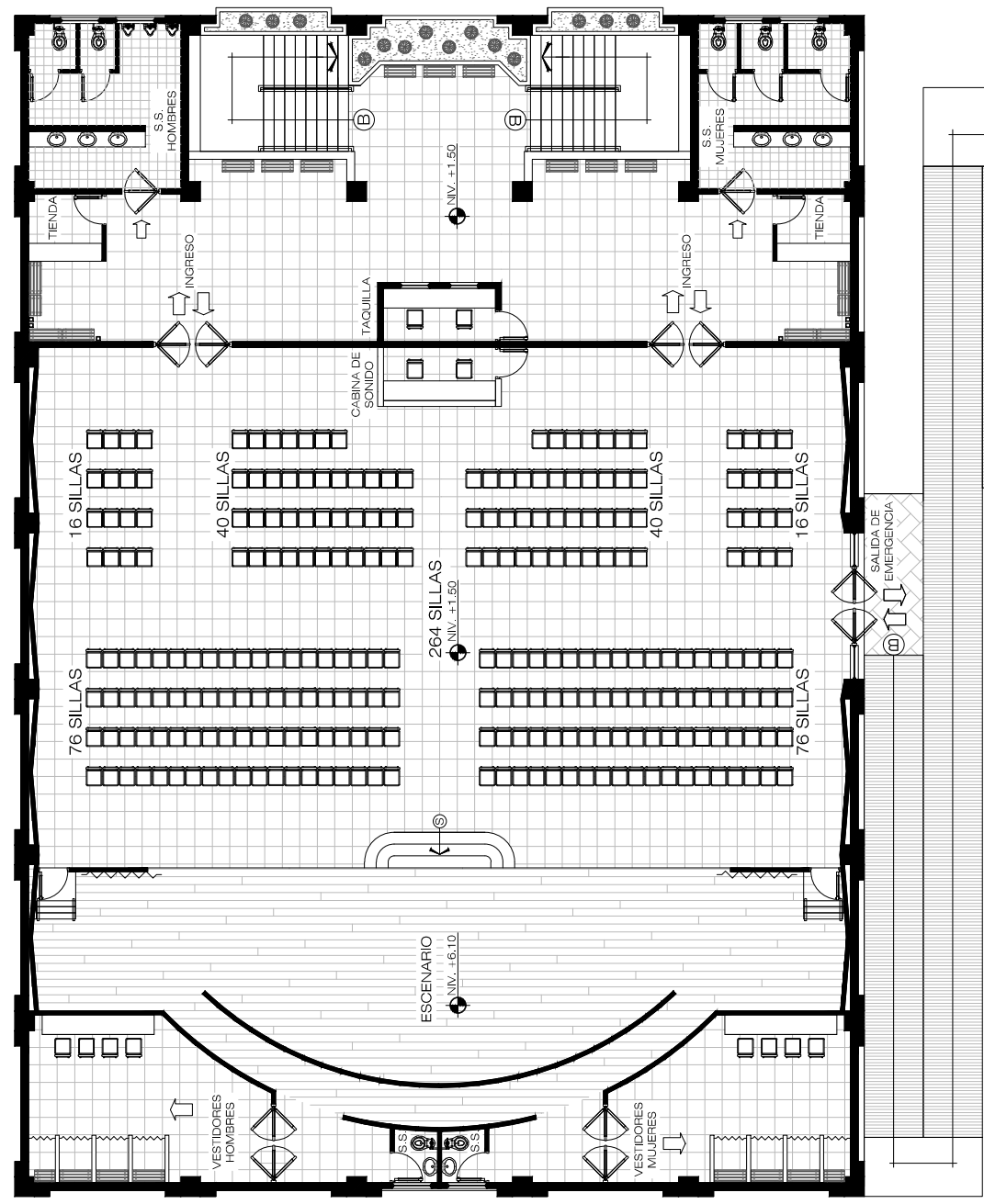
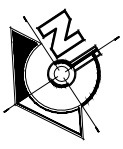
ASESOR:
 ARQ. ISRAEL LÓPEZ MOTA
 CONSULTORES:
 ARQ. ALFONSO LEONARDO ARZÚ
 ARQ. JORGE LÓPEZ MEDINA

DIBUJO:
 WENDY ZIOMARA PER GIRON

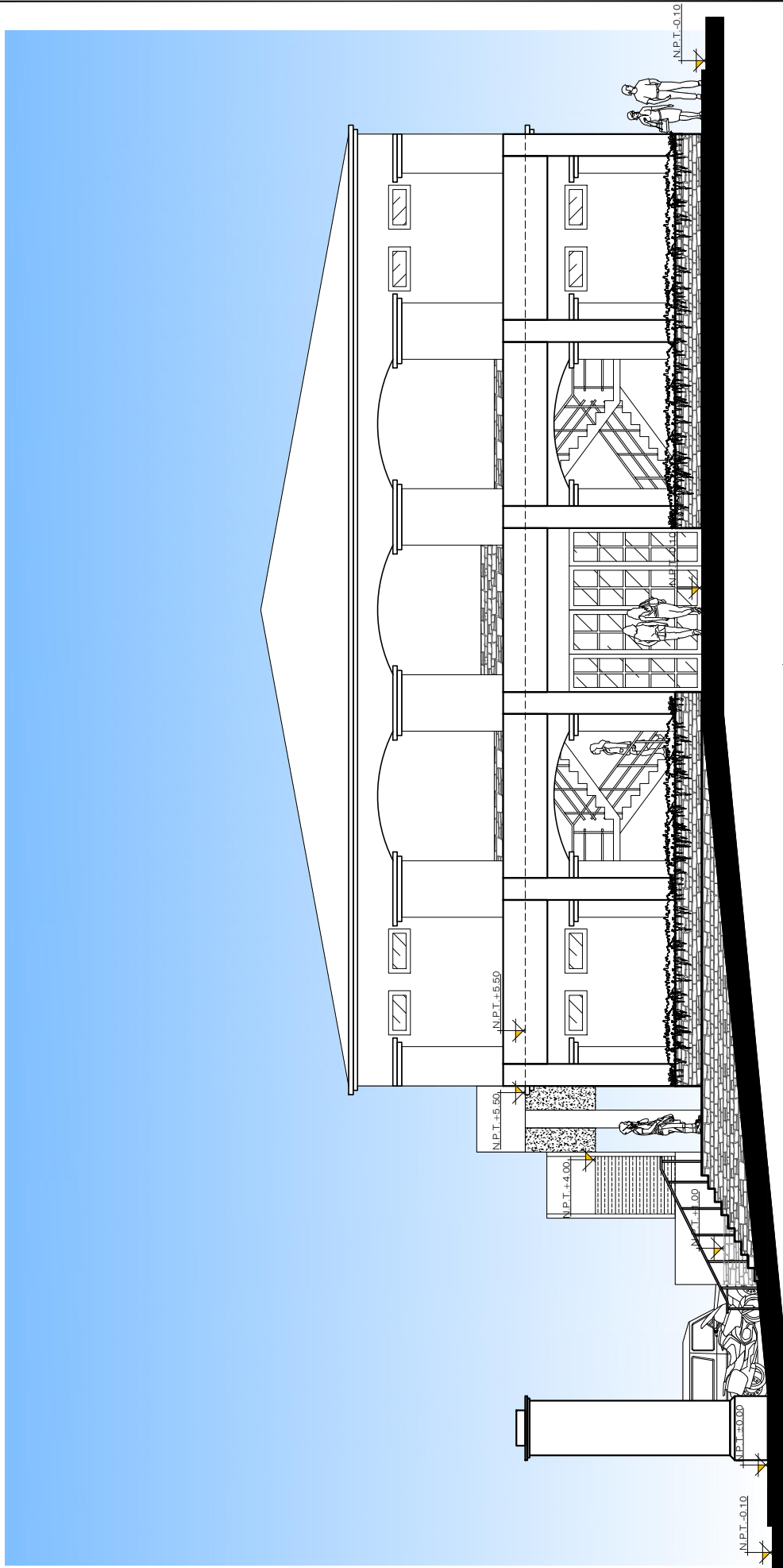
ESCALA:
 INDICADA

FECHA:
 SEPTIEMBRE, 2011.





PLANTA 2do. NIVEL
 SALÓN MUNICIPAL
 ESC. 100/175





ELEVACIÓN FRONTAL

 ESC. 100/135

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA - FACULTAD DE ARQUITECTURA -



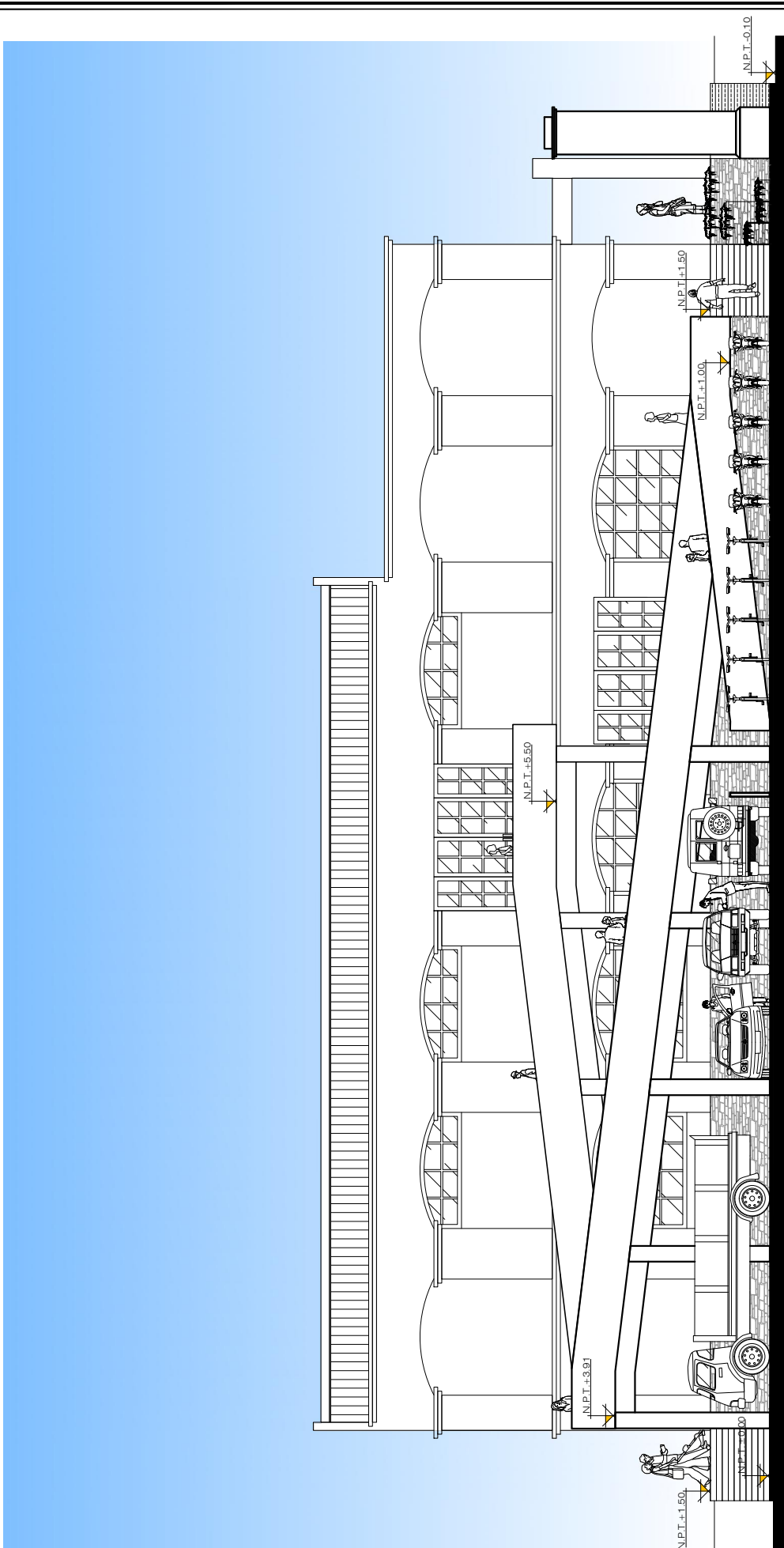
DIBUJO: WENDY ZIOMARA PER GIRÓN
 ESCALA: INDICADA
 FECHA: SEPTIEMBRE, 2011.

ASESOR: ARQ. ISRAEL LÓPEZ MOTA
 CONSULTORES: ARQ. ALFONSO LEONARDO ARZÚ
 ARQ. JORGE LÓPEZ MEDINA

CONTENIDO:

ELEVACIÓN FRONTAL

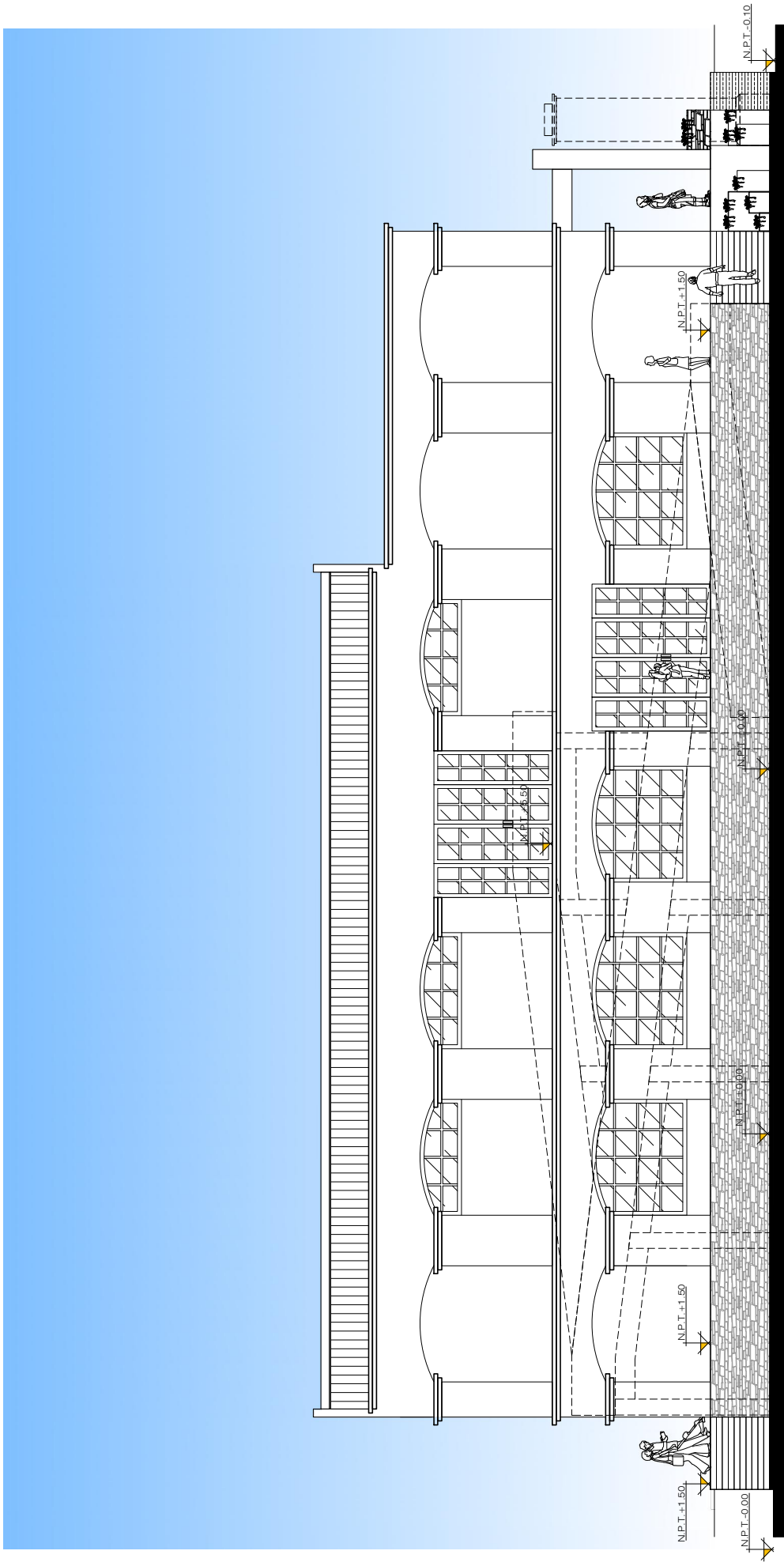
"REHABILITACIÓN DEL SALÓN MUNICIPAL
 E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL
 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEJUTLA,
 SAN MARCOS"




ELEVACIÓN LATERAL IZQUIERDA
 ESC. 100/150



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA - FACULTAD DE ARQUITECTURA -	
ASESOR: ARQ. ISRAEL LÓPEZ MOTA CONSULTORES: ARQ. ALFONSO LEONARDO ARZÚ ARQ. JORGE LÓPEZ MEDINA	DIBUJO: WENDY ZIOMARA PER GIRON ESCALA: INDICADA
CONTENIDO: ELEVACIÓN LATERAL IZQUIERDA	
REHABILITACIÓN DEL SALÓN MUNICIPAL E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEJUTLA, SAN MARCOS	
PAG. No.	
97	




ELEVACIÓN LATERAL IZQUIERDA
 ESC. 100/150



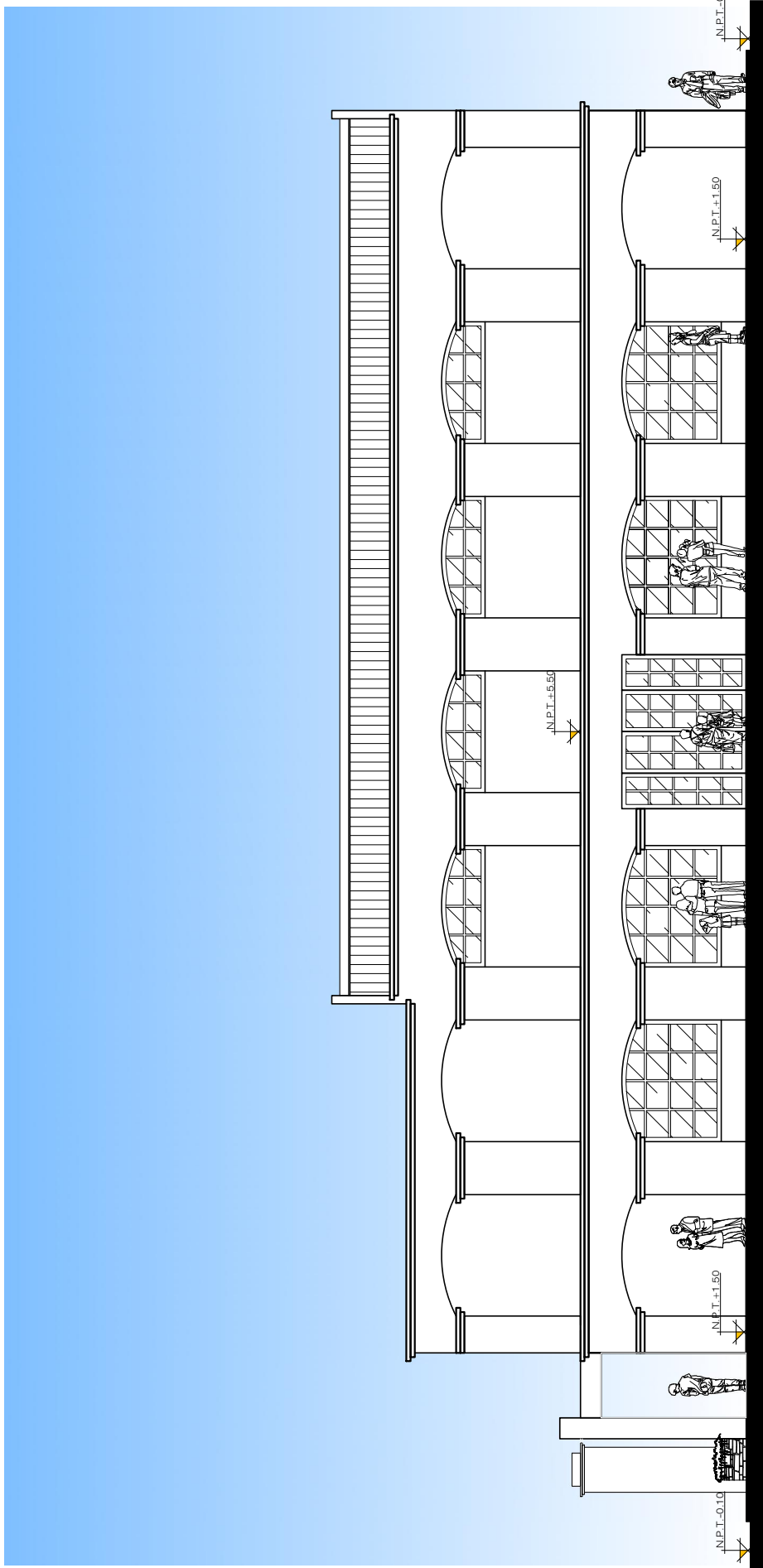
DIBUJO: WENDY ZIOMARA PER GIRON
 ESCALA: INDICADA
 FECHA: SEPTIEMBRE, 2011.

ASESOR: ARQ. ISRAEL LÓPEZ MOTA
 CONSULTORES: ARQ. ALFONSO LEONARDO ARZÚ
 ARQ. JORGE LÓPEZ MEDINA

CONTENIDO: ELEVACIÓN FRONTAL

"REHABILITACIÓN DEL SALÓN MUNICIPAL
 E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL
 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEJUTLA,
 SAN MARCOS"

PAG. No.



ELEVACIÓN LATERAL DERECHA
 ESC. 100/150

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA - FACULTAD DE ARQUITECTURA -

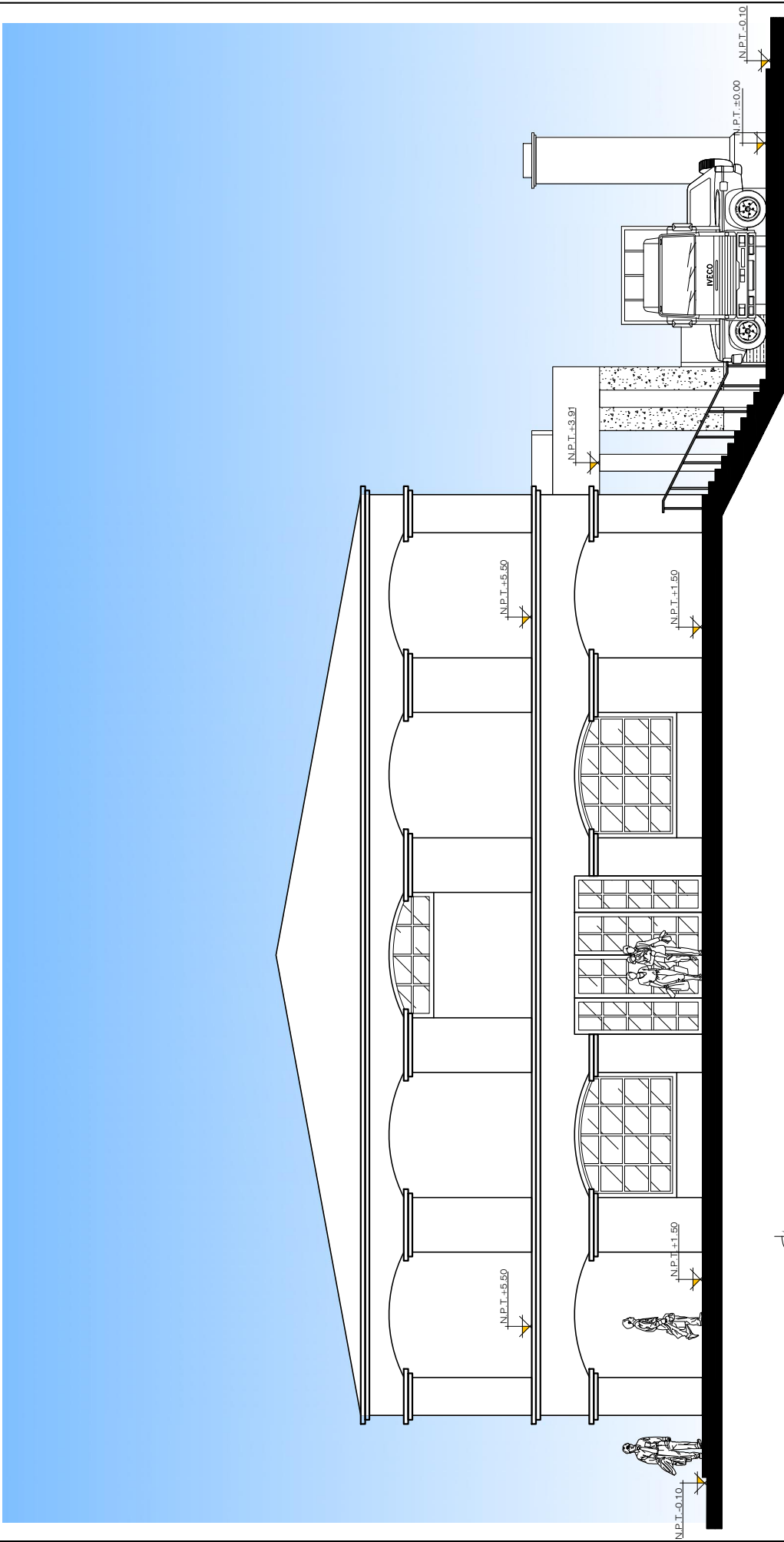


ASESOR: ARQ. ISRAEL LÓPEZ MOTA
 CONSULTORES: ARQ. ALFONSO LEONARDO ARZÚ
 ARQ. JORGE LÓPEZ MEDINA

DIBUJO: WENDY ZIOMARA PER GIRON
 ESCALA: INDICADA
 FECHA: SEPTIEMBRE, 2011.

CONTENIDO: ELEVACIÓN LATERAL DERECHA

"REHABILITACIÓN DEL SALÓN MUNICIPAL E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEJUTLA, SAN MARCOS"



ELEVACIÓN POSTERIOR
 ESC. 100/135



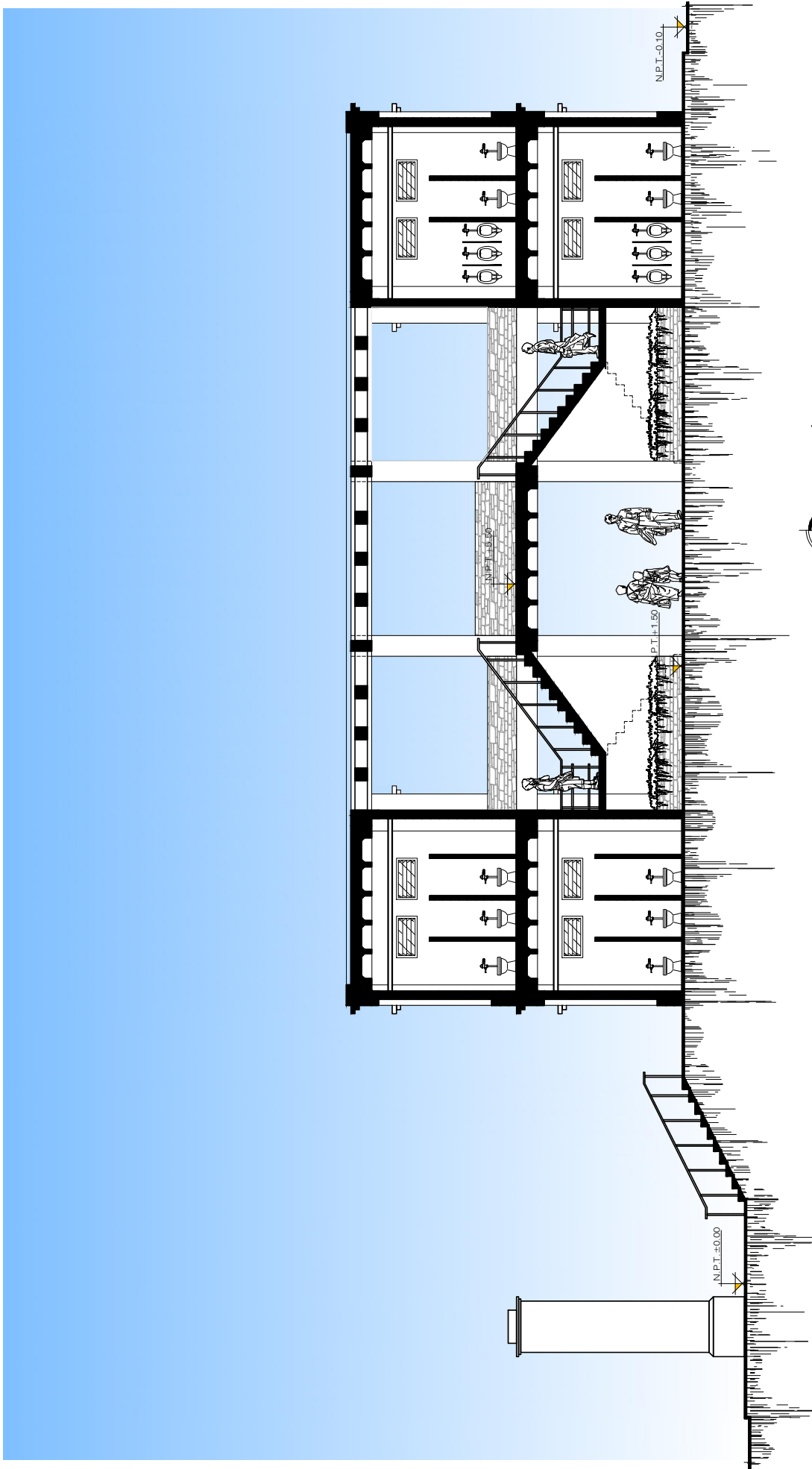
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA - FACULTAD DE ARQUITECTURA -

DIBUJO: WENDY ZIOMARA PER GIRON
 ESCALA: INDICADA
 FECHA: SEPTIEMBRE, 2011.

ASESOR: ARQ. ISRAEL LÓPEZ MOTA
 CONSULTORES: ARQ. ALFONSO LEONARDO ARZÚ
 ARQ. JORGE LÓPEZ MEDINA

CONTENIDO: ELEVACIÓN POSTERIOR

"REHABILITACIÓN DEL SALÓN MUNICIPAL
 E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL
 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEJUTLA,
 SAN MARCOS"



SECCIÓN A-A'

ESC. 100/135

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA - FACULTAD DE ARQUITECTURA -

CONTENIDO:
 "REHABILITACIÓN DEL SALÓN MUNICIPAL
 E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL
 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEJUTLA,
 SAN MARCOS"

SECCIÓN A-A'

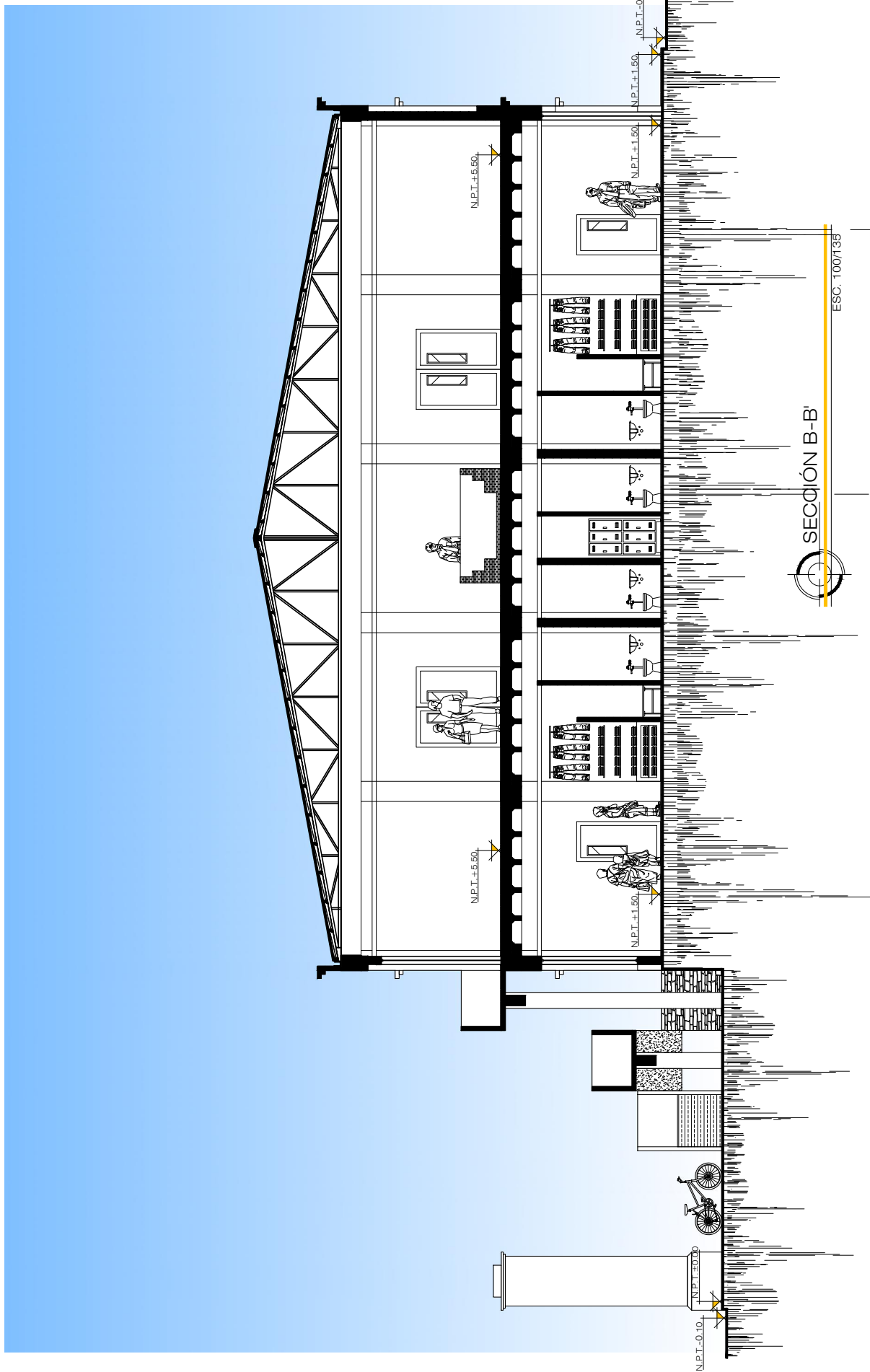
ASESOR:
 ARQ. ISRAEL LÓPEZ MOTA
 CONSULTORES:
 ARQ. ALFONSO LEONARDO ARZÚ
 ARQ. JORGE LÓPEZ MEDINA

DIBUJO:
 WENDY ZIOMARA PER GIRON

ESCALA:
 INDICADA

FECHA:
 SEPTIEMBRE, 2011.





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA - FACULTAD DE ARQUITECTURA -

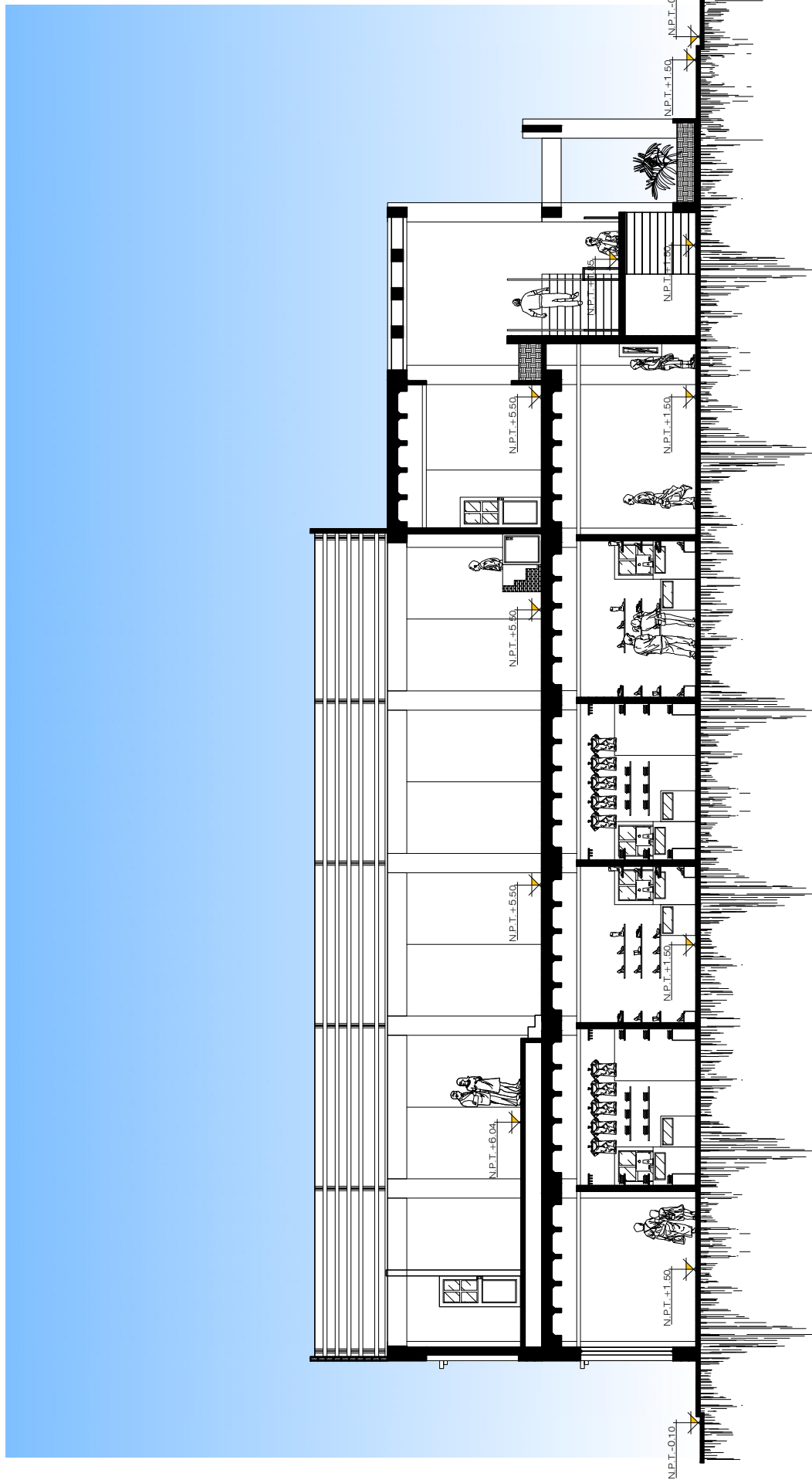
CONTENIDO:
 "REHABILITACIÓN DEL SALÓN MUNICIPAL
 E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL
 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEJUTLA,
 SAN MARCOS"

SECCIÓN B-B'

ASESOR:
 ARQ. ISRAEL LÓPEZ MOTA
 CONSULTORES:
 ARQ. ALFONSO LEONARDO ARZÚ
 ARQ. JORGE LÓPEZ MEDINA

DIBUJO:
 WENDY ZIOMARA PER GIRON
 ESCALA:
 INDICADA

FECHA:
 SEPTIEMBRE, 2011.



SECCIÓN C-C
 ESC. 100/150

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA - FACULTAD DE ARQUITECTURA -



DIBUJO: WENDY ZIOMARA PER GIRON
 ESCALA: INDICADA
 FECHA: SEPTIEMBRE, 2011.

ASESOR: ARQ. ISRAEL LÓPEZ MOTA
 CONSULTORES: ARQ. ALFONSO LEONARDO ARZÚ
 ARQ. JORGE LÓPEZ MEDINA

CONTENIDO: SECCIÓN C-C

"REHABILITACIÓN DEL SALÓN MUNICIPAL
 E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL
 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEJUTLA,
 SAN MARCOS"



APUNTE CALLE DEMETRIO LA PARRA Y 3ra. AVENIDA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA - FACULTAD DE ARQUITECTURA -

CONTENIDO:
 *REHABILITACIÓN DEL SALÓN MUNICIPAL
 E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL
 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEJUTLA,
 "SAN MARCOS"

ASESOR:
 ARQ. ISRAEL LÓPEZ MOTA
 CONSULTORES:
 ARQ. ALFONSO LEONARDO ARZÚ
 ARQ. JORGE LÓPEZ MEDINA

DIBUJO:
 WENDY ZIOMARA PER GIRÓN

ESCALA:
 INDICADA

FECHA:
 SEPTIEMBRE, 2011.






APUNTE 3ra. AVENIDA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA - FACULTAD DE ARQUITECTURA -

<p>CONTEENIDO:</p> <p>REHABILITACIÓN DEL SALÓN MUNICIPAL E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEJUTLA, SAN MARCOS</p>	<p>ASESOR:</p> <p>ARQ. ISRAEL LÓPEZ MOTA</p> <p>CONSULTORES:</p> <p>ARQ. ALFONSO LEONARDO ARZÚ ARQ. JORGE LÓPEZ MEDINA</p>	<p>DIBUJO:</p> <p>WENDY ZIONARA PER GIRÓN</p> <p>ESCALA:</p> <p>INDICADA</p>	<p>FECHA:</p> <p>SEPTIEMBRE, 2011.</p>
--	--	--	--





APUNTE CALLE DEMETRIO LA PARRA Y 2da. AVENIDA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA - FACULTAD DE ARQUITECTURA -

CONTENIDO:
 "REHABILITACIÓN DEL SALÓN MUNICIPAL
 E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL
 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEJUTLA,
 SAN MARCOS"

ASESOR:
 ARQ. ISRAEL LÓPEZ MOTA
 CONSULTORES:
 ARQ. ALFONSO LEONARDO ARZÚ
 ARQ. JORGE LÓPEZ MEDINA

DIBUJO:
 WENDY ZIONARA PER GIRÓN

ESCALA:
 INDICADA

FECHA:
 SEPTIEMBRE, 2011.





APUNTE 1ra. CALLE Y 2da. AVENIDA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA - FACULTAD DE ARQUITECTURA -

CONTENIDO:
 "REHABILITACIÓN DEL SALÓN MUNICIPAL
 E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL
 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEJUTLA,
 SAN MARCOS"

APUNTES EXTERIORES

ASESOR:
 ARQ. ISRAEL LÓPEZ MOTA
 CONSULTORES:
 ARQ. ALFONSO LEONARDO ARZÚ
 ARQ. JORGE LÓPEZ MEDINA

DIBUJO:
 WENDY ZIONARA PER GIRÓN

ESCALA:
 INDICADA

FECHA:
 SEPTIEMBRE, 2011.






APUNTE ÁREA COMERCIAL

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA - FACULTAD DE ARQUITECTURA -

CONTENIDO:
 "REHABILITACIÓN DEL SALÓN MUNICIPAL
 E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL
 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEJUTLA,
 SAN MARCOS"

ASesor: ARQ. ISRAEL LÓPEZ MOTA
 CONSULTORES:
 ARQ. ALFONSO LEONARDO ARZÚ
 ARQ. JORGE LÓPEZ MEDINA

DIBUJO: WENDY ZIONARA PER GIRÓN
 ESCALA: INDICADA

FECHA:
 SEPTIEMBRE, 2011.






APUNTE ÁREA DE LOCALES

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA - FACULTAD DE ARQUITECTURA -

"REHABILITACIÓN DEL SALÓN MUNICIPAL
 E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL
 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEJUTLA,
 SAN MARCOS"

CONTENIDO:
APUNTES INTERIORES

ASESOR: ARQ. ISRAEL LÓPEZ MOTA
 CONSULTORES:
 ARQ. ALFONSO LEONARDO ARZÚ
 ARQ. JORGE LÓPEZ MEDINA

DIBUJO: WENDY ZIOMARA PER GIRÓN

ESCALA: INDICADA
 FECHA: SEPTIEMBRE, 2011.





APUNTE ÁREA DE INGRESO Y TELEFONOS PUBLICOS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA - FACULTAD DE ARQUITECTURA -

CONTENIDO:
 "REHABILITACIÓN DEL SALÓN MUNICIPAL
 E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL
 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEJUTLA,
 SAN MARCOS"

ASesor: ARQ. ISRAEL LÓPEZ MOTA
 CONSULTORES:
 ARQ. ALFONSO LEONARDO ARZÚ
 ARQ. JORGE LÓPEZ MEDINA

DIBUJO: WENDY ZIOMARA PER GIRÓN
 ESCALA: INDICADA

FECHA: SEPTIEMBRE, 2011.

PAG. No.






APUNTE ÁREA DE ESTAR

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA - FACULTAD DE ARQUITECTURA -

CONTENIDO:
 "REHABILITACIÓN DEL SALÓN MUNICIPAL
 E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL
 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEJUTLA,
 SAN MARCOS"

ASesor: ARQ. ISRAEL LÓPEZ MOTA
 CONSULTORES:
 ARQ. ALFONSO LEONARDO ARZÚ
 ARQ. JORGE LÓPEZ MEDINA

DIBUJO: WENDY ZIONARA PER GIRÓN
 ESCALA: INDICADA

FECHA:
 SEPTIEMBRE, 2011.






APUNTE SALÓN MUNICIPAL

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA - FACULTAD DE ARQUITECTURA -

CONTENIDO:
 "REHABILITACIÓN DEL SALÓN MUNICIPAL
 E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL
 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEJUTLA,
 SAN MARCOS"

ASESOR: ARQ. ISRAEL LÓPEZ MOTA
 CONSULTORES:
 ARQ. ALFONSO LEONARDO ARZÚ
 ARQ. JORGE LÓPEZ MEDINA

DIBUJO: WENDY ZIOMARA PER GIRÓN
 ESCALA: INDICADA

FECHA: SEPTIEMBRE, 2011.






APUNTE VESTIBULO DE INGRESO SALÓN MUNICIPAL

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA - FACULTAD DE ARQUITECTURA -

CONTENIDO:
 "REHABILITACIÓN DEL SALÓN MUNICIPAL
 E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL
 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEJUTLA,
 SAN MARCOS"

APUNTES INTERIORES

ASESOR: ARQ. ISRAEL LÓPEZ MOTA
CONSULTORES:
 ARQ. ALFONSO LEONARDO ARZÚ
 ARQ. JORGE LÓPEZ MEDINA

DIBUJO: WENDY ZIONARA PER GIRÓN
ESCALA: INDICADA

FECHA:
 SEPTIEMBRE, 2011.






APUNTE ÁREAS DE ESTAR DEL SALÓN MUNICIPAL

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA - FACULTAD DE ARQUITECTURA -

CONTENIDO:
 "REHABILITACIÓN DEL SALÓN MUNICIPAL
 E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL
 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEJUTLA,
 SAN MARCOS"

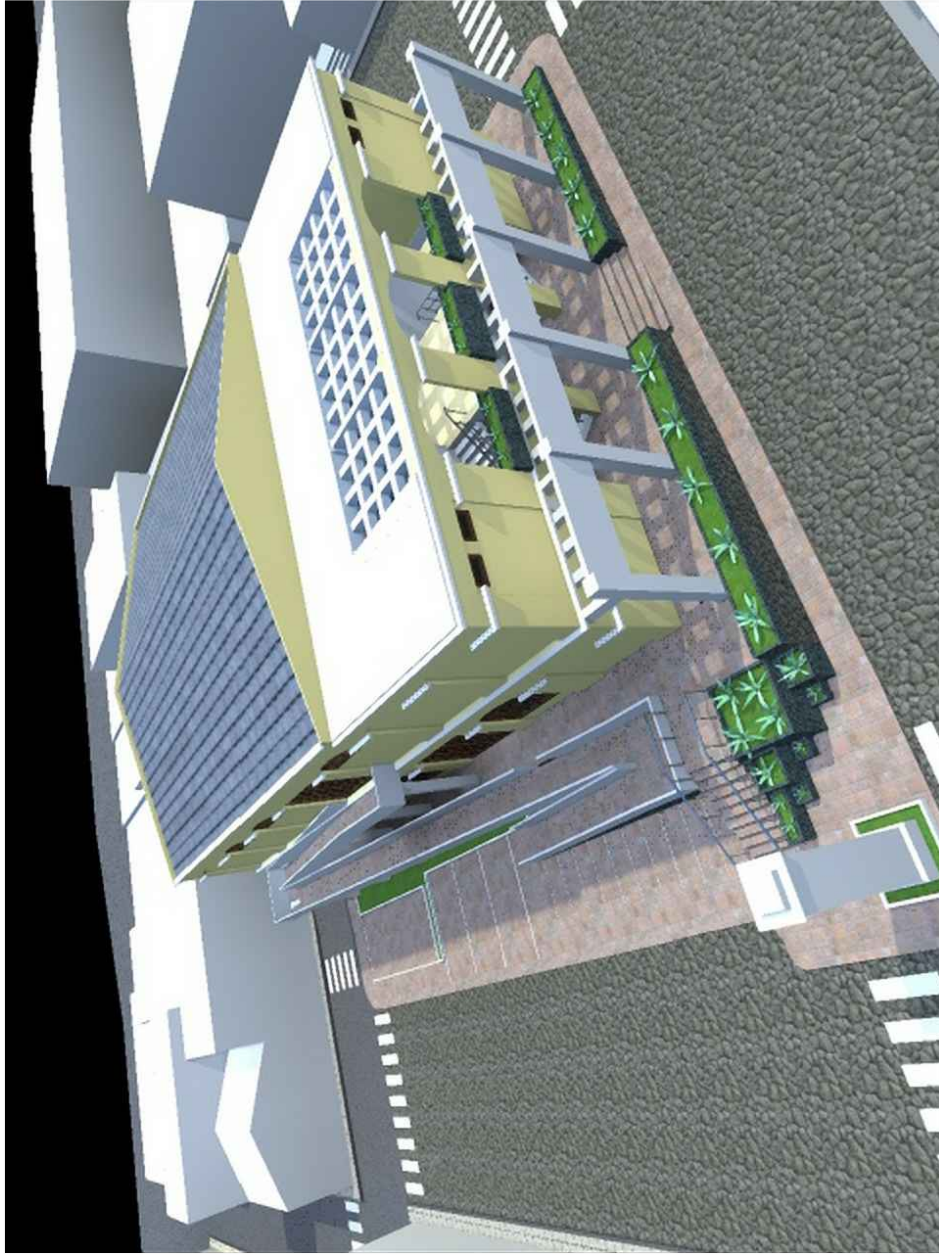
APUNTES INTERIORES

ASESOR: ARQ. ISRAEL LÓPEZ MOTA
 CONSULTORES:
 ARQ. ALFONSO LEONARDO ARZÚ
 ARQ. JORGE LÓPEZ MEDINA

DIBUJO: WENDY ZIOMARA PER GIRÓN
 ESCALA: INDICADA

FECHA:
 SEPTIEMBRE, 2011.





PERSPECTIVA CALLE DEMETRIO LA PARRA Y 3ra. AVENIDA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA - FACULTAD DE ARQUITECTURA -

CONTENIDO:
 "REHABILITACIÓN DEL SALÓN MUNICIPAL
 E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL
 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEJUTLA,
 SAN MARCOS"

ASESOR:
 ARQ. ISRAEL LÓPEZ MOTA
 CONSULTORES:
 ARQ. ALFONSO LEONARDO ARZÚ
 ARQ. JORGE LÓPEZ MEDINA

DIBUJO: WENDY ZIOMARA PER GIRÓN

ESCALA: INDICADA
 FECHA: SEPTIEMBRE, 2011.




PERSPECTIVA 3ra. AVENIDA Y 1ra. CALLE

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA - FACULTAD DE ARQUITECTURA -

CONTENIDO:
 "REHABILITACIÓN DEL SALÓN MUNICIPAL
 E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL
 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEJUTLA,
 SAN MARCOS"

ASESOR: ARQ. ISRAEL LÓPEZ MOTA
CONSULTORES: ARQ. ALFONSO LEONARDO ARZÚ
 ARQ. JORGE LÓPEZ MEDINA
PERSPECTIVAS DE CONJUNTO

DIBUJO: WENDY ZIOMARA PER GIRÓN
ESCALA: INDICADA

FECHA: SEPTIEMBRE, 2011.





PERSPECTIVA CALLE DEMETRIO LA PARRA Y 2da. AVENIDA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA - FACULTAD DE ARQUITECTURA -

REHABILITACIÓN DEL SALÓN MUNICIPAL
E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL
DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEJUTLA,
SAN MARCOS

CONTENIDO:
PERSPECTIVAS DE CONJUNTO

ASESOR: ARQ. ISRAEL LÓPEZ MOTA
CONSULTORES:
ARQ. ALFONSO LEONARDO ARZÚ
ARQ. JORGE LÓPEZ MEDINA

DIBUJO: WENDY ZIOMARA PER GIRÓN

ESCALA: INDICADA

FECHA: SEPTIEMBRE, 2011.



PERSPECTIVA 1ra. CALLE Y 2da. AVENIDA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA - FACULTAD DE ARQUITECTURA -

PAG. No.

118

CONTENIDO:
 "REHABILITACIÓN DEL SALÓN MUNICIPAL
 E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL
 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEJUTLA,
 SAN MARCOS"

PERPECTIVAS DE CONJUNTO

ASESOR: ARQ. ISRAEL LÓPEZ MOTA
 CONSULTORES:
 ARQ. ALFONSO LEONARDO ARZÚ
 ARQ. JORGE LÓPEZ MEDINA

DIBUJO: WENDY ZIOMARA PER GIRÓN
 ESCALA: INDICADA

FECHA:
 SEPTIEMBRE, 2011.





PRESUPUESTO

Rehabilitación del salón municipal e implementación del centro comercial de la cabecera municipal de Tejutla, San Marcos.

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO	TOTAL
1	Nivelación de calles	929.90	m2	Q 450.00	Q 418,455.00
2	Demolición estructura existente	1,118.88	m2	Q 50.00	Q 55,944.00
3	Nivelación y compactación	1,118.88	m2	Q 250.00	Q 279,720.00
4	Parqueos de vehículos, motos, bicicletas y área de carga y descarga	97.18	m2	Q 450.00	Q 43,731.00
5	Rampa	85.78	m2	Q 3,000.00	Q 257,340.00
6	Gradas exteriores	13.55	m2	Q 2,500.00	Q 33,875.00
7	Banquetas	181.90	m2	Q 500.00	Q 90,950.00
8	Jardineras exteriores	19.89	m2	Q 1,500.00	Q 29,835.00
9	Plaza de ingreso principal	118.49	m2	Q 2,500.00	Q 296,225.00
10	Gradas interiores	31.15	m2	Q 3,000.00	Q 93,450.00
11	Batería de baños	78.64	m2	Q 3,500.00	Q 275,240.00
12	Área de locales	169.33	m2	Q 4,500.00	Q 761,985.00
13	Mantenimiento	13.55	m2	Q 2,800.00	Q 37,940.00
14	Administración	34.47	m2	Q 3,000.00	Q 103,410.00
15	Pasillos	342.52	m2	Q 3,500.00	Q 1,198,820.00
16	Jardineras interiores	11.61	m2	Q 2,500.00	Q 29,025.00
17	Vestibulo de ingreso a salón municipal	91.69	m2	Q 3,000.00	Q 275,070.00
18	Salon Municipal (área de sillas)	281.42	m2	Q 7,000.00	Q 1,969,940.00
19	Escenario + vestidores + s.s.	180.12	m2	Q 4,500.00	Q 810,540.00
20	Taquilla + tienda + cabina de sonido	18.14	m2	Q 3,000.00	Q 54,420.00
21	Muro adosado a fachada principal	10.79	m2	Q 3,500.00	Q 37,765.00
22	Cubierta prefabricada	817.10	m2	Q 1,500.00	Q 1,225,650.00
23	Cubierta metálica (lamina termoacustica)	463.70	m2	Q 850.00	Q 394,145.00
24	Pergolas fundidas	96.25	m2	Q 2,500.00	Q 240,625.00
25	Conservación existente				Q 80,000.00
COSTO DE CONSTRUCCIÓN		Q			9,094,100.00
	Total de metros cuadrados de construcción	3,425.35	m2	Q 2,654.95	
	Gastos e imprevistos		7%		Q 636,587.00
	Supervisión		5%		Q 454,705.00
COSTO TOTAL DEL PROYECTO		Q			10,185,392.00





CRONOGRAMA		REHABILITACION DEL SALON MUNICIPAL E IMPLEMENTACION DEL CENTRO COMERCIAL DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEJUTLA, SAN MARCOS																																															
		CRONOGRAMA DE TIEMPOS																																															
No.	Fase de ejecución	Mes 1			Mes 2			Mes 3			Mes 4			Mes 5			Mes 6			Mes 7			Mes 8			Mes 10			Mes 11			Mes 12			Mes 13														
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
1	Preliminares (demolición, limpieza, zanjeo, cimentación, etc.)	■	■	■	■																																												
3	Cimentación					■	■	■	■																																								
4	Instalación de drenajes									■	■	■	■																																				
5	Columnas													■	■	■	■																																
5	Levantado de muros																	■	■	■	■																												
6	Soleras																					■	■	■	■																								
7	Vigas																									■	■	■	■																				
8	Modulos de gradas																													■	■	■	■																
9	Losa (intermedia)																																	■	■	■	■												
10	Instalación hidráulicas																																					■	■	■	■								
11	Artefactos sanitarios																																																
12	Instalación eléctrica																																																
13	Cubierta Metálica																																																
14	Losa final																																																
15	Pergolas fundidas																																																
16	Nivelación de Calles																																																
17	Acabados																																																
18	Columna de conservación																																																
19	Limpieza de obra																																																



6.10 CONCLUSIONES

- Con la investigación realizada, se pretende alcanzar una mejor calidad de vida de los pobladores del Municipio, brindando áreas para la realización de las distintas actividades cívicas, culturales, comerciales, etc. Estará ubicado dentro de la Cabecera Municipal de Tejutla, San Marcos.
- El diseño arquitectónico cumple con las normas y requerimiento establecidos por la comuna, cubriendo las necesidades planteadas, con espacios idóneos, para la realización de las diferentes actividades.
- La arquitectura sin barreras estará presente en este proyecto dotando al establecimiento de rampas de acceso para los distintos niveles.





6.11 Recomendaciones

- El proyecto será una fuente de ingresos para los pobladores del municipio y para la comuna, las autoridades municipales deben informar a la población respecto al proyecto.
- Respetar los criterios de diseño utilizados en la propuesta, para el mejor funcionamiento e integración del proyecto a su entorno inmediato. Se hace referencia en el presupuesto presentando, ya que es a nivel de anteproyecto, por lo que no están estimados los costos de los distintos estudios, como: estudio de suelo, impacto ambiental, estudio estructural, etc.
- Se debe conservar la columna ubicada en la 3ra. Avenida y calle Demetrio La Parra, respetando los retiros establecidos en el diseño y dando una adecuada restauración sin perder la originalidad de la misma.



BIBLIOGRAFÍA:

- Argueta Esquit, Juan Carlos, “**Propuesta de un centro comunal con Características vernaculares de la vivienda en la Aldea el Chile, Gualán Zacapa**”. Tesis FARUSAC 1996. 219 pp.
- Bautista González, Germana Manuel, “**Centro Comercial Municipal, Malacatán, San Marcos**”. Tesis FARUSAC 2006. 162 pp.
- Figueroa Estrada, Maynor Oswaldo, “**Centro Comunal Multifuncional y Parque Central San Juan Alotenango, Sacatepéquez**”. Tesis FARUSAC 2008. 121 pp.
- Navarro Méndez, Rony Fidel, “**Centro Comunal Integrado con servicio de apoyo Ecoturístico, Aldea Quiriguá, Los Amates Izabal**”. Tesis FARUSAC 2007. 206 pp.
- Palacios Villatoro, Elder Josué, “**Centro Comercial Municipal Santa Lucia Cotzumalguapa, Escuintla**”. Tesis FARUSAC 2007. 122 pp.
- Diagnóstico Municipal, Municipalidad de Tejutla, Departamento de San Marcos 2009.
- Constitución Política de la Republica de Guatemala.
- Legislación del Centro Histórico Ciudad de Guatemala. Tipografía Nacional Guatemala, 2001.
- Plan Regulador, Reglamento de Construcción Ciudad de Guatemala.
- Reglamento específico de normas de urbanización y construcción de proyectos habitacionales de interés social del municipio de Guatemala.
- Carta internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos y de conjuntos histórico artísticos –conferencia de Venecia 1964-
- Carta de Veracruz 1992.
- Principios para la conservación y restauración del patrimonio construido (Carta de Cracovia 2000).
- Google Earth (Fotografías Aéreas)





Páginas de Internet

- Diccionario de La Lengua Española
<http://www.wordreference.com/definicion/>
- Mapas: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)
<http://portal.maga.gob.gt/portal/page/portal/2010>



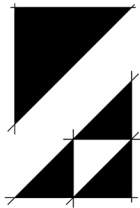
Rehabilitación del salón municipal e implementación del centro comercial de la Cabecera Municipal de Tejutla, San Marcos

IMPRIMASE

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Decano

Arq. Israel López Mota
Asesor

Wendy Ziorhara Per Girón
Sustentante



arquitectura